

Universidad Nacional
Facultad de Ciencias Sociales
Escuela de Psicología

Proyecto de graduación

Fortalecimiento de los recursos de apoyo familiar de la persona joven que cumple una sanción alternativa: módulo psicoeducativo para personal profesional del Programa de Sanciones Alternativas

Trabajo Final de Graduación sometido a consideración del Tribunal Examinador para optar por el grado de Licenciatura en Psicología

Sustentantes:

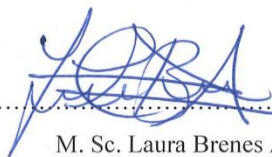
José Pablo Carvajal Cerdas

Silvia Zumbado Campos

Campus Omar Dengo, Heredia, Costa Rica

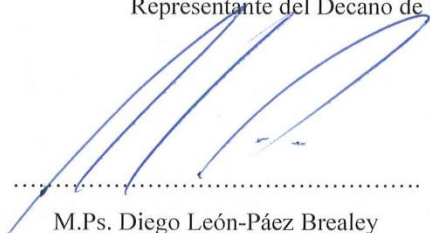
Agosto, 2019

TRIBUNAL EXAMINADOR



M. Sc. Laura Brenes Arce

Representante del Decano de la Facultad de Ciencias Sociales



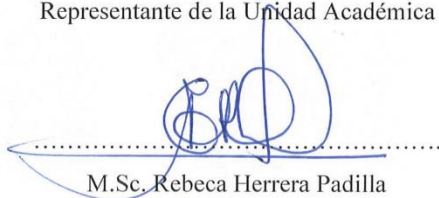
M.Ps. Diego León-Páez Brealey

Representante de la Unidad Académica



Mtr. Oscar Valverde Cerros

Tutor



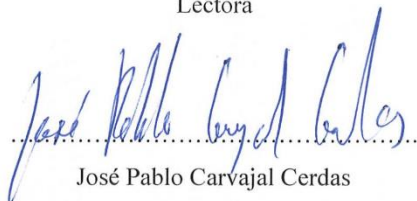
M.Sc. Rebeca Herrera Padilla

Lectora



M.Ps. Ana León Saborío

Lectora



José Pablo Carvajal Cerdas

Sustentante



Silvia Zumbado Campos

Sustentante

ya comprendo la verdad
estalla en mis deseos
y en mis desdichas
en mis desencuentros
en mis desequilibrios
en mis delirios

ya comprendo la verdad
ahora
a buscar la vida.

Alejandra Pizarnik

Dedicatoria

A mi abuela Mama, un amor inconmensurable que nunca olvidaré.

A mi madre, por la espera, el apoyo y la confianza.

A Hefesto, Atenea y Amón mis chicos y chica.

A Silvia por cada momento;

las alegrías,

las tristezas,

las lágrimas,

las experiencias,

la complicidad,

la espera,

y el apoyo.

A vos mi dedicatoria más sincera, mi amor más puro; un sentir imborrable.

Dedicatoria

A Nena, que, en profundos días grises, por días de luminosos colores esperó...

¡Hoy para esa niña, todo mi cariño, alegría y felicitación!

Y por ayudarme a pintar mis días de hermosos colores...

¡Con todo mi amor, a vos Pablo!

Agradecimientos

Es importante antes de continuar con el desarrollo del presente documento, plasmar en esta página el agradecimiento a todas las personas que en algún modo han colaborado en el desarrollo de este Proyecto.

Primeramente, agradecemos en su totalidad a la población juvenil que cumple una sanción alternativa, por brindarnos el espacio y la confianza abriendo sus vidas con nosotros, trasmitiéndonos sus vivencias, historias, experiencias, miedos, emociones, sentimientos, saberes, recuerdos, expectativas y demás. Gracias por su infinito aporte en este proceso y a nosotros como profesionales y seres humanos.

También agradecemos a los familiares de las personas jóvenes que cumplen una sanción alternativa, quienes se acercaron a nosotros cuando se les convocó, gracias por exponer sus ideas, inquietudes, dudas, comentarios y sentimientos.

Agradecemos profundamente a la MSc. Rebeca Herrera Padilla, por confiar en nuestro trabajo desde el primer momento hasta el último día, por abrirnos las puertas de Sanciones Alternativas y por siempre estar anuente a trabajar y colaborar con las necesidades del Proyecto. Además, damos gracias a todo el equipo técnico del Programa de Sanciones Alternativas, por la oportunidad de trabajo con la población, la confianza en el desarrollo de las actividades y por todo el apoyo brindado. Por último, al personal administrativo que brindó soporte en todo momento que le fue solicitado.

A modo de cierre, es meritorio agradecer a los distintos profesionales que apoyaron en el proceso de diagnóstico, diseño y validación del Proyecto. Por tanto, le agradecemos a la profesora Ana León Saborío por sus importantes aportes y permitirnos formar parte del Programa de Promoción y Atención de la Salud desde el Aporte de la Psicología, y a la profesora Paula Cubillo Segura por su total apoyo, orientación y acompañamiento en las primeras fases de gestación de este proyecto, ¡gracias, profesoras!

Por último, agradecemos a nuestro tutor Oscar Valverde Cerros por el voto de confianza en todas las fases de desarrollo del proyecto, por sus aportes y comentarios siempre tan atinados y esclarecedores, así como también por el acompañamiento humano brindado cuando más se necesitó. Oscar, ¡gracias por todo!

*Pablo y Silvia,
Heredia, 2019*

Resumen ejecutivo

El presente proyecto tuvo como objetivo fortalecer los recursos de apoyo familiar de la persona joven que cumple una sanción alternativa, mediante el diseño e implementación de un módulo psicoeducativo para la participación activa de las familias en el proceso de acompañamiento de la sanción. El proceso se realizó en el Programa de Sanciones Alternativas adscrito al Ministerio de Justicia y Paz y tuvo una duración de un año y seis meses, llevándose a cabo con población menor de edad y adulta joven que cumple una sanción alternativa y sus familiares, personal del equipo técnico del Programa de Sanciones Alternativas y con distintas personas profesionales expertas en el tema.

Durante este periodo se realizó revisión documental, entrevistas a personal profesional del equipo técnico del Programa de Sanciones Alternativas, talleres participativos con personas jóvenes que cumplen una Sanción Alternativa, un grupo focal con familiares de jóvenes con SA, entrevistas con personas expertas en el tema, entre otros; además dicho proceso se llevó a cabo desde una metodología de investigación - acción y a partir de importantes referentes conceptuales provenientes del enfoque sistémico de la psicología, los cuales proporcionaron la aproximación teórica del proyecto.

Dentro de los principales resultados destaca la producción e implementación de un módulo denominado: “Módulo psicoeducativo para el fortalecimiento de los recursos de apoyo familiar de la persona joven que cumple una sanción alternativa”, dirigido al trabajo con familias y personas jóvenes que forman parte del Programa de Sanciones Alternativas del Ministerio de Justicia y Paz, a través del desarrollo de un proceso de sensibilización, formación e información para el abordaje del acompañamiento familiar y fortalecimiento en el cumplimiento de la Sanción Alternativa.

El proceso culminó con una validación de la metodología del Módulo Psicoeducativo con personas jóvenes que cumplen una sanción alternativa, sus familiares y profesionales del equipo técnico del Programa de Sanciones Alternativas.

Descriptores

Programa de Sanciones Alternativas, Sanciones Alternativas, población penal juvenil, recursos de apoyo familiar, fortalezas y limitaciones familiares, participación activa de las familias, acompañamiento y cumplimiento de la sanción, módulo psicoeducativo.

Índice general

1. Introducción	12
1.1. <i>Justificación</i>	13
1.2. <i>Delimitación de la situación problema</i>	15
1.3. <i>Objetivos del Proyecto</i>	17
1.3.1. <i>Objetivo General</i>	17
1.3.2. <i>Objetivos Específicos</i>	17
2. Referente contextual o marco situacional	18
2.1. <i>Contextualización Judicial e Institucional de las Sanciones Alternativas</i>	18
2.1.1. <i>Breve reseña histórica del Modelo de Justicia Penal Juvenil</i>	18
2.1.2. <i>Soporte institucional: Nivel Penal Juvenil</i>	19
2.1.3. <i>El Programa de Sanciones Alternativas</i>	21
2.1.3.1. <i>PSA y las familias</i>	22
3. Referente teórico – conceptual	24
3.1. <i>El Enfoque Sistémico de la Psicología</i>	24
3.1.1. <i>La estructura de la familia</i>	24
3.1.1.1. <i>Subsistemas familiares</i>	25
3.1.1.2. <i>Límites familiares</i>	27
3.1.1.3. <i>Ciclo vital de la familia</i>	28
3.1.2. <i>Familia y adolescencia en conflicto con la Ley</i>	29
3.1.2.1. <i>Adolescencia rebelde</i>	29
3.1.2.2. <i>Adolescencia clandestina</i>	30
3.1.2.3. <i>Factores que influyen en el comportamiento delictivo adolescente</i>	30
4. Propuesta o estrategia metodológica	32
4.1. <i>Definición del grupo meta</i>	32
4.2. <i>Metodología de trabajo</i>	32
4.2.1. <i>Fase I: diagnóstico de fortalezas y limitaciones familiares</i>	34
4.2.2. <i>Fase II: diseño del Módulo Psicoeducativo para familias</i>	35
4.2.3. <i>Fase III: validación de la metodología, métodos y técnicas incluidas en el Módulo</i>	36
4.3. <i>Estrategias de monitoreo y evaluación</i>	37
5. Resultados	39
5.1. <i>Presentación del proceso vivido</i>	39
5.1.1. <i>Contacto con el PSA</i>	39
5.1.2. <i>Ejecución fase I: diagnóstico de fortalezas y limitaciones familiares</i>	40
5.1.3. <i>Ejecución fase II: diseño del Módulo Psicoeducativo para familias</i>	43
5.1.4. <i>Ejecución fase III: validación de la metodología del Módulo Psicoeducativo</i>	45
5.1.5. <i>Cierre y evaluación final del proceso</i>	47
5.2. <i>Presentación de los resultados</i>	49
5.2.1. <i>Metas establecidas, metas alcanzadas y productos para la Fase I</i>	49

5.2.2.	Metas establecidas, metas alcanzadas y productos para la Fase II.	50
5.2.3.	Metas establecidas, metas alcanzadas y productos para la Fase III.	51
5.3.	<i>Análisis de los resultados: principales hallazgos del Proyecto</i>	52
5.3.1.	Principales fortalezas y limitaciones desde el personal profesional del PSA.....	53
5.3.2.	Principales fortalezas y limitaciones desde los familiares de jóvenes del PSA.....	55
5.3.3.	Principales fortalezas y limitaciones desde las personas jóvenes del PSA.....	58
5.3.4.	Metodología, principales técnicas y actividades de trabajo con familias y jóvenes desde el personal profesional del PSA	63
5.3.5.	Metodología, principales técnicas y actividades de trabajo con familias y jóvenes desde personas expertas en el desarrollo de módulos.....	65
5.3.6.	Validación de la metodología del módulo psicoeducativo desde el personal profesional, las familias y jóvenes del PSA	67
6.	Consideraciones finales	70
6.1.	<i>Aprendizajes</i>	70
6.2.	<i>Limitaciones</i>	73
6.3.	<i>Perspectivas a futuro relacionadas con el campo de intervención y el rol de la persona profesional en psicología</i>	74
6.4.	<i>Conclusiones y Recomendaciones</i>	75
6.4.1.	Conclusiones.	75
6.4.2.	Recomendaciones.	76
6.4.2.1.	Al Ministerio de Justicia y Paz.	76
6.4.2.2.	Al Programa de Sanciones Alternativas.....	77
6.4.2.3.	A la Escuela de Psicología de la Universidad Nacional.....	77
	Bibliografía	79
	Anexos	82
	<i>Anexo 1. Datos, población de Sanciones alternativas, corte 03-06-2019</i>	82
	<i>Anexo 2. Consentimiento informado para participantes</i>	83
	<i>Anexo 3. Instrumento de entrevista para personas funcionarias</i>	85
	<i>Anexo 4. Instrumento de grupo focal para familiares</i>	87
	<i>Anexo 5. Diseño metodológico de taller participativo para jóvenes</i>	89
	<i>Anexo 6. Instrumento de grupo focal para personas funcionarias</i>	91
	<i>Anexo 7. Instrumento de entrevista para personas expertas</i>	92
	<i>Anexo 8. Instrumento de validación para participantes</i>	93
	<i>Anexo 9. Instrumento de validación para personal profesional</i>	94
	<i>Anexo 10. Documento final validado del Módulo Psicoeducativo</i>	96

Listado de abreviaturas

CJZ: Complejo Juvenil Zurquí.

LJPJ: Ley de Justicia Penal Juvenil.

MJP: Ministerio de Justicia y Paz.

NPJ: Nivel Penal Juvenil.

PSA: Programa de Sanciones Alternativas.

SA: Sanción Alternativa.

1. Introducción

El presente proyecto tuvo como objetivo fortalecer los recursos de apoyo familiar de la persona joven que cumple una sanción alternativa (SA), mediante el diseño e implementación de un Módulo Psicoeducativo para la participación activa de las familias en el proceso de acompañamiento de la sanción. Lo anterior respondió a una necesidad institucional expresada por la directora del Programa de Sanciones Alternativas (PSA), donde se buscaba consolidar un proceso de participación de las familias de las personas jóvenes con SA en el cumplimiento de su sanción.

Este documento expone primeramente una justificación donde se expresa la relevancia social y pertinencia académica del proyecto, así como el aporte que se brinda desde la psicología y que permite fundamentar la propuesta de intervención. Además, la delimitación de la situación problema, permite dimensionar claramente el fenómeno en términos psicosociales, y, por ende, evidenciar el interés de las personas ejecutoras del proyecto en trabajar el tema, así como seguidamente se muestran los objetivos proyecto.

En un siguiente apartado se presenta el referente contextual del proyecto donde se brinda una breve reseña histórica del Modelo de Justicia Penal Juvenil, seguido de la contextualización institucional del Nivel Penal Juvenil (NPJ), donde se enmarca a su vez el Programa de Sanciones Alternativas, entidad en que se desarrolla el proyecto y de la cual se ofrece una breve descripción, se exponen sus objetivos, así como la misión y visión del NPJ.

Otro apartado refiere al referente teórico que sustenta la propuesta de intervención, el cual corresponde al enfoque sistémico de la psicología y algunos de sus referentes conceptuales en relación con la familia y la adolescencia en conflicto con la ley. Seguido se presenta la propuesta o estrategia metodológica, iniciando con la definición del grupo meta, la metodología de trabajo y su desarrollo en las distintas fases del proyecto, así como las estrategias de monitoreo y evaluación utilizadas en la valoración de la ejecución.

Posteriormente se muestran los resultados, esto es, la presentación del proceso vivido durante el desarrollo del proyecto, el marco de desempeño mediante una exposición de las metas establecidas en la planificación y las alcanzadas, así como los productos generados, y por último, un análisis de los principales resultados tales como, la identificación de fortalezas y limitaciones familiares, la metodología y principales técnicas de trabajo con familias y jóvenes, así como ajustes metodológicos derivados de la experiencia de validación.

Por último, se presenta el apartado de consideraciones finales, el cual incluye los principales aprendizajes logrados y limitaciones suscitadas a lo largo del desarrollo del proyecto, conclusiones generales y recomendaciones direccionadas a diversos actores, las cuales derivan de la experiencia de ejecución, así como perspectivas a futuro relacionadas con el campo de intervención y el rol de la persona profesional en Psicología en este.

1.1. Justificación

El trabajo con las familias de personas jóvenes que cumplen una sanción penal, resulta apremiante en la agenda institucional de atención a la población penal juvenil, así como un imperativo establecido por la Ley de Justicia Penal Juvenil (LJPJ), al considerarse a la familia como el principal agente socializador en la transmisión de conocimientos, conductas, normas y valores, entre otros. Esta ley estipula, en su artículo 123, que se debe tener siempre en consideración que la finalidad de la sanción debe ser educativa y aplicarse con ayuda de la familia -siempre que sea posible- y con especialistas en caso de que lo necesiten.

Los recursos de apoyo familiar resultan primordiales para el cumplimiento de la SA, pues la familia constituye uno de los principales factores psicosociales que influyen en el desarrollo personal y reinserción social de la persona adolescente (Pacheco y Ulate, 2010). Además, la participación de la familia adquiere relevancia en la ejecución de la sanción, así como en la prevención del delito juvenil, al “fomentar, cuando sea posible y conveniente, los vínculos familiares y sociales que contribuyan al desarrollo personal de la persona joven” (Ley de Ejecución de Sanciones Penales Juveniles, art 9).

Es precisamente en relación con este aspecto que surge la relevancia social del presente proyecto y su aporte desde la Psicología, pues su propósito fundamental se dirige al trabajo con estas familias y sus integrantes, quienes -en su mayoría- se encuentran inmersas en contextos sociales y culturales de vulnerabilidad, lo que, aunado a pocas o prácticamente nulas posibilidades educativas y formativas, puede resultar en carencias y debilidades para responder satisfactoriamente a sus distintas problemáticas familiares. Todo esto, a su vez, puede conllevar a estados depresivos, acciones que se gestan desde la culpa y la desesperanza, con el consecuente desprendimiento físico y afectivo de sus integrantes (Ortiz y Alvarado, 2015).

Es decir, son tales argumentos psicosociales los que fundamentan la presente propuesta de intervención, pues resulta necesario establecer un espacio psicoeducativo que refuerce los recursos y habilidades propias de las familias y sus integrantes en relación con diversas dimensiones de la función y dinámicas familiares, por ejemplo, estilos de crianza, establecimiento de límites, comunicación asertiva, resolución de conflictos, entre otros. En este sentido, interesa que la familia conozca la importancia de su participación en el acompañamiento de la sanción, se convierta en un soporte efectivo para la persona joven que cumple una SA y ocupe un rol protector y de apoyo, que promueva lo vincular, lo afectivo y la convivencia (Diagnóstico familiar, Programa Penal Juvenil, 2014)¹.

Sobre la pertinencia, aplicabilidad y utilidad de esta propuesta, conviene señalar, que la misma responde a una necesidad específica del Ministerio de Justicia y Paz (MJP), en tanto se requiere, según lo indicado por la directora del Programa de Sanciones Alternativas, MSc. Rebeca Herrera Padilla, consolidar un proceso de participación de las familias de las personas jóvenes con SA, en el que la familia atraviese un proceso para la transformación, toma de conciencia en su educación y apoyo a sus integrantes, como medida protectora de esta población y estrategia de trabajo integral en el acompañamiento de los procesos de cumplimiento de las SA que se han impuesto a la población penal juvenil.

¹ Diagnóstico Familiar llevado a cabo durante el período 2010-2014 con distintas unidades del Nivel Penal Juvenil (Centro Adulto Joven, Centro de Formación Juvenil Zurquí y PSA) mediante la consulta a jóvenes, familias y expertos, revisión de fuentes secundarias, entre otros.

Por último, el proyecto establece como su principal producto y aporte, la formulación de un Módulo Psicoeducativo como herramienta de trabajo para las personas funcionarias del PSA y, por tanto, responde a las posibilidades, recursos y necesidades institucionales. El mismo busca la participación activa de las familias en el proceso de acompañamiento de las personas menores de edad y adultas jóvenes que cumplen una SA, con el objetivo de favorecer su desarrollo personal y social, lo que además puede conllevar a prevenir una futura sanción privativa de libertad ante la reincidencia de la persona joven en conflicto con la ley, y ser así coherente con el fin reeducativo que instaura la LJPJ.

1.2. Delimitación de la situación problema

La delincuencia juvenil corresponde a un fenómeno multicausal, derivado de diversos factores de riesgo y respuestas sociales que emergen ante la complejidad de las estructuras sociales, económicas y familiares de la sociedad actual (Fernández, 2012). Algunas de las situaciones que fungen como detonantes de dicho fenómeno corresponde a las condiciones de pobreza extrema que conllevan a la vulnerabilidad social, bajos niveles de educación y calificación caracterizados por la ausencia de oportunidades, sistemas comunitarios que generan procesos de estigmatización, marginalización y exclusión social, entre otros.

Todo lo anterior, incide en los grupos familiares que habitan en comunidades urbano marginales, generando ambientes familiares con alteraciones en su estructura, ausencia de figuras paternas, violencia intrafamiliar, problemas de drogadicción y alcoholismo, dificultades económicas, entre otras. Además, dichas situaciones familiares, conllevan a la falta de apoyo y contención afectiva de sus integrantes, con problemas en el establecimiento de límites y débiles patrones de crianza, lo que podría provocar la incidencia en conductas delictivas por parte de las personas jóvenes (Pacheco y Ulate, 2010).

Por tales razones, el trabajo con estas familias resulta imperativo desde la LJPJ, al considerarse a la familia como el principal agente socializador en la transmisión de normas, actitudes y valores, esto es, con funciones y responsabilidades en el desarrollo personal y social de sus integrantes. Pues de acuerdo con Mora y Gámez (2001):

La atención de adolescentes infractores, debe ser día con día más especializada e integral. Además de la intervención psicológica, la educación debe orientarles a prácticas eficientes, para lograr un aprendizaje social positivo y cultivar nuevas actitudes hacia la resolución de conflictos, en el cual debe *involucrarse a las familias o a alguna figura importante para el adolescente*. (p.17)

En este sentido, la LJPJ estipula, en su artículo 123, que se debe tener siempre en consideración que la finalidad de la sanción debe ser educativa y aplicarse con ayuda (participación) de la familia² y con especialistas en caso de que lo necesiten. Además, el Diagnóstico del Sistema Penal Juvenil en Costa Rica señala como principal recomendación, “...diseñar políticas públicas para la prevención y atención de la delincuencia juvenil, con participación interinstitucional y multisectorial, en tres niveles: individual, familiar y, social y comunitario” (UNICEF, 2012, p.8).

Es en dicho contexto donde se hace manifiesta la necesidad institucional por parte del PSA de promover la participación de las familias de personas jóvenes en conflicto con la ley y que se encuentran cumpliendo una sanción de tipo alternativa. Actualmente, el PSA carece de propuestas, estrategias o acciones de atención a las familias de las personas jóvenes que cumplen con una SA, manifestándose dicha carencia como una necesidad apremiante para el efectivo tratamiento de la población penal juvenil.

Las familias tienen carencias en su repertorio de respuestas ante sus distintas problemáticas familiares, no logran articular explicaciones a sus vivencias, puesto que las posibilidades educativas y formativas son limitadas, y es precisamente en este espacio donde el Proyecto se orienta a realizar un aporte significativo mediante la elaboración de un Módulo Psicoeducativo para la participación de familias en los procesos de acompañamiento de las personas jóvenes que cumplen una SA, esto es, mediante un proceso psicoeducativo que facilite un espacio de información, educación, toma de conciencia, reflexión y reforzamiento de los recursos y habilidades propias de las familias.

² Es menester también, el mencionar que el art. 138 de la LJPJ, así como el art 8 de la Ley de Ejecución de las Sanciones Penales Juveniles, hacen referencia directa a la importancia de la familia en el proceso de ejecución de la sanción.

En lo que refiere la línea teórica, el proyecto se desarrolló desde el Enfoque Sistémico de la Psicología, el cual aborda la familia como sistema en constante transformación y que se adapta a las distintas exigencias del entorno con el fin de asegurar la continuidad y crecimiento psicosocial de sus integrantes (Andolfi, 2010). Además, se utilizó una metodología de la investigación-acción, la cual se orienta al cambio social y personal mediante la toma de conciencia del individuo en dicho proceso de transformación de la realidad (Hernández, Fernández y Baptista, 2010, citando a Sandín, 2003).

Por último, el proceso de ejecución del proyecto se llevó a cabo en el período de enero del 2018 a abril del 2019 en el PSA, ubicado en el Complejo Juvenil Zurquí (CJZ) en San Luis de Santo Domingo de Heredia. La población meta del proyecto correspondió a las familias y los beneficiarios directos a las personas jóvenes que cumplen una SA.

1.3. Objetivos del Proyecto³

1.3.1. Objetivo General.

- Fortalecer los recursos de apoyo familiar de la persona joven que cumple una sanción alternativa, mediante el diseño e implementación de un módulo psicoeducativo para la participación activa de las familias en el proceso de acompañamiento de la sanción.

1.3.2. Objetivos Específicos.

- Identificar las fortalezas y limitaciones que poseen las familias para el acompañamiento de personas jóvenes que cumplen una sanción alternativa.
- Diseñar una propuesta psicoeducativa para la participación de las familias en el proceso de acompañamiento de la sanción alternativa.
- Validar la metodología del módulo psicoeducativo con personal profesional, familias y jóvenes del Programa de Sanciones Alternativas.

³ Los objetivos expuestos responden a la lógica del Formato de Proyectos de la Escuela de Psicología, donde el objetivo general indica el aporte que dará el proyecto a la situación-problema, y los objetivos específicos corresponden a los resultados esperados mediante acciones concretas llevadas a cabo durante su ejecución.

2. Referente contextual o marco situacional

2.1. Contextualización Judicial e Institucional de las Sanciones Alternativas

Antes de pasar a caracterizar el PSA, institución o entidad que presentó la necesidad a partir de la cual se trabajó en este Proyecto, resulta necesario hacer una breve reseña histórica que permita comprender el escenario actual de las SA en Costa Rica, así como una pequeña descripción del NPJ en donde se enmarca el PSA.

2.1.1. Breve reseña histórica del Modelo de Justicia Penal Juvenil.

De acuerdo con Fernández (2012), a lo largo de su historia, Costa Rica presenta dos tipos de respuesta estatal para el tratamiento de las personas menores de edad infractoras de la ley, estas son: el Modelo Tutelar de Menores (1963-1994) y el Modelo de Justicia Penal Juvenil (1996 a la actualidad), con una etapa de transición o acomodo entre 1994 y 1996. El primer modelo, Modelo Tutelar de Menores, toma fuerza en Costa Rica con la promulgación de la Ley Orgánica de la Jurisdicción Tutelar de Menores en 1963 basada en la “Doctrina de la Situación Irregular⁴”.

El segundo modelo, Modelo de Justicia Penal Juvenil, se abre paso en Costa Rica con la promulgación de la LJPJ en 1996, instrumento que se caracteriza por ser garantista y punitivo. Dicho modelo, incluye dos principios importantes que obligan a un cambio paradigmático de tratamiento de las personas menores de edad, a saber: el “Interés Superior del Niño” y el de “Protección Integral del Niño”, ambos principios son retomados desde el fin educativo que se encuentra en la esencia del Derecho Penal Juvenil (Fernández, 2012).

Asimismo, el Modelo de Justicia Penal Juvenil se basa en un “enfoque de derechos” y define claramente responsabilidades que debe asumir la persona joven infractora ante las personas y la sociedad por sus acciones. Es decir, corresponde a una política punitivo-

⁴ Esta ley promueve un modelo de protección asistencialista, que establece a la adolescencia como una etapa problema y una “edad difícil” en donde se niega a los adolescentes su condición de ciudadanos y más bien, se les trata como un grupo poblacional incapaz (Prieto, 2012).

garantista donde la persona joven pasa a ser sujeta de derechos, responsable por sus actos, pero se le sanciona dentro de un marco de garantías en el proceso judicial, con criterios de mínima intervención y fin educativo de una amplia gama de SA (Fernández, 2012).

En este sentido, dicho modelo posibilita medidas alternativas a la privación de libertad, dejando este tipo de sanción para casos excepcionales y siempre que se trate de delitos graves con violencia contra las personas (Mora y Gámez, 2001). Por último, ya para el año 2005, se crea la Ley de Ejecución de las Sanciones Penales Juveniles, la cual toma en cuenta la ejecución, cumplimiento y regulación de las sanciones impuestas por los juzgados penales juveniles.

2.1.2. Soporte institucional: Nivel Penal Juvenil.

Dentro del Sistema Penitenciario Nacional se encuentra el NPJ⁵ creado en 1996 como parte de los cambios que debía realizar la Dirección General de Adaptación Social para adecuarse a los nuevos requerimientos establecidos en la LJPJ.

Dicha instancia es la unidad especializada y encargada de la población penal juvenil acusada y sentenciada de ambos sexos. Para atender los diferentes tipos de sanciones, el NPJ está compuesto por cuatro instancias especializadas: el Centro de Formación Juvenil Zurquí, el Programa de Sanciones Alternativas, el Centro Adulto Joven, y el Centro Oportunidades Juveniles.

De acuerdo con Mora y Gámez (2001), se expone la misión y visión del NPJ:

- **Misión:** Ser la instancia al interior de la Dirección General de Adaptación Social, que formula y desarrolla políticas y estrategias de intervención intersectoriales e interinstitucionales, dirigidas a la población penal juvenil, que permitan su

⁵ Anteriormente denominado Programa Nacional de Atención a la Población Penal Juvenil, fue modificado en el organigrama institucional a partir del año 2018, denominándose Nivel Penal Juvenil.

fortalecimiento personal y competencia social y el adecuado cumplimiento de los fines socioeducativos de las sanciones penales impuestas. (p.21)

- **Visión:** Consolidar un modelo de intervención dirigido a la población penal adolescente del país, remitida a la Dirección General de Adaptación Social del MJP, que permita favorecer en ellos y ellas, la superación de su déficit individual y social, aumentando sus oportunidades de desarrollo personal y responsabilidad social. (p.21)

Por otra parte, la Ley establece una variedad de *sanciones* de las cuales los juzgados penales juveniles pueden hacer uso ante la culpabilidad de un hecho delictivo por parte de una persona menor de edad. Las tres principales modalidades son: 1) *las sanciones socioeducativas*; 2) *las órdenes de orientación y supervisión* (que en ocasiones funcionan como complemento a las primeras) y; 3) *las sanciones privativas de libertad*, como se muestra a continuación.

Tabla 1

Tipos de Sanciones Penales Juveniles		
Sanciones socio-educativas	Órdenes de orientación y supervisión.	Sanciones privativas de libertad.
Amonestación y advertencia.	Instalarse en un lugar de residencia determinado o cambiarse de él.	Internamiento domiciliario.
Libertad asistida.	Abandonar el trato con determinadas personas.	Internamiento durante tiempo libre.
Prestación de servicios a la comunidad.	Eliminar la visita a bares y discotecas o centros de diversión determinados. Matricularse en un centro educativo formal o en otro cuyo objetivo sea enseñarle alguna profesión u oficio. Adquirir un trabajo. Entre otras.	Internamiento en centros especializados.

Fuente: Elaboración propia según la LJPJ, 1996.

De lo anteriormente expuesto, se puede señalar que cuando se habla de las SA, se está pensando en las sanciones socio-educativas y en las órdenes de orientación y supervisión; que son la prioridad según mandato de la ley debido a que la privación de libertad debe ser considerada, siempre, como la última opción, reafirmando así el fin educativo de la sanción. Las sanciones se pueden suspender, revocar o sustituir por otras que vayan a ser más beneficiosas para la persona menor de edad, dependiendo de si hay algún cambio en el contexto que amerite cualquiera de las opciones anteriormente señaladas y se pueden aplicar de forma simultánea, sucesiva o alternativa (Fernández, 2012).

2.1.3. El Programa de Sanciones Alternativas.

Para el cumplimiento de las SA, la Dirección General de Adaptación Social creó el PSA en el mes de agosto de 1996, cuya función principal se centra en la responsabilidad de orientar y supervisar la ejecución de las sanciones penales juveniles alternativas a la privación de libertad, esto es, tiene como finalidad atender a las personas jóvenes con una sentencia de tipo socioeducativa y/o de orientación y supervisión, así como ejecutarlas y vigilar por su cumplimiento.

Son referidos a este Programa aquellas personas adolescentes y jóvenes de todo el país, que cometieron una infracción entre los 12 y 17 años inclusive, y que, por tanto, cumplen una sentencia por la comisión de dicho delito, así como algunas personas jóvenes que han cumplido su mayoría de edad durante el proceso judicial, por lo cual son asumidas por el PSA aún después de los 18 años. A la fecha de junio de 2019⁶, la población de personas jóvenes que atiende el PSA por cometer uno o más delitos es de 598.

De acuerdo con Mora y Gámez (2001), los objetivos que posee el PSA son:

- **Objetivo general**

⁶ Ver datos, población de SA, corte 03-06-2019. (Anexo 1).

- ✓ Consolidar un modelo de atención para la población adolescente infractora sujeta a sanciones alternativas, promoviendo el desarrollo y ejecución de proyectos específicos, acordes con las sanciones impuestas y las características de la población. (p.39)
- **Objetivos específicos**
 - ✓ Promover la participación de la sociedad civil como soporte a la ejecución de las sanciones alternativas, por medio de la construcción y/o fortalecimiento de redes inter organizacionales y comunitarias. (p.39)
 - ✓ Estructurar y consolidar proyectos específicos, que brinden un soporte efectivo para el cumplimiento de las sanciones alternativas. (p.39)
 - ✓ Involucrar y comprometer a las instancias responsables de la imposición, ejecución y supervisión de la sanción, con la implementación de los proyectos generados desde el Programa para la atención de las personas jóvenes. (p.39)
 - ✓ Establecer mecanismos de evaluación sistemática acerca del funcionamiento del Programa y su efectividad, en el seguimiento y supervisión de las sanciones alternativas. (p.40)

El Programa estructura la atención como un proceso continuo, coherente, sistemático y acorde con la particularidad de cada joven, a partir del momento que se recibe la referencia para el control de la ejecución de la sanción o sanciones impuestas. Este proceso establece tres fases, a saber: fase de ingreso, ejecución o acompañamiento y egreso (cese de la sanción).

2.1.3.1. PSA y las familias

De acuerdo al Plan Anual Operativo 2017, el trabajo que plantea el PSA con las familias se basa en el artículo 9 de la Ley de Ejecución de Sanciones Penales Juveniles, el cual se

orienta a “fomentar, cuando sea posible y conveniente, los vínculos familiares y sociales que contribuyan al desarrollo personal de la persona joven”.

En este sentido, el proceso de trabajo con la persona joven debe incluir la permanente identificación de las posibles redes familiares y de apoyo (así como de los factores protectores y de riesgo presentes en las mismas), que requieran de acciones correspondientes para fortalecer o potenciar su participación e involucramiento en el acompañamiento de la persona joven durante el proceso de atención.

El PSA se enfoca en dos vertientes de trabajo con las familias: 1. En el caso que los vínculos familiares no favorezcan el debido cumplimiento de los objetivos de las sanciones impuestas⁷, se promueve un abordaje con el fin de transformar aspectos contextuales de las redes de apoyo familiar, y 2. En el caso de que los vínculos si favorezcan el cumplimiento de las sanciones impuestas, se trabaja en su fortalecimiento.

Por último, en caso de que se identifique una situación que afecte la dinámica familiar pero que no incida en el cumplimiento de la sanción de la persona joven, se aborda -dentro de las capacidades del PSA- mediante la orientación a otras instancias para su atención, quedando sujeta la disposición de la familia a la recomendación profesional.

⁷ Para el PSA, el identificar factores de riesgo a nivel familiar, se asume como un lineamiento permanente durante la totalidad del proceso de atención (fase de ingreso, acompañamiento y cese).

3. Referente teórico – conceptual

Para efectos del desarrollo del presente proyecto, se seleccionó el Enfoque Sistémico de la Psicología, el cual constituyó un paradigma que brindó aspectos o elementos teóricos pertinentes para el abordaje de la situación-problema, y orientó adecuadamente el logro de sus resultados.

3.1. El Enfoque Sistémico de la Psicología

“El nuevo paradigma de la psicología sistémica, que es la novedad de la segunda parte del siglo XX, está orientado hacia el objeto grupo, familia o pareja, porque es, por definición, relacional, contextual, sistémico, ecosistémico, que equivale a decir que tiene una visión de totalidades.” (Guang 2000; p.6)

El Enfoque Sistémico de la Psicología tiene como objeto de estudio al grupo familiar y se interesa por los patrones de interacción entre los distintos integrantes de la familia, es decir, se le define un carácter relacional desde donde se entiende que todo aquello que suceda a un integrante de la familia, afecta a la totalidad de la estructura familiar o viceversa.

Por esta razón, este enfoque resultó ser el más apropiado ante la necesidad institucional de participación de las familias en el proceso de acompañamiento de la SA, pues claramente se consideró que todo aquello que suceda en la dinámica familiar de la persona joven, afectará de una u otra manera su desarrollo psicosocial, al mismo tiempo que la persona joven puede introducir conductas que afecten la estructura familiar.

Dicho enfoque establece como premisa que, al modificarse el medio familiar, pueden generarse cambios a nivel individual. Es decir, se establece una relación circular entre el individuo y su familia, donde la unidad de abordaje no es la persona aislada sino la red de relaciones en la que está inmerso el individuo.

3.1.1. La estructura de la familia.

Seguidamente se exponen algunos conceptos o categorías generales que permiten explicar el abordaje de la situación problema a partir de la comprensión del funcionamiento familiar. Para ello, iniciaremos con el concepto de estructura familiar, el cual de acuerdo con Minuchin y Fishman (2011), se define como:

(...) el conjunto invisible de demandas funcionales que organizan los modos en que interactúan los miembros de una familia. Una familia es un sistema que opera a través de pautas transaccionales. Las transacciones repetidas establecen pautas acerca de qué manera, cuándo y con quién relacionarse, y estas pautas apuntalan el sistema. (p.86)

Según Minuchin (1977), una forma de lectura de las problemáticas familiares consiste en entender que las modificaciones en una estructura familiar contribuyen a la producción de cambios en la conducta y procesos psíquicos internos de los integrantes de ese sistema. Es decir, se concibe a la familia como una estructura moldeable y cambiante, de acuerdo con las conductas de sus integrantes y la permeabilidad con el medio.

Esto constituye un aspecto relevante en el papel protagónico que se le asigna a las familias en el acompañamiento de la persona joven para el cumplimiento de la SA, pues hace manifiesta la posibilidad de poder introducir cambios a nivel de estructura y funcionamiento familiar, que contribuyan no solo en el cumplimiento de la sanción sino, cambios que trasciendan a la prevención del comportamiento delictivo de la persona joven.

3.1.1.1. Subsistemas familiares.

El sistema familiar se diferencia y desempeña sus funciones a través de subsistemas. Cada persona pertenece a diferentes subsistemas en los que posee diferentes niveles de poder y en los que aprende habilidades diferenciadas. De acuerdo con Minuchin (1977 citado por Ochoa de Alda, 1995) en un sistema familiar se dan los siguientes subsistemas:

- I. *Conyugal*: entre los miembros de la pareja funciona la complementariedad y acomodación mutua, los cuales negocian, organizan las bases de la convivencia y mantienen una actitud de reciprocidad interna y en relación con los otros sistemas.

Cada cónyuge debe resignar una parte de sus ideas y preferencias, esto es, perder individualidad, pero ganando en pertenencia.

- II. *Parental*: las interacciones dentro de este subsistema incluyen la crianza de los hijos y las funciones de socialización, nutritivas y educacionales. Según las respuestas de sus progenitores, adecuadas o no a su edad, el niño modela su sentimiento de lo correcto. Se ha de asumir la función parental, sin renunciar a las que caracterizan al subsistema conyugal.
- III. *Filial*: la relación con los padres y entre los hermanos ayuda al aprendizaje de la negociación, cooperación, competición y relación con figuras de autoridad y entre iguales. Estas pautas cobrarán significación cuando se ingrese en grupos de pares fuera de la familia, el sistema de los compañeros de clase de la escuela y, después, el mundo del trabajo.
- IV. *Individual*⁸: incluye el concepto de sí mismo en contexto, conteniendo los determinantes personales e históricos del individuo y yendo más allá, hasta abarcar los aportes actuales del contexto social. Estas interacciones específicas con los demás traen a la luz y refuerzan los aspectos de la personalidad individual que son apropiados al contexto.

Lo anterior, permite explicar algunos comportamientos particulares de uno o varios integrantes de la familia, a la vez que da una perspectiva contextual y relacional a las problemáticas que puedan surgir. De ahí que al analizar los subsistemas familiares de una persona joven que incida en conductas delictivas, muchas veces pueda apreciarse, problemas en el establecimiento de límites, patrones de crianza débiles, baja contención afectiva, entre otros, donde las funciones de cada subsistema no se diferencian claramente, generando confusión de roles, problemas en la integración de sus miembros y tensión en el sistema en general.

⁸ Minuchin y Fishman (2011) suman un subsistema más (el individual).

3.1.1.2. Límites familiares.

De acuerdo con Minuchin y Fishman (2011) los límites familiares están constituidos por las distintas reglas de conducta aplicables a los distintos subsistemas familiares, y su función reside en proteger la diferenciación del sistema. Además, dichos límites varían de acuerdo a su grado de permeabilidad, pudiendo ser *difusos*, *rígidos* o *claros*.

- i. *Límites claros*: caracterizan el *buen funcionamiento familiar*, se definen con suficiente precisión como para permitir a los integrantes de los subsistemas el desarrollo de sus funciones sin interferencias indebidas, pero también permiten el contacto entre los miembros del subsistema y demás integrantes del sistema familiar.
- ii. *Límites difusos*: caracterizan a las *familias aglutinadas*, las cuales no tienen límites establecidos claramente, resultando difíciles de determinar y sin saber cuál es el rol de cada uno de sus integrantes, con un incremento consecuente de comunicación y de preocupación entre los miembros de la familia.

Las características de las familias aglutinadas son: exagerado sentido de pertenencia, ausencia o pérdida de autonomía personal, poca diferenciación entre subsistemas, frecuente inhibición del desarrollo cognitivo/afectivo en los niños, todos sufren cuando un integrante sufre, el estrés repercute intensamente en la totalidad de la familia (Ochoa de Alda, 1995).

- iii. *Límites rígidos*: caracterizan a las *familias desligadas*, las cuales tienen límites internos muy rígidos, resultando difíciles de alterar y donde prácticamente cada individuo constituye un subsistema, la comunicación entre los subsistemas es difícil y las funciones protectoras de la familia se ven perjudicadas.

Las características de las familias desligadas son: exagerado sentido de independencia, ausencia de sentimientos de fidelidad y pertenencia, no piden ayuda cuando lo necesitan, toleran un amplio abanico de variaciones entre sus integrantes, el estrés que afecta a uno de

sus miembros no es registrado por los demás, bajo nivel de ayuda y apoyo mutuo (Ochoa de Alda, 1995).

Ahondando sobre la línea relacional en el sistema familiar y su impacto en los individuos que integran el sistema, el cómo estén trazados los límites familiares o reglas de conducta para cada uno de los subsistemas, establece un importante eje de acción para el abordaje de los comportamientos delictivos juveniles, pues autores como Gómez, Muñoz y Haz (2007) y Calvo (2004) han evidenciado una desorganización de los subsistemas y los límites en estas familias, con estructuras familiares de tipo monoparental, presencia de límites difusos, baja contención afectiva y una comunicación disfuncional.

3.1.1.3. Ciclo vital de la familia.

Las familias atraviesan una secuencia de estadios a lo largo de su ciclo vital, con cambios ocurridos por necesidades biológicas, sociales y psicológicas de sus integrantes, lo cual, aunado al contexto social e histórico, también desempeñan un rol importante en el desarrollo de la familia. De acuerdo con Gracia y Musitu (2000) el ciclo de la vida familiar se concibe como:

(...) un proceso en el que se va pasando a través de una serie de estadios. El paso de un estadio a otro ocurre cuando se producen cambios en la composición familiar, lo que provoca un cambio en la estructura familiar. Estos cambios estructurales tienen, a su vez, efectos en el funcionamiento y bienestar familiar. En cada uno de los estadios, la familia tiene que completar tareas específicas para el éxito en el desarrollo individual y familiar. (p.134)

Dicho concepto de ciclo vital de la familia, se basa en que la vida familiar atraviesa un ciclo de nacimiento, crecimiento y muerte. Como secuencia de los estadios del ciclo vital de la familia, que experimentan la mayoría de las familias se encuentran: nueva pareja sin hijos, familias con niños pequeños, familias con niños escolarizados, familias con hijos en educación secundaria, familias con jóvenes adultos, familias con hijos que ya han abandonado el hogar y familias con padres en edad de jubilación (Mattessich y Hill citados por Gracia y Musitu, 2000).

3.1.2. Familia y adolescencia en conflicto con la Ley.

De acuerdo con Fishman (1990) la adolescencia es una de las etapas del ciclo vital de la familia que más problemas genera en todos los integrantes, pues en ella se dan diversos cambios evolutivos que afectan a todas las relaciones del sistema familiar, debido a la incorporación de cambios fisiológicos, psicológicos, sociales, entre otros, que transforman al adolescente y a su familia; además las personas adolescentes deben encontrar su propia identidad, desarrollando habilidades de competencia social y distanciamiento de las dinámicas familiares hasta este momento existentes, para ser cada vez más independientes.

Fishman (1990) y Lamas (2007) tipifican y profundizan la conducta adolescente en conflicto con la ley⁹ desde la apuesta de una lectura de la estructura familiar, en las tipologías de adolescentes rebeldes y clandestinos:

3.1.2.1. Adolescencia rebelde

Esta estructura familiar es caracterizada por límites difusos que se manifiestan en una conexión intensa en los integrantes de la familia. Estos límites difusos hacen que estas familias estén muy conectadas con las familias de origen generando problemas en la diferenciación de subsistemas y de comunicación entre éstos, aspecto que deviene en la baja jerarquización y límites que no se presentan claros. A veces, estas personas jóvenes responden a las frustraciones o rebeldías de la vida con rabia desmesurada, como factor proclive al comportamiento delictivo.

Esta tipología adolescente es presentada como un aspecto de riesgo que deviene de una lucha dentro del sistema familiar de la persona adolescente por rebelarse, por ser sí mismo (a), destruyendo esta aglutinación, buscando contextos fuera de su familia que son proclives con las conductas delictivas.

⁹ Fishman (1990) la denomina “adolescencia problemática” en tanto muestra conductas rebeldes de cara a la ley, a su familia, sus pares y la sociedad.

3.1.2.2. Adolescencia clandestina

Esta estructura familiar se caracteriza por fronteras y límites rígidos. Quienes integran la familia viven muy compartimentados, desligados entre sí, con un bajo intercambio de información y energía entre ellos (as). Los padres se enteran muy tarde de las dificultades de los hijos (as), y éstos desconocen a sus padres como personas, viviéndolos solamente como seres que ejercen una función. La jerarquía está claramente definida. Los padres sostienen que las actividades de los hijos (as) en el exterior, son responsabilidad exclusiva de ellos y ellas y, por tanto, no se involucran.

Esta tipología genera poco interés o involucramiento del subsistema paterno en el filial, abriendo una brecha que puede ser perjudicada por el contexto, debido a que la adolescencia es una etapa vulnerable y aún más sin el soporte familiar.

Estos anteriores acercamientos al comportamiento delictivo desde la Teoría Sistémica muestran familias con múltiples problemas en la estructura familiar, los subsistemas familiares, los límites y en el ciclo vital que generan comportamientos proclives a la criminalidad, en el momento en que el sistema familiar no cumple un rol protector. En este sentido, el conflicto con la ley no comparece a una acción simple de cometer un delito, si no, que esta deviene de una serie de procesos, simbolismos y vivencias específicas en la familia y contexto de la persona adolescente, que, si bien no justifican el acto delictivo, sí predisponen al conflicto con la ley.

3.1.2.3. Factores que influyen en el comportamiento delictivo adolescente

La etapa del desarrollo adolescente constituye un momento vulnerable para la incidencia en actos delictivos, debido a características como el desarrollo de la autoestima, construcción de la identidad, falta de control de impulsos, relaciones entre pares, etcétera, los cuales, si bien constituyen elementos del desarrollo “normal” adolescente, al relacionarse con contextos sociales y familiares adversos de privación socio-económica, ausencia de figuras

parentales, falta de contención afectiva, entre otros, aumentarían la posibilidad de desarrollar comportamientos delictivos.

Vázquez (2003) examina los factores familiares o contextuales que influyen en las personas adolescentes, de modo que “pueden favorecer la aparición, en un momento determinado, de una conducta delictiva, aunque no influyen de igual forma o manera a todos los adolescentes” (p. 35), y los divide en los siguientes:

- Privación socio-económica.
- Bajos ingresos y vivienda deficiente.
- Familia numerosa y desempleo.
- Padres y hermanos con comportamiento delictivo.
- Escasa vigilancia paterna.
- Conducta severa y errática en la crianza.
- Hogares rotos y separaciones tempranas.
- Falta de armonía familiar.
- Fracaso escolar.
- Elevada impulsividad.
- Amigos delincuentes.

Lo anterior posiciona al adolescente y su familia como un sistema que, si bien, debido a tales características aumenta la proclividad en el conflicto con la ley, esto no solo ocurre por una decisión individual, sino, por los múltiples problemas en la estructura social y familiar, en donde las dinámicas de beneficios y pérdidas son dictadas por las relaciones familiares, factores sociales, económicos, políticos, culturales, entre otros, y, por ende, su impacto psicológico en el proceso evolutivo familiar (Pueyo, 2006).

4. Propuesta o estrategia metodológica

4.1. Definición del grupo meta

La *población meta* de este trabajo correspondió a las familias de las personas jóvenes que cumplen una SA, esto debido a que la formulación del proyecto giró en torno al desarrollo de un Módulo Psicoeducativo para el abordaje familiar. Se incluyen acá a todas las familias de jóvenes que cumplen actualmente una sanción de tipo alternativa, con especial énfasis en familiares de menores de edad y jóvenes próximos al cese de la sanción.

Los *beneficiarios directos* correspondieron a las personas jóvenes que cumplen una SA, pues todo el trabajo tuvo como propósito esencial, ayudar y colaborar con esta población en el acompañamiento y cumplimiento de su sanción. Se incluyen acá a todas las personas jóvenes que actualmente cumplen una sanción de tipo alternativa, y que periódicamente frecuentan el PSA para la atención grupal e individual.

Las personas *participantes e informantes* correspondieron a todas las personas involucradas durante la ejecución del proyecto, entre ellas, el equipo técnico de SA y expertos con los que se realizaron entrevistas, las familias de SA con las que se llevó a cabo un grupo focal, y las personas jóvenes de SA con los que se desarrollaron talleres participativos.

4.2. Metodología de trabajo

Para el desarrollo del presente proyecto se utilizó la metodología de la investigación-acción. Dicha metodología ha sido utilizada en distintos ámbitos como el educativo, administrativo, comunitario, entre otros, debido a que posee un carácter crítico y reflexivo de la realidad, orientado a la resolución de problemas cotidianos y a la mejora de prácticas concretas.

La investigación-acción se orienta, esencialmente, a “propiciar el cambio social, transformar la realidad y que las personas tomen conciencia de su papel en ese proceso de

transformación” (Sandín, 2003; citado por Hernández, Fernández y Baptista, 2010, p.509). Además, de acuerdo con la misma autora, entre sus principales características se encuentran:

1. La investigación-acción envuelve la transformación y mejora de una realidad.
2. Parte de problemas prácticos y vinculados con un ambiente o entorno.
3. Implica la total colaboración de los participantes en la detección de necesidades y en la implementación de los resultados del estudio. (p.510)

Lo anterior denota el carácter preponderante de la acción en este tipo de metodología, donde la participación con distintos actores es un elemento ineludible de este tipo de investigación, pues parte del supuesto de que son los mismos implicados en la situación quienes conocen mejor que nadie la problemática por resolver o las prácticas por mejorar.

Con base en lo anterior, es que se consideró la investigación-acción como la metodología más apropiada para el desarrollo del proyecto, pues permitió incorporar la participación activa de las personas funcionarias, las familias y las personas jóvenes en la resolución de la situación problema, y donde las familias, en particular, poseen un papel primordial en el proceso de acompañamiento de la SA.

La metodología de la investigación-acción contempla tres fases: observar (bosquejo del problema y recolectar datos), pensar (analizar e interpretar) y actuar (resolver problemas e implementar mejoras). Cabe señalar que dicho proceso se presenta como una “espiral” sucesiva de ciclos (Sandín, 2003; citado por Hernández, Fernández y Baptista, 2010), donde los ciclos son:

- Detectar el problema de investigación, clarificarlo y diagnosticarlo.
- Formulación de un plan para resolver el problema o introducir el cambio.
- Implementar el plan o programa y evaluar resultados.
- Retroalimentación, la cual conduce a un nuevo diagnóstico, reflexión y acción.

Vale la pena indicar que es precisamente dicho proceso en espiral, guiado por los momentos cíclicos de la investigación-acción, los que orientaron de una forma dinámica el desarrollo del trabajo que aquí se presenta. A continuación, se muestran las 3 fases de ejecución del Proyecto correspondientes a cada uno de los objetivos específicos planteados, y en las cuales se utilizaron diversas herramientas para la recolección, procesamiento y análisis de la información, así como para la elaboración y validación de los productos.

4.2.1. Fase I: diagnóstico de fortalezas y limitaciones familiares.

En esta primera fase se buscaba identificar las principales fortalezas y limitaciones que poseen las familias para el acompañamiento de las personas jóvenes que cumplen una SA, lo cual se llevó a cabo con la participación de personas funcionarias, familias y jóvenes¹⁰.

Se aplicaron 6 entrevistas semiestructuradas¹¹ a profesionales de las áreas disciplinarias de Psicología, Psicología Clínica y Trabajo Social del equipo técnico del PSA (2 profesionales de cada área respectivamente), con la finalidad de recolectar información acerca de las fortalezas y limitaciones que poseen las familias para el acompañamiento de las SA, a partir de su experiencia de trabajo con esta población.

Se implementó 1 grupo focal¹² con familiares de personas jóvenes que cumplen una SA, donde se contó con una participación muy diversa de familiares, 11 en total, entre ellos: 4 parejas, 2 madres, 2 padres, 1 hermano, 1 abuela y 1 primo. Dicho grupo focal tuvo por finalidad la identificación de fortalezas y limitaciones, así como la exploración de necesidades de apoyo que poseen las familias para su participación en el proceso de acompañamiento de la SA en personas jóvenes.

¹⁰ Para la aplicación de técnicas de recolección de información, con los distintos participantes o informantes del proyecto, se entregó un consentimiento informado (Anexo 2).

¹¹ Ver instrumento de entrevista para personas funcionarias (Anexo 3).

¹² Ver instrumento de grupo focal para familiares (Anexo 4).

Se desarrollaron 2 talleres participativos¹³ con personas jóvenes del PSA para identificar sus necesidades de apoyo o acompañamiento familiar, así como explorar también el papel que juega la familia en su proceso de SA. Un primer taller participativo contó con la asistencia de 18 jóvenes (17 hombres y 1 mujer), y un segundo taller participativo tuvo una asistencia de 13 jóvenes, todos ellos hombres¹⁴.

Además, esta fase contempló una exploración documental del *Protocolo de entrevista inicial a la familia* (instrumento propio del PSA), revisión de diseños metodológicos y planificación de actividades específicas para el trabajo con familias incluidas en el Plan Anual Operativo, así como la consulta de expedientes. Todo lo anterior con la finalidad de poder identificar recursos y limitaciones en las familias de las personas jóvenes, así como los vacíos en el abordaje de esta población.

Por último, se sistematizó toda la información recolectada para la elaboración de un informe diagnóstico con los principales resultados (fortalezas y limitaciones familiares), el cual fue socializado con la Dirección y equipo técnico del PSA con el objeto de tener realimentación y validar los resultados y perspectivas que sugerían dichos resultados.

4.2.2. Fase II: diseño del Módulo Psicoeducativo para familias.

Con base en los resultados obtenidos del diagnóstico, esta segunda fase se orientó al diseño de la propuesta psicoeducativa para la participación de las familias en el acompañamiento de la SA.

Se realizó 1 grupo focal¹⁵ con el equipo técnico del PSA, en donde se contó con la participación de 6 profesionales: 3 profesionales de Trabajo Social, 2 profesionales de Psicología y 1 profesional de Psicología Clínica. En este grupo focal, se buscó explorar

¹³ Ver diseño metodológico de taller participativo para jóvenes (Anexo 5).

¹⁴ Vale la pena señalar, que la mayoría de los integrantes son hombres, debido a la prevalencia masculina en la población del PSA (de 598 jóvenes con SA, 554 eran varones).

¹⁵ Ver instrumento de grupo focal para personas funcionarias (Anexo 6).

metodologías y técnicas de trabajo, así como actividades que pueden ser desarrolladas con las familias y jóvenes partiendo de la discusión de la información obtenida en la fase previa.

Se aplicaron 2 entrevistas¹⁶ a personas expertas en el desarrollo de módulos y con experiencia de trabajo con la población penal juvenil, para la identificación de metodologías, técnicas y actividades más adecuadas de trabajo con esta población. Las personas entrevistadas fueron: 1) *Rodolfo Vicente Salazar*, Abogado. Docente, investigador y extensionista. Instituto de Estudios Interdisciplinarios de la Niñez y la Adolescencia, (INEINA-UNA) y; 2) *Virginia Murillo Herrera*, Socióloga. Presidenta ejecutiva y consultora. Defensa de Niñas y Niños Internacional (DNI).

Además, en esta fase se realizó una amplia revisión bibliográfica, con el objetivo de identificar metodologías, métodos y técnicas de trabajo con familias en el sistema penal, implementación de módulos, programas, manuales, guías de trabajo, así como experiencias de buenas prácticas en otros países, que sirvieran de insumo para el diseño del Módulo Psicoeducativo.

Por último, a partir de la información recolectada se procedió con el diseño del Módulo Psicoeducativo para las familias, el cual contempla aspectos como justificación, objetivos, marco conceptual y referencial, estrategia metodológica basada en la metodología participativa, consignas para la facilitación, desarrollo de 5 sesiones o ejes temáticos con su respectiva matriz de planificación, entre otros. Dicho Módulo Psicoeducativo, fue presentado en su propuesta preliminar, ante la dirección del PSA y constituye el Producto tangible más importante de este Proyecto.

4.2.3. Fase III: validación de la metodología, métodos y técnicas incluidas en el Módulo.

En esta tercera y última fase del proyecto, se validó la metodología del Módulo Psicoeducativo para la participación activa de las familias en el proceso de acompañamiento

¹⁶ Ver instrumento de entrevista para personas expertas (Anexo 7).

de las personas jóvenes que cumplen una SA, con personal profesional, familias y jóvenes del PSA.

Se implementaron 2 sesiones o ejes temáticos del Módulo Psicoeducativo con 2 grupos de familiares y personas jóvenes del PSA: 1) un primer grupo con la participación de 5 familiares (3 madres y 2 parejas) y 5 jóvenes (4 hombres y 1 mujer) para un total de 10 participantes, y 2) un segundo grupo, con la participación de 7 familiares (3 madres, 3 parejas y 1 padre) y 9 jóvenes, todos ellos hombres, para un total de 16 participantes.

Además, se contó con la presencia de personal profesional del PSA en cada uno de los grupos: el primer grupo tuvo la presencia de 3 profesionales (2 profesionales de Trabajo Social y 1 profesional de Psicología) y el segundo grupo contó con la presencia de 2 profesionales (1 profesional de Trabajo Social y 1 profesional de Psicología Clínica), lo cual buscaba realimentar la propuesta psicoeducativa con sus recomendaciones y sugerencias.

Al finalizar cada sesión, se aplicó un instrumento de validación a las personas participantes¹⁷ (familiares y jóvenes), y otro instrumento de validación a las personas profesionales¹⁸ que asistieron, los cuales permitieron evaluar y realimentar la propuesta psicoeducativa. Se finalizó con el documento final validado del Módulo Psicoeducativo¹⁹, el cual constituye el producto final del Proyecto, y una sesión de evaluación final de todo el proceso con el equipo técnico del PSA.

4.3. Estrategias de monitoreo y evaluación

Para el seguimiento y monitoreo de las distintas fases de desarrollo del Proyecto, cada una de las personas ejecutoras llevó registro en su bitácora de campo de todo lo acontecido, situaciones por resolver, avances, dificultades, que facilitaron los ajustes o redirección del Proyecto en el momento preciso.

¹⁷ Ver instrumento de validación para participantes (Anexo 8).

¹⁸ Ver instrumento de validación para profesionales (Anexo 9).

¹⁹ Ver documento final validado del Módulo Psicoeducativo (Anexo 10).

Además, conforme se avanzaba en el desarrollo de las actividades y en la recolección de la información, de inmediato se procedía a su sistematización y análisis para la elaboración de los productos intermedios, generando así informes ejecutivos que fueron socializados con el equipo asesor.

Inicialmente, se planteó realizar reuniones mensuales con el equipo asesor, sin embargo, debido a la disponibilidad en la agenda de cada una de las personas profesionales, las reuniones se realizaron de forma independiente con cada persona integrante del equipo según los requerimientos del Proyecto.

Por tanto, se mantuvo un contacto más cercano y frecuente con el tutor del proyecto, con el cual se revisaba el avance de cada una de las actividades fijadas, se valoraban los productos intermedios, así como también se abordaban dudas o consultas en relación a los alcances, dificultades u obstáculos que se presentaban en el proceso.

Otra de las personas integrantes del equipo asesor, con quien se mantuvo un contacto más directo y cercano, fue con la directora del PSA, pues con ella además de monitorear los avances del proceso, era la persona con quien se coordinaba todos los aspectos logísticos para el trabajo con la población de familias y jóvenes.

En lo referente a la evaluación, en la fase de validación se realizó una evaluación verbal con familiares y jóvenes con la finalidad de enriquecer el diseño metodológico. Además, se llevó a cabo una evaluación final con el equipo técnico del PSA con el objetivo de valorar toda la experiencia al final del proceso, y como parte de la evaluación interna con el equipo asesor, conforme se avanzaba en las actividades se generaba discusión en torno al proceso.

5. Resultados

5.1. Presentación del proceso vivido

La ejecución de un proyecto, como en cualquier modalidad de trabajo final de graduación, requiere de calidad, exigencia y rigurosidad, de igual forma esta cuenta con un aporte sustancial y único a la población, comunidad o institución con la que se trabaja, pues permite enfrentar lo planteado inicialmente de una situación-problema, con el comportamiento real de los fenómenos en la práctica y sus desafíos derivados, brindando una importante experiencia de formación y aprendizaje, a la vez que de aporte concreto y tangible en el abordaje práctico de un problema, a partir de una perspectiva teórica y tomando en cuenta los hallazgos del proceso de diagnóstico de la realidad que se pretende abordar.

Seguidamente se presentan las principales experiencias, aprendizajes y obstáculos vivenciados durante el proceso de ejecución del proyecto, esto, desde el contacto inicial con el PSA y en la ejecución de sus distintas fases (diagnóstico, diseño y validación), hasta el momento de cierre y evaluación final del proceso. Además, se exponen los replanteamientos estratégicos en algunos momentos suscitados, para la consecución con éxito de los objetivos propuestos y sus respectivos indicadores de logro.

5.1.1. Contacto con el PSA.

Este proceso inicia el primer semestre del año 2017, cursando la Licenciatura en Psicología y en el primer curso de *Taller de Trabajo Final de Graduación* impartido por la profesora M.Sc. Paula Cubillo Segura. Es en este momento, donde se reflexiona que no se quería desarrollar un proyecto en un lugar como “cualquier otro”, si no, que se buscaba una experiencia de trabajo en un espacio y con una población que presentara todo un reto, en tanto desafiara imaginarios, construcciones sociales y distintas capacidades para el desarrollo de abordajes metodológicos, entre otros.

En este sentido, es donde al momento de buscar espacios de trabajo y poblaciones de interés se entra en contacto con una persona que trabajaba en el PSA, lugar que, desde el inicio, resultó muy cercano a la idea de trabajo que se deseaba asumir. La persona contacto fue el profesional en trabajo social, Lic. Christopher Camacho Porras, quien, con el fin de conocer más del Programa y las posibilidades de incursionar en él, posibilita el contacto con la M.Sc. Rebeca Herrera Padilla, directora del PSA.

A partir de este momento, se decide concretar una reunión con la directora del PSA, con el fin de explorar las posibilidades de realizar el Proyecto en el lugar, conocer más de la dinámica institucional, la población, el tipo de trabajo, entre otros. Además, la directora del Programa solicitó realizar una entrevista, con el propósito de conocernos mejor por lo delicado del trabajo con la población, así como conocer el porqué del interés que se tenía por el espacio y el nivel de entrega que se estaba dispuesto a brindar.

En esta reunión se plantearon distintas necesidades de trabajo por parte del PSA, donde se plantea como prioritario el trabajo con las familias con el propósito de que éstas tengan una verdadera incidencia en los procesos de atención de las personas jóvenes. Por tanto, es posterior a esta reunión que se da luz verde para iniciar el Proyecto, y que se toma el trabajo con las familias de la persona joven que cumple una SA como la necesidad a partir de la cual se plantearía el trabajo final de graduación.

5.1.2. Ejecución fase I: diagnóstico de fortalezas y limitaciones familiares.

Esta primera fase de ejecución del proyecto, buscaba identificar las fortalezas y limitaciones que poseen las familias para el acompañamiento de personas jóvenes que cumplen una SA, lo cual se llevó a cabo con la participación de personas funcionarias, familias y jóvenes.

La ejecución de la fase diagnóstica fue posible de ser programada con la dirección del PSA desde diciembre del 2017, pues el anteproyecto fue aprobado en noviembre de ese mismo año. Sin embargo, por la salida a vacaciones institucionales de finales de año, dicha

fase inicia oficialmente su ejecución a mitad de enero del año 2018, primeramente, con la aplicación de entrevistas semiestructuradas a profesionales del equipo técnico del PSA.

Inicialmente se había planteado entrevistar a una persona profesional por cada área disciplinaria que compone el equipo técnico del PSA, a saber: Psicología, Psicología Clínica, Trabajo Social, Orientación y Derecho, sin embargo, desde la dirección del PSA se sugiere entrevistar únicamente a las 3 primeras disciplinas, pues corresponden a las personas profesionales que trabajan directamente con la población en atención individual, facilitación de procesos grupales, entre otros, y por tanto, quienes tienen mayor conocimiento en relación a la información que se buscaba.

Bajo esta premisa de conocimiento de la realidad institucional y orientados al cumplimiento del objetivo de esta fase, se tomó la decisión de re direccionar las entrevistas únicamente a profesionales de estas 3 áreas disciplinarias, entrevistándose de esta manera a: 2 psicólogas clínicas, 2 psicólogas, 1 trabajadora social y 1 trabajador social. Siendo estas personas profesionales quienes facilitan información acerca de las fortalezas y limitaciones familiares a partir de su valiosa experiencia de trabajo con la población.

También se había programado en diciembre del año 2017 la implementación de 1 grupo focal con familiares de personas jóvenes que cumplen una SA, con la finalidad de identificar fortalezas y limitaciones que poseen las familias para su participación en el proceso de acompañamiento de la sanción. Para ello, se solicitó al Programa la convocatoria de un máximo de 12 familiares (madre, padre, pareja, amigo (a), entre otros), contemplando un concepto ampliado de “familia”, es decir, una relación significativa o recurso de apoyo vincular para la persona joven.

La amplia experiencia de trabajo de la dirección y equipo técnico del PSA fue invaluable en la toma de algunas decisiones, pues precisamente por características familiares tales como: dificultad económica, distancia del lugar, motivos de trabajo, cuidado de niños (as), entre otros, la asistencia de esta población a las convocatorias siempre ha representado un desafío.

Aunado a esto, la ajustada agenda de trabajo del PSA y los escasos recursos con los que cuenta la institución, constituyeron factores a tomar en consideración en nuestro trabajo.

También debía realizarse un taller participativo con jóvenes del PSA para la identificación de sus necesidades de apoyo y acompañamiento familiar, por lo que se solicitó al Programa la convocatoria de un grupo con 15 a 20 jóvenes. No obstante, una de las primeras dificultades presentadas fue que la convocatoria de familiares y jóvenes se hizo conjuntamente, pues a criterio del PSA se debía convocar al joven como parte de sus citas mensuales al Programa, y para garantizar la asistencia de familiares se le solicitaba que viniera con un familiar.

En este sentido, es debido a la realidad institucional que se impone, así como a las características particulares de estas familias y jóvenes, que esa correspondió a la posibilidad brindada por el Programa y para ello se tuvo que trabajar con la suficiente capacidad de flexibilidad y apertura, para plantear estrategias de abordaje simultáneas para ambas poblaciones que permitieran cumplir con el objetivo propuesto, lo cual constituyó un reto o desafío en la aplicación de técnicas para la recolección de información.

Las actividades se realizaron en el mismo lugar que se ubica el PSA, a inicios del mes de febrero del 2018, en horario de 8: 00 am a 12: 00 md. Para ello, se facilitó la sala de atención #2, donde se ubicaron a los 11 familiares que asistieron para la realización del grupo focal y la sala de atención #1 donde se ubicaron a los 18 jóvenes asistentes para la realización del taller participativo; se dio inicio con la aplicación del grupo focal a familiares, mientras que a los jóvenes se les proyectó una película²⁰, el grupo focal tuvo una duración aproximada de dos horas y una vez terminado se brindó un refrigerio a ambos grupos.

Posteriormente al refrigerio, se dio inicio con el taller participativo a jóvenes alrededor de las 10: 45 am, se desarrolló únicamente la mitad del taller, pues la convocatoria fue hasta las 12: 00 md, muchas de las personas jóvenes tenían que trabajar y algunos de sus familiares les esperaban, por lo cual comenzaron a sentirse indispuestos y cansados. Este aspecto fue un riesgo que se corrió y que se tuvo presente debido a la naturaleza de la convocatoria.

²⁰ Se proyectó la película “*Good Will Hunting*”.

Ante lo sucedido, se tomó la decisión en conjunto con el equipo técnico de suspender la actividad a la hora programada (12:00 md), esto desde el marco ético y disciplinar que se planteó desde el inicio del proyecto orientado además a hacer las cosas con la máxima colaboración de la población. Sin embargo, debido a lo acontecido, de inmediato se optó por programar con el equipo técnico y la dirección otro taller participativo con jóvenes para terminar su implementación, brindándose el espacio de los procesos grupales semanales que imparte el PSA, con un nuevo grupo de jóvenes en la siguiente semana.

En este segundo grupo participaron 13 jóvenes y a partir de esta segunda experiencia fue posible impartir el taller participativo de manera completa y así recolectar con éxito la totalidad de la información. No obstante, es importante subrayar que el proceso diagnóstico con familiares y jóvenes siempre presentó retos o desafíos propios de la dinámica grupal y de las características de la población (cuido de niños (as), distancia, recurso económico, etcétera), así como de aspectos de carácter logístico que resultaron en aprendizajes importantes a tomar en consideración para lo que posteriormente sería el diseño del Módulo Psicoeducativo como principal producto de este proceso.

La fase finaliza con una minuciosa sistematización de toda la información recolectada y la elaboración de un informe diagnóstico sobre las fortalezas y limitaciones que poseen las familias para el acompañamiento de personas jóvenes que cumplen una SA, desde la perspectiva del personal profesional, familias y jóvenes del PSA, el cual fue socializado en sus resultados principales, con la dirección y equipo técnico del PSA en abril del 2018.

Además, se aprovechó el espacio para presentar algunas propuestas a nivel estratégico, metodológico y de contenido para la siguiente fase de diseño del Módulo Psicoeducativo a partir de la experiencia diagnóstica, así como también se realizaron algunas consultas en relación a la lógica institucional con la finalidad de poder brindar sustentabilidad al Módulo.

5.1.3. Ejecución fase II: diseño del Módulo Psicoeducativo para familias.

Esta segunda fase de ejecución del proyecto, resultó ser una experiencia muy gratificante, pues con base en los resultados del diagnóstico obtenidos en la fase anterior, se buscó explorar metodologías, técnicas y actividades de trabajo con familias y jóvenes, que sirvieran de insumo para el diseño del Módulo Psicoeducativo. Para ello se implementó 1 grupo focal con profesionales del equipo técnico del PSA y 2 entrevistas a personas expertas en el desarrollo de módulos con familias y población juvenil.

En mayo del 2018 se realizó el grupo focal con una participación de 6 profesionales del equipo técnico del PSA: 3 profesionales de Trabajo Social, 2 profesionales de Psicología y 1 profesional de Psicología Clínica. Este grupo focal tuvo una duración aproximada de 2 horas y permitió la exploración de metodologías, técnicas y actividades a partir de la experiencia de trabajo con familias y jóvenes del PSA, además se propició una exploración de temáticas y recomendaciones a nivel metodológico para la implementación del Módulo.

En junio y julio del 2018 se llevó a cabo la entrevista a 2 personas expertas en el desarrollo de módulos con familias y jóvenes, las entrevistas se realizaron en el lugar de trabajo de las personas profesionales con una duración de una hora aproximadamente. Se entrevistó al M. DH. Rodolfo Vicente Salazar, abogado, docente, investigador y extensionista del Instituto de Estudios Interdisciplinarios de la Niñez y la Adolescencia (INEINA-UNA) y a la M.Sc. Virginia Murillo Herrera, socióloga, presidenta ejecutiva y consultora de Defensa de Niñas y Niños Internacional (DNI).

Ambas entrevistas proporcionaron valiosos aprendizajes y herramientas para el trabajo, pues ambas personas expertas contaban con amplia experiencia en el trabajo con la población penal juvenil y sus familias, así como en el diseño y desarrollo de módulos con estas poblaciones. De este modo, además de la exploración e identificación de metodologías, técnicas y actividades de trabajo con la población, se obtuvieron recomendaciones de diseño y estructura del Módulo, y recomendaciones para su implementación a nivel metodológico.

Una vez finalizada la recolección de la información de esta fase, se realizó una meticulosa sistematización que permitió plantear recomendaciones o pautas que marcaron el camino

para el diseño del Módulo Psicoeducativo, pues para ese momento se contaba con la identificación de ejes temáticos obtenidos a partir del diagnóstico y los insumos suficientes en cuanto a la identificación de metodología, técnicas y actividades de trabajo con familias y jóvenes. Además, se revisaron distintos programas, módulos, manuales y guías que brindaron varias posibilidades de estructurar el Módulo que se quería diseñar.

Durante el diseño del Módulo el proceso presentó muchos aprendizajes, pues como profesionales en Psicología es imperativo el trabajar con distintas demandas y exigencias, diversidad de personas, múltiples formas de ver y hacer las cosas, tiempos o ritmos distintos, entre otros, rescatándose la importancia de ser flexibles y la habilidad de negociar situaciones, reprogramar plazos, replantear estrategias que permitan solventar los obstáculos o imprevistos, sin perder por ello, el compromiso y la calidad en lo que se hace, y es precisamente esta, una de las riquezas que se rescata de la realización de un Proyecto.

Por último, esta fase finaliza con la entrega del documento preliminar del Módulo Psicoeducativo en noviembre del 2018, para su respectiva incorporación en el Plan Anual Operativo del 2019 y en una reunión con la dirección del PSA, donde se programan las fechas para la ejecución de la fase de validación del Módulo y presentación del documento final del Módulo validado el próximo año (2019). Dichas fechas fueron programadas para mayo del 2019, debido a que de acuerdo a la dirección del PSA, la agenda institucional ya se había establecido y no había otro espacio disponible.

5.1.4. Ejecución fase III: validación de la metodología del Módulo Psicoeducativo.

A inicios del presente año se retoma el Proyecto y se realizan unos ajustes al Módulo Psicoeducativo para su posterior validación. Sin embargo, surge en este momento una averiguación en relación a trámites administrativos de la Universidad Nacional y, por ende, planificación de los plazos para la entrega del informe final y solicitud de defensa ante la Escuela de Psicología que generan un contratiempo, razón por la cual se solicita a la dirección del PSA su colaboración con un adelanto en las fechas para la validación.

Tales fechas habían sido programadas para mitad del mes de mayo, quedando así mucho tiempo a la espera de poder ejecutar la fase de validación del Proyecto, no obstante, al exponer la situación ante la dirección del PSA y solicitar la posibilidad de un adelanto en las fechas de validación, éstas se lograron reprogramar para inicios del mes de marzo. Por tanto, es en este momento que se ejecuta la tercera fase del Proyecto correspondiente a la validación de la metodología, métodos y técnicas incluidas en el Módulo Psicoeducativo con personal profesional, familias y jóvenes del PSA.

Se implementaron 2 ejes temáticos con familiares y jóvenes del PSA, en la sala de atención #1 y en horario de 8:00 am a 12:00 md. Un primer grupo con la participación de 5 familiares y 5 jóvenes para un total de 10 participantes, y en presencia de 3 profesionales: 2 trabajadoras sociales y 1 psicóloga; un segundo grupo con la participación de 7 familiares y 9 jóvenes para un total de 16 participantes, y en presencia de 2 profesionales: 1 trabajadora social y 1 psicóloga clínica. Posteriormente, al finalizar cada sesión se aplicó un instrumento de validación a las personas participantes y otro al personal profesional, los cuales permitieron evaluar y realimentar el Módulo.

En general, la experiencia de validación fue muy buena y satisfactoria, la convocatoria estuvo a cargo del PSA con la indicación de que los grupos debían ser de 12 a 20 personas (familiares y jóvenes). El primer día de validación hubo pocos participantes, en su mayoría personas adolescentes y con la presencia de bebés lo cual dificultó un poco la dinámica de la sesión, además se generó mucha incertidumbre de que al día siguiente sucediera lo mismo, sin embargo, el segundo día hubo más participantes, se contó con mayor presencia de adultos jóvenes y la dinámica grupal transcurrió de forma más fluida.

Profundizando esto, es importante mencionar algunas vivencias del proceso de validación como lo fue la pretensión de validar los 5 ejes temáticos diseñados, sin embargo, esto no fue posible debido a la realidad operativa del PSA, quienes no podían delegar tanta cantidad de días y aplazar el desarrollo de sus responsabilidades diarias, así como la imposibilidad de asistencia de tantos días para las personas jóvenes y sus familias. Consideramos importante el recalcar que estas circunstancias no son ajenas a la naturaleza del desarrollo de un proyecto,

en donde siempre es importante aprender a trabajar con lo posible y no con lo deseado, aunque siempre en un marco de rigurosidad y seriedad profesional.

Siguiendo esta línea, es importante mencionar la realidad del PSA en cuanto a recursos y materiales para llevar a cabo las actividades, situación que obligó a circunscribirse a cierto tipo de actividades que no requirieran mucho gasto en este sentido. También es necesario subrayar el proceso que se llevó a cabo para brindar ambos días a las personas jóvenes y sus familiares un refrigerio y un almuerzo, pues este no pudo ser solventado por el PSA y entonces fue asumido por parte de nosotros como personas ejecutoras, y no solo en esta fase de validación, si no también, en la primera fase de diagnóstico del proyecto.

Otro aspecto significativo fue la importancia de la planeación logística, así como la importancia de un uso responsable del tiempo, el cual se tenía contado por las situaciones ya descritas y con el cual se aprendió a trabajar, utilizándolo como elemento positivo.

Una vez finalizada la validación se procedió con la sistematización de la información recolectada mediante los instrumentos de validación, y se generaron algunas conclusiones y recomendaciones para mejorar el desarrollo de las sesiones del Módulo, tales como: una reducción de las actividades, ajustes metodológicos de consignas o técnicas, fortalecimiento de las plenarias o análisis posteriores a las actividades, reforzar objetivos por actividad y cierres, entre otros, sugerencias todas que fueron tomadas en consideración para dar como resultado el documento final validado del Módulo Psicoeducativo.

Por último, dicho Módulo Psicoeducativo constituye el producto final del Proyecto, el cual es presentado ante la Dirección y Equipo Técnico del PSA en abril del presente año.

5.1.5. Cierre y evaluación final del proceso.

Este proyecto llega a su final el 29 de abril del presente año, cuando por medio de una reunión con el Equipo Técnico y la Dirección del PSA se expone el documento del Módulo validado y se procede a hacer la evaluación final del proceso, en la cual se relevó lo siguiente:

- *Importancia de involucrar a todas las partes:* se subrayó el trabajo conjunto con equipo técnico, dirección, jóvenes y familias, donde siempre se trató de involucrar activamente a todas las partes en el proceso, respetando sus diferentes saberes y evitando así construir el Módulo desde solo una perspectiva.
- *Respaldo científico del Módulo Psicoeducativo:* este aspecto giró en torno a la importancia del proceso de diagnóstico, diseño y validación que se llevó a cabo para la elaboración de un Módulo Psicoeducativo que efectivamente cumpliera con las necesidades de la población, así como las del PSA.
- *Espacios para la persona joven:* se rescatan los espacios de trabajo del proceso de validación, pues se consideró que las actividades y el proceso de facilitación abrieron espacios formativos, que permitieron ir revisando, profundizando y acompañando el proceso socioeducativo de las personas jóvenes.
- *Apertura a señalamientos u observaciones:* este aspecto refiere a la apertura que se tuvo desde el inicio para con las necesidades del Programa y lo que se podía aportar desde el Proyecto, así como la receptividad de las recomendaciones metodológicas y de trabajo con la población hechas por el equipo técnico.
- *Rompiendo el paradigma de familia:* este comentario giró en torno a la efectividad que tuvo el proceso para romper con ideas preconcebidas sobre lo que se considera o no familia, y entenderla como acompañamiento o soporte pleno para la persona joven, apoyando las apuestas desde la LJPJ y el PSA.
- *Flexibilidad y cumplimiento de plazos:* se resalta la flexibilidad interdisciplinaria del Módulo para poder ser implementado por cualquier persona profesional del PSA. También se señala la capacidad que se tuvo para cumplir a cabalidad con las distintas entregas en el lapso de tiempo requerido.
- *Compromiso profesional y logístico:* este aspecto refiere al compromiso que se tuvo a lo largo del proceso para abordar de forma eficaz el trabajo con la población, los

procesos de alimentación con la población familiar y joven, así como distintos detalles para el desarrollo de las actividades.

5.2. Presentación de los resultados

Tal como fue planificado, y a pesar de los diversos imprevistos y dificultades presentadas durante el desarrollo del proyecto, en cada fase de ejecución fue posible alcanzar e incluso en algunos momentos superar las metas e indicadores de logro establecidos en la planificación del Proyecto, al mismo tiempo que se lograron elaborar los distintos productos intermedios propuestos para cada uno de los objetivos específicos.

Seguidamente se presentan unos cuadros, donde se detallan las metas establecidas, las metas alcanzadas y los productos obtenidos, para cada fase ejecutada y de acuerdo al objetivo específico establecido.

5.2.1. Metas establecidas, metas alcanzadas y productos para la Fase I.

Cuadro N° 1		
Metas establecidas, metas alcanzadas y productos obtenidos		
Fase I: diagnóstico de fortalezas y limitaciones familiares		
Objetivo específico N°1	Identificar las fortalezas y limitaciones que poseen las familias para el acompañamiento de personas jóvenes que cumplen una SA.	
Metas establecidas	Metas alcanzadas	Productos obtenidos
Identificar las principales fortalezas y limitaciones desde el personal profesional del PSA.	Se identificaron las principales fortalezas y limitaciones desde el personal profesional del PSA. Así como algunas propuestas o recomendaciones de trabajo con las familias. Para ello se aplicaron seis entrevistas semiestructuradas a profesionales del equipo técnico del PSA.	Informe diagnóstico sobre las fortalezas y limitaciones familiares para el acompañamiento de la SA en jóvenes.

Identificar las principales fortalezas y limitaciones desde los familiares de jóvenes del PSA.	Se identificaron las principales fortalezas y limitaciones desde los familiares de jóvenes del PSA. Así como las principales necesidades de apoyo que poseen las familias. Para ello se implementó un grupo focal con familiares de jóvenes del PSA.	
Identificar las principales fortalezas y limitaciones desde los jóvenes del PSA.	Se identificaron las principales fortalezas y limitaciones desde las personas jóvenes del PSA. Así como las principales necesidades de apoyo que poseen las personas jóvenes. Para ello se desarrollaron dos talleres participativos con jóvenes del PSA.	

Fuente: elaboración propia.

5.2.2. Metas establecidas, metas alcanzadas y productos para la Fase II.

Cuadro N° 2		
Metas establecidas, metas alcanzadas y productos obtenidos		
Fase II: diseño del Módulo Psicoeducativo para familias		
Objetivo específico N°2	Diseñar una propuesta psicoeducativa para la participación de las familias en el proceso de acompañamiento de la SA.	
Metas establecidas	Metas alcanzadas	Productos obtenidos
Identificar la metodología, las principales técnicas y actividades de trabajo con familias y jóvenes.	Se identificó la metodología, las principales técnicas y actividades de trabajo con familias y jóvenes. Así como algunas sugerencias o recomendaciones para el diseño del Módulo y a nivel metodológico para su implementación. Para ello se implementó un grupo focal con el equipo técnico del PSA y dos entrevistas a expertos en el desarrollo de Módulos.	Propuesta preliminar del Módulo Psicoeducativo para la participación de las familias en el proceso de acompañamiento de la SA en jóvenes.

<p>El Módulo Psicoeducativo incluye sesiones temáticas, objetivos, actividades, materiales, consignas para la facilitación, etcétera.</p>	<p>El Módulo Psicoeducativo, incluyó: justificación, objetivos, enfoque, marco conceptual y referencial, estrategia metodológica y consignas para la facilitación. Además, una estructura para el desarrollo de las sesiones de trabajo, matrices de actividades según eje temático, por último, alcances, limitaciones y anexos.</p> <p>Para ello se implementó un grupo focal con el equipo técnico del PSA y dos entrevistas a expertos en el desarrollo de módulos. Además, se realizó la revisión de módulos, manuales, programas, guías, entre otros.</p>	
---	---	--

Fuente: elaboración propia.

5.2.3. Metas establecidas, metas alcanzadas y productos para la Fase III.

<p align="center">Cuadro N° 3 Metas establecidas, metas alcanzadas y productos obtenidos</p>		
<p align="center">Fase III: validación de la metodología, métodos y técnicas incluidas en el Módulo Psicoeducativo</p>		
<p>Objetivo específico N°3</p>	<p>Validar la metodología del módulo psicoeducativo con personal profesional, familias y jóvenes del PSA.</p>	
<p>Metas establecidas</p>	<p>Metas alcanzadas</p>	<p>Productos obtenidos</p>
<p>Al menos, un grupo de 15 familiares y jóvenes del PSA participa de la implementación del Módulo Psicoeducativo.</p>	<p>Dos grupos de familiares y jóvenes del PSA participaron de la implementación del Módulo Psicoeducativo. Un primer grupo de 10 familiares y jóvenes, y un segundo grupo de 16 familiares y jóvenes del PSA.</p> <p>Se aplicó con ambos grupos y participantes un cuestionario de validación para las personas familiares y jóvenes al finalizar la sesión de trabajo.</p>	<p>Documento final validado del Módulo Psicoeducativo para la participación de las familias en el proceso de</p>

<p>Al menos, dos profesionales del equipo técnico del PSA participa de la implementación del Módulo Psicoeducativo.</p>	<p>Cinco profesionales del equipo técnico del PSA participaron de la implementación del Módulo Psicoeducativo. Una psicóloga y dos trabajadoras sociales para un primer grupo y una psicóloga clínica y una trabajadora social en el segundo grupo.</p> <p>Se aplicó con todas las profesionales que asistieron una guía de validación al finalizar la sesión de trabajo.</p>	<p>acompañamiento de la SA de jóvenes.</p>
<p>El Módulo cuenta con una metodología fácil de utilizar, así como objetivos, temáticas y actividades claras para su aplicación.</p>	<p>El Módulo cuenta con una metodología y técnicas sencillas de utilizar, pocas actividades por temática, objetivos por actividad, fortalecimiento de las plenarias a través de preguntas claves que orientan el análisis grupal, una adecuada distribución temporal, entre otras.</p> <p>Todo ello se obtuvo de la experiencia de validación de las personas ejecutoras, así como de la realimentación hecha por las profesionales, familiares y jóvenes mediante la validación.</p>	

Fuente: elaboración propia.

Es importante señalar, que de las distintas actividades propuestas para la consecución de las metas establecidas y, por ende, del logro de los objetivos específicos del Proyecto, surgen resultados concretos para cada fase de ejecución que serán retomados en el siguiente apartado en contraste con elementos teóricos que permitirán profundizar en el análisis de los resultados.

5.3. Análisis de los resultados: principales hallazgos del Proyecto

Seguidamente se destaca el análisis de los principales resultados del proceso de ejecución del Proyecto, los cuales hacen referencia a la identificación de fortalezas y limitaciones familiares para el acompañamiento de las personas jóvenes que cumplen una sanción alternativa, y que constituyeron la base para la elección de ejes y sub ejes temáticos a desarrollar en el Módulo Psicoeducativo.

Además, se presentan otros resultados más relacionados con aspectos operativos o técnicos, en lo que fue la elección de la metodología y técnicas de trabajo para el diseño del Módulo Psicoeducativo para la participación de las familias, así como los ajustes metodológicos derivados de la validación del mismo, los cuales serán analizados con base en la experiencia de trabajo con la población.

5.3.1. Principales fortalezas y limitaciones desde el personal profesional del PSA

Al respecto de la *caracterización de las familias*, el personal profesional expresó que las familias de las personas jóvenes del PSA se caracterizan en su mayoría por ser familias monoparentales, con la madre como jefa de hogar y a cargo del cuidado de terceras personas. Además, presentan una serie de problemas derivados de aspectos sociales como: dificultad de acceso a la educación, oportunidades laborales, dificultades económicas, entre otros, así como situaciones específicas a lo interno de las familias tales como problemas en la comunicación, establecimiento de límites, violencia intrafamiliar, etcétera.

Para Sarmiento, Puhl, Izcurdia, Siderakis y Oteyza (2011), desde un abordaje sistémico, tales familias surgen como “sistemas familiares atravesados por multiplicidades de traumas psicosociales que estructuran una dinámica y modalidad relacional disfuncional” (p. 437). Esto conlleva a una aproximación sistémica del conflicto con la Ley en personas jóvenes que, si bien se puede observar desde un solo integrante, en realidad remite a la familia en general, y responde a aspectos culturales, sociales, políticos, económicos y psicológicos.

En este sentido y como se ha señalado, prevalecen estructuras familiares con ausencia de figuras parentales, esto es, donde las funciones del subsistema parental de socialización, afectivas y educacionales se encuentran por lo general a cargo de la madre, quien al mismo tiempo está a cargo del cuidado de otras personas menores de edad, lo que limita sus posibilidades de atención y supervisión de las personas jóvenes; además situaciones como la privación económica conllevan a la incorporación de las mujeres al mercado laboral generando en ellas una sobrecarga de trabajo.

También, el personal profesional subrayó que sobresale una *imagen idealizada de la familia* para la persona joven, donde todas las problemáticas familiares se invisibilizan y la familia es considerada como “perfecta”. Dicha concepción, deriva de un “modelo ideal de familia” asociado a una serie de normas, conductas o valores “ideales”, que han sido moldeadas social y culturalmente, donde si bien, la familia puede ser una fuente importante de seguridad y apoyo para sus integrantes, se encubre que a su vez puede ser un lugar privilegiado para la violencia, la soledad y el abandono.

Al respecto de las *fortalezas*, es importante recalcar el vínculo afectivo de la persona joven con figuras principalmente femeninas (madre, abuela, tía, hermana, pareja, etcétera), las cuales operan como principal recurso de apoyo, así como de algunas otras personas significativas, pues dicho vínculo afectivo puede convertirse en acompañamiento efectivo para el cumplimiento de la sanción. Además, la significativa presencia de figuras femeninas como principal recurso de apoyo no resulta azaroso, pues como se mencionó al inicio las estructuras familiares son de tipo monoparental con la madre como jefa de hogar.

A continuación, una psicóloga del PSA, al ser consultada por las fortalezas de estas familias señala:

Existe en muchos de estos jóvenes un “amor desmesurado por la familia” [...] el vínculo entre madre e hijo, el interés y preocupación materna en el cumplimiento de la SA son las fortalezas principales de estas familias... también el contacto de esta madre, abuela o pareja con el programa de SA resulta muy importante. (Psicóloga, PSA, entrevista, 2018)

Se observa en lo anterior, como el vínculo afectivo principalmente con la madre, juega un papel preponderante en el acompañamiento y por ende para el cumplimiento de la sanción, así como el acercamiento constante de la familia al PSA. No obstante, es importante señalar que este interés y preocupación materna en el cumplimiento de la SA, muchas veces se encuentra mediado por un sentimiento de culpabilidad, debido a la angustia que genera pensar “que no se ha ejercido bien su rol o función materna”, pues es principalmente a las mujeres a quienes se les asigna la crianza y educación de los hijos (as).

El personal profesional también señaló que existen importantes *limitaciones* en las familias que obstaculizan la consecución del acompañamiento, tales como desconocimiento del proceso de SA, descalificación del delito, resentimiento, desconfianza, consumo de drogas, violencia intrafamiliar, dificultades económicas, cuidado de terceras personas, falta de acceso a servicios básicos, entre otras, es decir, aspectos múltiples que refieren al contexto social, familiar e individual de la persona joven.

En este sentido, Gómez, Muñoz y Haz (2007) señalan que tales familias no presentan un síntoma particular, sino una cadena de problemáticas y factores estresores entre los que pueden mencionarse negligencia, alcoholismo, violencia intrafamiliar, abuso de sustancias y depresión. Además, los autores mencionan tres características centrales, a saber: (a) presencia de problemas múltiples, de gran complejidad y gravedad; (b) más de un portador de sintomatología; y (c) episodios recurrentes de crisis individuales y familiares.

También, se indicó la importancia de no descalificar o minimizar el delito, pues las familias tienden a considerar el delito de sus hijos (as) como un “error” sin generar responsabilidad en las personas jóvenes por sus acciones. Dicha situación, puede corresponderse con estructuras familiares aglutinadas, donde existe poca diferenciación entre subsistemas, ausencia de límites claros y una comunicación disfuncional, lo que genera una conexión intensa en las personas integrantes con poca autonomía y, por tanto, se dificulta posicionar a las personas jóvenes en el ejercicio de la responsabilidad.

Por último, el personal profesional planteó la necesidad en el abordaje de temáticas como los límites familiares, la comunicación, la resolución de conflictos, la afectividad y la formación de vínculos positivos, entre otros.

5.3.2. Principales fortalezas y limitaciones desde los familiares de jóvenes del PSA

Un aspecto que resulta interesante e importante de subrayar, es que muchas de las características que fueron mencionadas por los familiares como *fortalezas*, constituyen a su

vez aspectos que señalaron *deben mejorar*, lo cual se interpreta como una situación donde, si bien existe la capacidad de identificar aspectos por fortalecer, por lo general, se manifiesta una carencia de herramientas, recursos o habilidades apropiadas para afrontar situaciones problemáticas en las familias, lo cual es expresado abiertamente como una necesidad por parte de los familiares, pues como comenta un hermano:

En el caso de mi hermano ya ha avanzado bastante, pero ellos salen de aquí como siendo víctimas... de que pobrecitos porque están ahí, o sea, ellos cometieron un error y lógicamente a uno le duele, pero quitarles eso de la cabeza es algo bueno, porque también dentro de la casa, cuando ellos están dicen “ay pobrecito”, o sea, es culpa de ellos y la familia tiene que entender, pero es difícil. (Hermano, grupo focal, 2018)

Desde un enfoque sistémico, lo anterior remite a que el joven introduce conductas que afectan la estructura familiar, a la vez que todo aquello que ocurre en la familia del joven, afecta de una u otra manera su desarrollo psicosocial, es decir, se establece una relación circular entre el individuo y su familia, donde la unidad de tratamiento no es la persona aislada sino la red de relaciones en la que está inmerso el individuo, siendo a su vez la familia una estructura moldeable y cambiante según las conductas de sus integrantes.

En este sentido, es importante señalar el impacto positivo que se obtiene en el proceso de ejecución de la sanción al involucrar al subsistema filial y la familia en general, desde metodologías participativas que intervengan en problemáticas familiares específicas, en donde si estas no son abordadas por la institución, la reincidencia en actividades delictivas es mayor a que si los hijos (as) y las familias fueran partícipes activos en el proceso de la sanción (Álvarez y Olivari, 2011 y Barbosa, Reyes y Escobar, 2009).

Además, se señalaron constantemente aspectos como el apoyo en los estudios y el trabajo, la comunicación y motivación, compromiso e interés con el proceso de SA de la persona joven, como algunas de sus principales *fortalezas*. Sobre esto, a continuación, un extracto de una madre acerca del apoyo brindado a su hija y una de las parejas de los jóvenes:

No es bueno lo que hicieron, en ese momento ella tenía 12 años y fue fatal cuando nos llamaron y teníamos que estar en el juicio... ella es muy aparte, está estudiando y le va

muy bien, va para quinto... fue durillo para nosotros, pero aquí estamos apoyándola y siguiendo con ella hasta el final si Dios quiere, apoyándole en el estudio y a que salga de este proceso. (Madre, grupo focal, 2018)

Nosotros tenemos muy buena comunicación, siempre trato como de hablar con él, darle apoyo, alentarlo, ayudarlo a seguir adelante, porque somos una pareja y para eso estamos juntos... siento que las mínimas cosas representan una gran diferencia, porque se ve como integrado, siente el apoyo de uno, al ver que uno está interesado en las cosas que ellos hacen, ya lo siguen haciendo. (Pareja, grupo focal, 2018)

Es decir, se visualizan como fortalezas familiares las funciones de contención, soporte y acompañamiento, siendo relevantes los vínculos y la función que asume el núcleo familiar en el establecimiento de un proyecto de vida (Pacheco y Ulate, 2010). Por otra parte, como principales *limitaciones* sobresalieron *aspectos externos* tales como el trabajo de la persona familiar o la falta de trabajo para las personas jóvenes que terminan de cumplir una sanción, el cuidado de niños (as) lo que dificulta el tiempo para la atención y supervisión de los jóvenes, así como la distancia para la asistencia a las actividades que realiza el PSA.

No obstante, un aspecto que emergió como una importante *limitante interna*, es el tema del *carácter* como elemento que refuerza el conflicto familiar, lo cual se ve agravado por conductas de elevada impulsividad, situaciones de abuso de sustancias en progenitores, padres con comportamiento delictivo, entre otros. Además, estructuras familiares con prevalencia de límites difusos donde existe escasa jerarquización o, por el contrario, límites rígidos con una crianza autoritaria, que pueden generar conductas proclives a la criminalidad en el momento en que la familia no cumple un rol protector.

Es importante señalar la necesidad expresada por los familiares en relación con un mayor *conocimiento del sistema de sanciones alternativas*, lo cual puede conllevar a una verdadera toma de conciencia en las familias de su importancia en el acompañamiento de la persona joven para el cumplimiento de la sanción, mediante un mayor esfuerzo, apoyo, compromiso e interés con el proceso de los jóvenes, así como el reconocimiento de la importancia de su rol con respecto a *no minimizar o descalificar el delito*. En esta línea, un extracto de un padre de uno de los jóvenes del PSA:

En el caso personal de mi hijo, cuando él cometió ese error a los 16, yo le dije “usted tiene que hacerse responsable de lo que usted hizo”... lo que yo no he podido identificar bien, es porque el proceso tan largo, porque él tenía 16 y ahorita tiene 23, él hizo una vida, tiene un hijo, tiene su compañera, tiene su trabajo y aun así iba a entrar a la Fuerza Pública, pero por estar en este proceso se lo rechazaron... entonces yo he venido tratando con él y le digo “bueno, yo no conozco ese sistema, de todas maneras véalo para bien, es una experiencia en su vida”. (Padre, grupo focal, 2018)

Un aspecto que llama la atención por su constante mención fue la referencia a “responsabilizar a los jóvenes” tanto en el delito como de planes o metas a futuro, sin embargo, se expresó una incapacidad para actuar, revelándose temas importantes de desarrollar, tales como estilos de crianza familiar, límites familiares, acciones y consecuencias en el hogar, entre otros, que permitan reforzar las funciones de socialización y educacionales propias del subsistema parental, así como fortalecer una crianza positiva y el establecimiento de límites claros en las familias.

Profundizando sobre esto, Gómez, Muñoz y Haz (2007) distinguen tres funciones parentales básicas: (a) la nutriente, (b) la socializadora y (c) la educativa, las cuales no se cumplen en su totalidad. Esto refiere a la necesidad del abordaje de los límites y los subsistemas familiares, destacándose el distanciamiento físico y emocional de la familia, encontrándose así carentes de soporte frente a las crisis que atraviesan. En estos casos el abordaje se rige desde un intento de ruptura del aislamiento de los subsistemas.

Es decir, el abordaje de aspectos básicos relacionados con lo vincular y afectivo en el establecimiento de las relaciones familiares como lo son el amor, la confianza y el respeto, esto es, funciones que permiten la nutrición del aspecto emocional de los integrantes de las familias por parte del subsistema parental en el filial, así como elementos asociados a la comunicación asertiva como lo son la escucha y la comprensión.

5.3.3. Principales fortalezas y limitaciones desde las personas jóvenes del PSA

Entre las *fortalezas* que señalaron las personas jóvenes del PSA sobresalen aspectos básicos de nutrición emocional como el amor, la confianza, la sinceridad y el respeto, así como elementos referidos a una *comunicación asertiva* en las familias, tales como la escucha y la comprensión. También como principales *fortalezas*, a la vez que necesidades exteriorizadas por las personas jóvenes, se encontraron el consejo, apoyo, atención y motivación de padres, pareja y amigos.

El *conflicto y la violencia* en las familias, resultado de una estructura caótica, comunicación disfuncional y límites difusos, es otro de los aspectos que sobresalió constantemente desde las personas jóvenes. Además, la violencia familiar se manifiesta como violencia de padres a hijos (as), violencia en las relaciones de pareja, o inclusive entre otros familiares, con serias consecuencias emocionales y psicológicas para sus integrantes. Sobre esto, un extracto de uno de los jóvenes:

Esta imagen me recuerda a mi abuelo, mi mamá se fue a Estados y mi papá se vino para acá, entonces yo me quedé con mi abuelo, pero mi abuelo antes tomaba mucho y me regañaba, me gritaba y llegaba tomado, me golpeaba y me pateaba, entonces el niño con la boca tapada es casi lo que me pasó a mí que me gritaban y me decían cosas, y yo solo me quedaba callado. (Joven, taller participativo, 2018)

Lo anterior, demuestra como en su desarrollo personal estos jóvenes no contaron con formas alternativas de enfrentar los conflictos a los que venían expuestos desde edades muy tempranas, y, por tanto, su respuesta ante la agresión o frustración ha sido la rabia o ira desmesurada que los vuelve proclives al comportamiento delictivo (Mora y Gámez, 2001). Derivado de ello, las personas jóvenes mencionaron aspectos muy *limitantes* en las familias, como el disgusto, la desilusión, el desprecio, el rencor, la soledad, el abandono, entre otros, lo cual muestra unas relaciones afectivas o vinculares muy deterioradas.

Otro elemento relevante fue la preocupación de muchos jóvenes por sus hijos (as), donde se manifestó un amor muy grande por éstos y una inquietud por no brindar un mal ejemplo. Tomando en consideración que la mayoría de estos jóvenes tienen familia de procreación, observemos lo que comentan dos jóvenes en relación con sus hijos (as):

Para mí representa el amor que yo tengo con mi hija, porque, aunque yo no esté con la mamá de ella, pero yo con ella me llevo demasiado bien, tiene cinco años y ella me cuenta todo, es una unión muy grande. (Joven, taller participativo, 2018)

Esto para mí es el amor que yo le doy a mi hijo, pero yo no puedo hacer nada con amarlo y quererlo si no corto cadenas, porque mi papá lo que me enseñó a mí fue estar horneándome y abriendo llavines, yo trato de enseñar a mi hijo otras cosas, está todo ese amor que yo quiero aportar, que quiero que sea diferente. (Joven, taller participativo, 2018)

Es decir, estos jóvenes manifiestan su voluntad de no *repetir patrones de crianza perjudiciales* o no querer reproducir con sus hijos (as) los mismos aprendizajes que experimentaron en convivencia con sus familiares, pues muchos de estos jóvenes provienen de contextos familiares donde se evidencia el abuso de sustancias de los progenitores, padres y hermanos con comportamientos antisociales o delictivos, prácticas de crianza deficitarias, entre otros, y a partir de las cuales, estos jóvenes modelaron su sentimiento de lo “correcto” generando rupturas en las normas sociales de convivencia.

Además, es destacable la relevancia de la presencia activa de los hijos (as) en la persona joven que cumple una sanción penal, fungiendo como soportes emocionales y fortaleciendo la no reinserción en el delito. Es primordial abordar los sentimientos como la culpa, la impotencia y la preocupación por el futuro de los hijos (as), contribuyendo al fortalecimiento de las relaciones paterno/filiales e impactando positivamente el proceso de reinserción social (Miranda y Granato, 2016; Inciarte y Ocando, 2010; Techera, Garibotto y Urreta, 2012).

Sobresalieron como aspectos *limitantes* familiares el consumo de alcohol u otras drogas, la violencia intrafamiliar, la falta de comunicación en la familia, vínculos afectivos muy deteriorados, estilos de crianza negativos y la desobediencia a los padres. En síntesis, la existencia de problemas múltiples dentro del sistema familiar, como límites rígidos y difusos, problemas en los subsistemas familiares (conyugal, parental, etcétera) que acaecen en desorganización y desintegración familiar y social, la disolución de las redes de apoyo y de grupos sociales primarios (Méndez y Barra, 2008).

Por último, es necesario recalcar el rol que desempeñan los *amigos(as)* en la vida de estos jóvenes, los cuales muchas veces son vistos como su familia, aún más que sus propios parientes consanguíneos, debido a la falta de contención afectiva que deriva del desinterés del subsistema paterno en el filial, pues como menciona uno de los jóvenes:

Para mí esta imagen es el apoyo de una amistad que le está diciendo que salga adelante, porque él está triste y lo está apoyando... me recordó a un amigo que andaba en la calle y yo lo recibí, apoyándole, yo era la familia de mi amigo. (Joven, taller participativo, 2018)

Es decir, las personas jóvenes le asignan a la amistad un papel muy importante de apoyo y contención que muchas veces no encuentran en sus propios hogares, por tanto, es necesario tomar en consideración *el contexto social y el grupo de pares* en el abordaje con esta población, pues estas interacciones con los demás refuerzan aspectos de la personalidad individual a través de relaciones vinculares y afectivas con sus iguales. Por último, los jóvenes manifestaron constantemente, la importancia de la unión familiar y de pareja, así como la necesidad de tener el tiempo suficiente para compartir en familia.

Es a partir de un proceso de sistematización, revisión y análisis minucioso de los resultados de esta primera fase diagnóstica, orientada a la identificación de fortalezas y limitaciones para el acompañamiento de las personas jóvenes que cumplen una SA desde el personal profesional, familiares y jóvenes, que fue posible visualizar áreas específicas de trabajo con las familias, esto es, dimensiones familiares donde existía una mayor necesidad de recursos o habilidades para afrontar situaciones cotidianas.

Se han visualizado familias con múltiples problemas en la estructura familiar, los subsistemas y límites familiares, los cuales generan comportamientos proclives a la criminalidad en personas jóvenes, en el momento que la familia no ocupa un rol protector o de apoyo a sus integrantes. En este sentido, fue que se establecieron los siguientes ejes temáticos, como los principales a desarrollar en el Módulo Psicoeducativo:

1. ***Relaciones afectivas o vinculares:*** este tema fue constante en el personal profesional, las familias y las personas jóvenes, pues existen relaciones afectivas y vinculares importantes en estas familias, sin embargo, muchas de ellas se encuentran muy deterioradas, generando en sus integrantes situaciones de tristeza, resentimiento, rencor, culpa, entre otros. Por tanto, resultó un tema importante de trabajar en el Módulo Psicoeducativo a través de distintos sub ejes temáticos, tales como: a) vínculos primarios, b) afectividad en la pareja y c) relaciones entre pares.
2. ***Habilidades para la comunicación:*** este tema sobresalió desde los familiares y personas jóvenes, pues si bien en algunos casos se percibe como una fortaleza, en muchos otros se evidencia una comunicación disfuncional, esto es, unidireccional, agresiva, sin atención o escucha, lo cual genera a su vez conflicto o violencia a lo interno de las familias. En este sentido, constituyó otro tema importante de trabajar en el Módulo Psicoeducativo a través de distintos sub ejes temáticos, tales como: a) tipos de comunicación, b) comunicación asertiva y c) escucha activa.
3. ***Normas para la convivencia:*** este eje temático incluye distintos tópicos propuestos desde el personal profesional para el trabajo con las familias, así como necesidades de apoyo expuestas por los familiares, además posee una estrecha relación con el abordaje sistémico de la familia, pues permite analizar la estructura familiar, subsistemas y límites familiares. Por tanto, corresponde otro tema importante de trabajar en el Módulo Psicoeducativo a través de distintos sub ejes temáticos, tales como: a) estilos de crianza, b) establecimiento de límites y c) responsabilidad en las acciones.
4. ***Resolución alternativa de conflictos:*** este tema sobresale principalmente desde los familiares y personas jóvenes, donde se mencionan constantemente situaciones de conflicto y violencia en las familias, debido a factores como elevada impulsividad, lo que aunado al abuso de sustancias deriva en situaciones de violencia intrafamiliar. En este sentido, fue un tema importante de trabajar en el Módulo Psicoeducativo a través de distintos sub ejes temáticos, tales como: a) resignificación del conflicto, b) identificación y control de emociones y c) negociación ante el conflicto.

Una vez establecidos los anteriores ejes y sub ejes temáticos, se procede a la identificación de metodologías y principales técnicas de trabajo con familias y jóvenes desde el personal profesional del PSA y personas expertas en el desarrollo de Módulos, los cuales corresponden a resultados con un carácter más operativo y técnico que facilitaron la construcción del Módulo Psicoeducativo, como se muestra a continuación.

5.3.4. Metodología, principales técnicas y actividades de trabajo con familias y jóvenes desde el personal profesional del PSA

En lo que refiere la exploración de la metodología desde el personal profesional del PSA, por unanimidad se seleccionó la *metodología participativa* como la mejor recibida y con mejores resultados en el trabajo con esta población (persona joven y familiares – padres, madres, pareja y pares), donde las personas participantes son consideradas elementos activos del proceso, teniendo en cuenta los espacios para comunicarse, la escucha, el orden y respeto, así como el uso de actividades lúdicas y de implicación, en donde el proceso sea una construcción conjunta del conocimiento y del aprendizaje.

Dicha propuesta metodológica participativa, es definida por Valverde, Vega, Rigioni, Solano y Solano (2002) como:

Una forma de trabajo en la que se procura la participación activa de todas las personas involucradas en el proceso de construcción y reconstrucción del conocimiento, promueve el aprendizaje estimulando un mayor involucramiento entre las personas participantes y entre estas y aquello que es estudiado o revisado. (p.45)

Aunado a lo anterior, como *recomendaciones metodológicas* se sugirió la construcción de un módulo flexible que se ajuste a los recursos y capacidades del PSA, así como la importancia de tomar en consideración características específicas del grupo: cantidad de participantes, dinámica grupal o roles dentro del grupo, niveles educativos, entre otros. También se recomendó no saturar con actividades o formalizar mucho las técnicas, sino tener en cuenta la espontaneidad de las personas participantes, para un desarrollo efectivo de las actividades y la grupalidad. Sobre esto, un extracto de una de las profesionales:

Es muy importante analizar el tipo de técnicas a utilizar, pues cuando se formalizan mucho se puede correr el riesgo de que la información que se obtenga no sea tan rica... Entonces hay que procurar que los procesos sean muy creativos, los involucre mucho y además permita dentro de la misma metodología ir extrayendo las informaciones, sin perder de vista el componente lúdico. (Psicóloga, PSA, 2018)

En este sentido, las *técnicas* fueron concordantes con la metodología propuesta, dándose importancia a actividades de corte lúdico, con elementos que inciten a la imaginación, así como apuestas artísticas, actividades grupales y de mucho movimiento. Entre las *técnicas sugeridas* se señalaron: role play, sociodrama, cuentos o historias, análisis de casos, video foro, actividades de relajación, entre otros. Todo lo anterior, con el fin de trascender un abordaje magistral de las temáticas, y permitiendo fomentar espacios de construcción, escucha y comunicación. Sobre esto, un extracto de uno de los profesionales:

Todo lo kinestésico es para ellos más rico, o sea, si hay que hacer un collage, un mural, una pintura, lo visual, lo auditivo, pero cuando es una cuestión magistral no resulta atractivo... Entonces se trata de generar estrategias muy creativas metodológicamente para impactarlos, en lugar de una exposición de tipo magistral, pues así ellos dicen “se acuerdan de aquella actividad que hicimos...”. (Trabajador social, PSA, 2018)

Por otra parte, el personal del PSA aportó algunos *subtemas* derivados a partir de los ejes temáticos obtenidos de la identificación de fortalezas y limitaciones familiares, y establecidos para el desarrollo del Módulo Psicoeducativo, tales como: autoestima en la familia, vínculos primarios, afectividad en la pareja, relaciones entre pares, tipos de comunicación, comunicación asertiva, escucha activa, estilos de crianza, establecimiento de límites, responsabilidad de las acciones, resignificación del conflicto, identificación y control de emociones, y estrategias de negociación ante el conflicto, entre otros.

Es menester clasificar esta *exploración metodológica* como elemental a la hora de lo que fue el diseño del módulo, en cuanto el PSA, así como la persona joven con una SA, sus familiares, parejas y pares presentan características específicas que han de ser tomadas en consideración. Además, lo anterior plantea un abordaje metodológico, en donde no se pueden pensar a las familias y las personas jóvenes fuera de sus características, y que cuando se habla

de familia no solo se remite a la familia de origen sino de procreación, con estructuras, dinámicas e integrantes distintos.

5.3.5. Metodología, principales técnicas y actividades de trabajo con familias y jóvenes desde personas expertas en el desarrollo de módulos

Las personas expertas en el desarrollo de módulos, poseían además *experiencia en trabajo* específico con población penal juvenil y sus familias, capacitando en el tema de enfoque de derechos a personal profesional, policía penitenciaria, familiares y jóvenes. Pues como menciona uno de los expertos acerca de esta experiencia:

Trabajar con los muchachos fue más sencillo porque son más directos en sus apreciaciones, pero trabajar con las familias fue muy difícil [...] piensan que a sus hijos la sociedad los persigue, los adultos no los quieren, por ser pobres los criminalizan, etcétera, entonces hay una actitud no de ubicarlos en el ejercicio de la responsabilidad, sino de creer que los muchachos son buenos y el sistema los castiga. (Experto, entrevista, 2018)

Es decir, las familias visualizan y califican el delito de sus hijos (as) como un “*mal comportamiento*”, lo que no permite ubicar al joven desde el ejercicio de la responsabilidad, no obstante, se señaló la importancia de no generalizar pues también existen padres muy preocupados por sus hijos (as). Además, las personas expertas mencionaron que éstas son familias complicadas, desestructuradas, con muchas carencias no solo económicas sino afectivas, de formación, disposición, entre otras, lo que vuelve complejo el trabajo con ellas, pues están ausentes o no tienen mucho interés de participar de los procesos.

Dicha caracterización resulta acorde con el concepto de familia “desorganizada” en donde se menciona que la estructura de estas familias es principalmente monoparental, donde la madre es cabeza de hogar o del todo no se cuenta con presencia adulta. Asimismo, presentan una estructura caótica, con límites difusos e incongruencia en la comunicación, lo cual produce numerosas rupturas y reconstituciones familiares que configuran genogramas complejos y a veces confusos (Gómez Muñoz y Haz, 2007).

También, las personas entrevistadas han desarrollado *módulos de trabajo* en materia penal juvenil, mencionaron que el módulo no debe ser solo de sensibilización sino de formación, donde se debe ser argumentativos y apostar al trabajo interdisciplinario. Además, resulta necesario tener preciso el objetivo, saber cómo funciona el problema, tener la suficiente claridad conceptual, definir el enfoque que se le quiere dar al módulo, las temáticas a ser abordadas y la metodología que se va a utilizar, para estructurarlo y comenzar a escribirlo, así como luego poder validarlo con grupos o a lo interno.

Un aspecto relevante fue que ambas personas expertas entrevistadas dieron un énfasis particular en *el papel de la persona facilitadora*, pues una de las expertas señala:

El módulo es una guía que orienta y ayuda a quién va a aplicarlo a tener insumos para las actividades, a saber, cómo abordarlos o cuál es el enfoque que tiene que aplicar, pero el componente fundamental es quién facilita y no todas las personas tienen la sensibilidad para trabajar con la gente, por eso es necesario establecer un mínimo de criterios de qué facilitador se requiere. (Experta, entrevista, 2018)

Es decir, el módulo es solo una guía que da los elementos centrales para orientar su implementación y desarrollar lo metodológico con los recursos y materiales, pero es la persona facilitadora quien debe poder transmitir, manejar bien la parte gestual, gustarle la población, sentir afinidad por querer sacar a los y las jóvenes adelante, entre otros. En este sentido, fue importante tomar en consideración en la estructuración del módulo, la incorporación de criterios o consignas para las personas facilitadoras en torno a distintos aspectos como la ejecución de la técnica, trabajo en subgrupos, entre otros.

Ambas personas expertas sugirieron para el trabajo con familias y jóvenes, una *metodología participativa* para el desarrollo del módulo, donde esté presente lo lúdico, lo vivencial y lo afectivo, que les permita reconocerse, reencontrarse, expresarse, moverse, entre otros, pues son familias que cuentan con muy pocos espacios para la convivencia, entonces todo lo que pueda ser dinámico y participativo, para estas familias puede ser muy interesante y ameno; además apostaron por ejercicios de construcción conjunta que les permita solucionar, colaborar y compartir en familia.

En este sentido, para el desarrollo de la *metodología participativa*, de acuerdo con Valverde et al (2002) es fundamental:

[...] mantener un ambiente lúdico, que permita a las personas expresarse y compartir con libertad. Las técnicas y actividades que se utilicen jugarán un papel determinante, pues deben facilitar y estimular la libre expresión de los participantes. Además, el papel que juegue el facilitador resulta esencial, en tanto este pueda lograr colocarse en un lugar diferente al de quien tiene el saber. (p.50)

También como *recomendaciones metodológicas* mencionaron considerar los niveles educativos de familiares y jóvenes, el lenguaje que se utiliza a la hora de facilitar, adecuar las dinámicas según los contextos, poblaciones o diferentes situaciones, brindar procesos cortos en tiempo, entre otras. En *técnicas de trabajo* propusieron el uso de colores, representaciones (sociodrama), cuentos, relatos o historias, estudios de caso, juego de roles, entre otros, así como actividades de convivencia, trabajo en equipo, actividades de disfrute y de construcción que les permita salir de la rutina y del conflicto.

[...] el módulo es para esa población y en esas familias, pero al final todos somos seres humanos, entonces hay que lograr ese enfoque directo, al ser humano como ser humano, frente a las familias. (Experto, entrevista, 2018)

5.3.6. Validación de la metodología del módulo psicoeducativo desde el personal profesional, las familias y jóvenes del PSA

Con base en la validación del módulo psicoeducativo y la evaluación hecha desde los familiares y jóvenes, éstos señalaron que les gustó mucho la actividad porque pudieron compartir en familia y participar de las distintas actividades, así como también expresaron su gusto por los temas desarrollados. Además, de la experiencia personal de implementación y la evaluación realizada por el personal profesional fue posible realimentar la propuesta psicoeducativa a través de las siguientes recomendaciones:

- *Ajustes metodológicos a consignas, técnicas y actividades:* esto surgió de la experiencia de implementación del módulo, donde fue posible visualizar que en

algunos momentos era necesario afinar más las explicaciones o agregar algunos elementos para que las personas participantes pudieran comprender mejor las consignas de las actividades. También hubo técnicas que se tornaron muy formalizadas o complicadas para su comprensión y por ende ejecución, por lo que hubo que reformularlas para hacerlas más simples para la población.

- *Fortalecimiento de las plenarias o análisis posteriores a las actividades:* esta fue quizá la recomendación más constante por parte del personal profesional, donde sobresalió la necesidad de brindar más tiempo para la discusión y reflexión grupal después del término de las actividades. Para ello se reforzaron todas las plenarias de las actividades con preguntas claves o generadoras y se eliminaron actividades con la finalidad de brindar más tiempo a los espacios de discusión, lo que conllevó a su vez a un replanteamiento en la distribución temporal de la sesión.
- *Reforzar los objetivos y cierres de las actividades:* se sugirió esclarecer y explicar mejor el objetivo de las actividades, con la finalidad de orientar mejor y fortalecer los cierres de las actividades. Para ello se definieron mejor los objetivos por actividad, se ajustaron las actividades de cierre de las sesiones, y se reforzaron las plenarias con preguntas claves u orientadoras; además como consigna metodológica desde el papel de la facilitación se visualiza como primordial motivar e incentivar a la participación, como parte importante en la mejora de los cierres.
- *Utilización de un lenguaje sencillo por parte de las personas facilitadoras:* otra de las recomendaciones se orientó a la utilización de un lenguaje acorde con los niveles educativos de la población, que permitiera una mejor comprensión de las instrucciones o consignas de las actividades, así como de los conceptos utilizados. Dicho aspecto forma parte de las consignas para la facilitación, además el módulo será aplicado por los mismos profesionales que hicieron el señalamiento, de modo que se esperaría la consideración constante de dicho aspecto en la implementación.

En síntesis, la validación del módulo psicoeducativo con personal profesional, familiares y jóvenes del PSA, permitió realimentar la propuesta psicoeducativa mediante ajustes en diversos elementos de carácter metodológico: consignas, actividades, plenarias, objetivos, cierres, entre otros, los cuales fueron tomados en consideración para la mejora general del módulo y extrapolados a las distintas sesiones o ejes temáticos.

6. Consideraciones finales

6.1. Aprendizajes

En este apartado se exponen los principales aprendizajes obtenidos a lo largo del proceso de ejecución del Proyecto:

- **¿Qué significa ser profesional en Psicología?:** consideramos que la Psicología sin acción, sin intervención, sin propuestas efectivas a situaciones problemáticas, no es Psicología, lo anterior, debido al compromiso social y ético que implica nuestro ejercicio profesional, pues lo que hacemos busca generar un cambio o afectación positiva, incidiendo en el cotidiano de una o varias personas. Es por esta razón, que escogimos el PSA como espacio para desarrollar el proyecto, pues esta población presenta distintas necesidades de acompañamiento y apoyo, donde nuestro quehacer como profesionales en Psicología puede brindar un aporte importante.
- **¿Cómo abordar la persona joven en conflicto con la ley?:** consideramos que el abordaje de la persona joven en conflicto con la ley tiene que realizarse desde una visión holística, tomando en cuenta la perspectiva jurídica, el impacto político-económico, aspectos sociales-comunitarios, familiares y elementos subjetivos, así como la incorporación de ejes transversales como el de género, derechos humanos, entre otros, aspecto que representa un desafío para las personas profesionales en Psicología en tanto nos obliga a dialogar con otros saberes y a trabajar desde la transdisciplinariedad o al menos desde la interdisciplinariedad.
- **Mitos, prejuicios y estereotipos:** es importante como profesionales en Psicología poseer la capacidad crítica para cuestionar ideas o creencias que impregnan el imaginario social en torno a las personas jóvenes en conflicto con la Ley, tales como, que son personas sumamente violentas, con altos grados de insensibilidad, que delinquen porque “quieren”, entre otros, pues es a partir de nuestra experiencia que pudimos conocer que las personas jóvenes en conflicto con la Ley poseen una gran

capacidad de reflexión, son receptivas a los cambios, y, ante todo, son personas con las mismas aspiraciones, anhelos y sueños que cualquier otra persona joven.

- **“Escuchar la voz de los sin voz”:** siguiendo la línea anterior, hemos aprendido que en el trabajo con una persona joven en conflicto con ley resulta indispensable el conocimiento de sus necesidades, de sus costumbres, ideas y creencias, de sus formas de relacionarse y ver el mundo y de cómo sienten que este les percibe, es decir, debe de iniciarse por escuchar activamente a esa persona joven, por brindarle espacios para expresarse, los cuales muchas veces no han tenido en toda su vida, inclusive en su mismo proceso de reeducación o socioeducativo de ejecución de la sanción. El aprender esto y aplicarlo fue parte de la gran sensibilización que nos ha heredado este proceso para con la población penal juvenil y sus familias, el poder brindar esa escucha única que caracteriza a la disciplina psicológica.
- **Un proyecto en papel -vs- un proyecto aplicado:** muchas veces el planteamiento de una situación-problema y su estrategia de abordaje, se realiza desde una perspectiva idílica de la realidad, sin embargo, esa realidad muchas veces se comporta de otra manera y con infinidad de factores que resultan imposibles de pronosticar. En este sentido, esta experiencia nos ha enseñado que la planeación de un proyecto en la práctica puede cambiar sin perder por esto su esencia, pues en el trabajo con las familias y personas jóvenes en conflicto con la ley, así como a lo largo de todo el proceso hemos aprendido a flexibilizar, actuar en el momento, sentarnos a resolver imprevistos, replantear estrategias, llegar a acuerdos, es decir, a trabajar con lo que se tiene en el momento, y no con lo que se desea y se quiere.
- **Trabajo en equipo:** cuando se describe todas las fases de ejecución del proyecto, los aprendizajes, las vivencias, los obstáculos, entre otros, visualizamos un aspecto de suma importancia, y es lo valioso del trabajo en equipo, pues efectivamente la culminación de este proceso no se hubiera alcanzado sin la comunicación directa y honesta de todas las partes involucradas, y especialmente entre las personas ejecutoras, en donde hemos aprendido a solventar problemas, llegar a acuerdos,

escucharnos, es decir, a hacer que nuestras diferencias no impacten negativamente, sino que, por el contrario, permitieran enriquecer el proceso.

- **Trabajo institucional:** el trabajo con la dirección y el equipo técnico del PSA, así como las adaptaciones a sus tiempos, planeaciones, giras, reuniones, actividades, entre otros, nos ha enseñado que en muchos casos las instituciones públicas están sobrecargadas de trabajo y cuentan con pocos recursos operativos y de recurso humano para su efectiva gestión o desenvolvimiento diario, no obstante, contrario a lo que se esperaría del proceso, esta situación brindó la posibilidad de ejercitar la inventiva, la espontaneidad y la resolución creativa de situaciones, es decir, a trabajar con lo que se tiene y de esta manera valorar aún más lo que se hace.
- **Trabajo paralelo:** dentro del diseño y ejecución de un proyecto son fundamentales las acciones paralelas de coordinación y logística para el efectivo desarrollo de las actividades propuestas, pues son estas acciones las que permiten que el trabajo progrese con la mínima de contratiempos o contingencias. Además, esto nos remite a un ejercicio efectivo, comprometido y responsable de una persona profesional en Psicología, donde muchas veces su quehacer es caracterizado por una capacidad multitarea o multifuncional donde las habilidades de planificación, organización, gestión, etcétera, son necesarias de aprender y desarrollar.
- **Acompañamiento:** muchas veces se desconoce la cantidad de trabajo que requiere una praxis responsable y ética del ejercicio profesional, por eso en este proceso aprendimos de la importancia del acompañamiento de nuestro tutor en las distintas etapas del proyecto, en donde sin su guía, orientación y seguimiento, este proceso probablemente hubiera tenido un final distinto. Es decir, en el ejercicio profesional siempre existe la posibilidad y la buena práctica de recurrir a alguien más, en calidad de persona asesora, supervisora o interlocutora, como parte de un ejercicio ético y comprometido con el desarrollo de las mejores soluciones o estrategias de abordaje ante una situación-problema, lo cual, sin duda, representa una oportunidad para seguir creciendo y aprendiendo en el diálogo con otras(os).

6.2. Limitaciones

A continuación, se presentan las principales limitaciones encontradas a lo largo de este proceso:

- **Convocatoria de las familias:** en algunos momentos de la ejecución del proyecto, se encontró con limitantes en los procesos de convocatoria y las dificultades que existe para que las familias de las personas jóvenes que cumplen una sanción alternativa asistan a las actividades programadas por el PSA, esto debido a que muchas de estas familias, poseen responsabilidades de cuidado de terceras personas, falta de recursos económicos, dificultad de transporte, conflictos con los horarios de trabajo, falta de interés y compromiso, entre otros. Estos anteriores aspectos fungen como limitación en el plano metodológico o logístico del proyecto, lo cual obligó a valorar de previo estas características ante cualquier propuesta de trabajo.
- **Capacidad operativa:** a lo largo del proceso se encontró con limitantes de recursos económicos, materiales para actividades, espacio e instalaciones, poco personal para la cantidad de personas jóvenes con las que trabaja el Programa, especialmente en las periferias, lo cual constituyen aspectos que obstaculizan el efectivo desempeño profesional y la aplicación de algunas técnicas y abordajes. Además, esto pudo observarse reflejado de una u otra forma en la ejecución de nuestro proyecto, pues en algunas ocasiones tuvimos que asumir dificultades u obstáculos en torno al recurso económico que implicaba la logística y desempeño efectivo de las actividades, esto en lo que concierne refrigerios, materiales, entre otros.
- **Tiempos institucionales:** otro aspecto que fungió como limitante en algunos momentos del proyecto fue el condicionamiento de trabajar con los tiempos de la agenda institucional del PSA, lo que conlleva en distintas ocasiones a la reprogramación de los tiempos previamente establecidos para la ejecución de las fases o actividades del proyecto, los cuales corresponden a aspectos que obligan por un lado, a trabajar con fechas muy distantes en el tiempo que pausan el ritmo de

ejecución, o por el contrario, fechas muy ajustadas que conllevan a trabajar sobre la marcha y agilizan el proceso de desarrollo del proyecto.

6.3. Perspectivas a futuro relacionadas con el campo de intervención y el rol de la persona profesional en psicología

A continuación, se presentan algunas perspectivas a futuro relacionadas al campo de intervención y el rol de la persona profesional en psicología, que se extraen de la consecución de este proceso.

- La población penal juvenil que cumple una sanción alternativa ha venido en aumento en los últimos años y a ello se ha aunado un cambio en la naturaleza de los delitos, por tanto, es posible visualizar un futuro campo de intervención de la disciplina psicológica, esto con el fin de comprender, explicar e intervenir en dicho fenómeno. En este sentido, se proyecta una mayor incidencia de las personas profesionales en Psicología, inclusive en el trabajo directo con los juzgados como profesionales en la rama de la psicología jurídica, y dilucidándose la posibilidad de trabajar en procesos de prevención de los comportamientos de conflicto con la ley.
- De igual forma sobre el trabajo de las personas profesionales en Psicología se estima que este abordaje cambie de la tradición diagnóstica al desarrollo y ejecución de procesos más complejos, interdisciplinarios e interinstitucionales, proyectados a la intervención y el acompañamiento de la población en conflicto con la ley a partir de las distintas necesidades o problemáticas que afectan a dicha población.
- Por último, se proyecta que el ***Módulo psicoeducativo para el fortalecimiento de los recursos de apoyo familiar de la persona joven que cumple una sanción alternativa*** se constituya en una herramienta que sea utilizada ampliamente por el Nivel Penal Juvenil, así como el PSA, para brindar una visión y abordaje más integral a la población joven en conflicto con la ley, y que sea extrapolado a otras instancias que trabajen con población juvenil en conflicto con la ley.

6.4. Conclusiones y Recomendaciones

En el siguiente apartado se encuentran las conclusiones y recomendaciones dirigidas a diferentes sectores y actores, partiendo de las necesidades, observaciones, reflexiones, análisis y vacíos que se identificaron durante este proceso:

6.4.1. Conclusiones.

- **La persona profesional en Psicología sale a la calle:** al cierre de este proceso se rescata la necesidad de que las personas estudiantes y recién egresadas de la carrera de Psicología pongan a prueba las técnicas, conocimientos y habilidades aprendidas en el transcurso de la carrera a través de la práctica con grupos, instituciones y comunidades, con el objetivo de fortalecerlas desde esa experiencia única de trabajo fuera de la academia, y donde el trabajo final de graduación en la modalidad de proyecto, ofrece una valiosa oportunidad en ese sentido, tratando de responder a una situación-problema, desde la realidad y aplicando los conocimientos a ella.
- **¿Quién es la persona que cumple una sanción alternativa?:** como conclusión del proceso de desarrollo del proyecto se observó que la población que cumple una sanción alternativa posee características particulares que implican una estrategia de abordaje distinta que debe ser pensada desde su contexto personal, familiar, social-comunitario, entre otros. Este aspecto resultó fundamental en la construcción del módulo psicoeducativo para las familias de estas personas jóvenes, pues éstos se encuentran fuera del contexto de privación de libertad, en convivencia con sus familias de origen o procreación, o inclusive sin un recurso de apoyo efectivo, para el acompañamiento en el cumplimiento de su sanción alternativa.
- **¿Cómo construir actividades para el módulo?:** las características mencionadas son parte de los elementos que orientaron el trabajo con las personas jóvenes y sus familias mediante la implementación de un módulo psicoeducativo, donde se tomaron en consideración actividades que fomentan los aprendizajes significativos, con un

importante componente lúdico, que permiten la reflexión y construcción grupal, el análisis crítico y transformación de la realidad, entre otras. Dichos aspectos fueron fundamentales en la construcción del módulo psicoeducativo, mediante la elección de técnicas y construcción de actividades efectivas, para las personas jóvenes que cumplen una SA y sus familias.

- **Proyectos de graduación y población juvenil en conflicto con la ley:** es importante rescatar la importancia del aporte único de los proyectos de graduación, para el trabajo con población juvenil en conflicto con la ley, esto desde la capacidad de intervención en temas específicos, por medio de objetivos y el establecimiento de productos con incidencia directa en la realidad y a corto plazo, como, por ejemplo, el Módulo Psicoeducativo. Desde esta visión concluimos que, para el trabajo con la población penal juvenil, los proyectos poseen una gran utilidad social para actuar sobre distintas problemáticas o necesidades propias de la población, que otras modalidades de trabajo final de graduación no ofrecen.

6.4.2. Recomendaciones.

6.4.2.1. *Al Ministerio de Justicia y Paz.*

- Se recomienda al Ministerio de Justicia y Paz, considerar la posibilidad de implementar más propuestas de abordaje e intervención familiar como la que se presenta en este trabajo, con demás instancias que componen el NPJ y que trabajan con población juvenil en conflicto con la ley, pues la familia constituye un recurso de apoyo importante para el cumplimiento de la sanción.
- Se recomienda desarrollar procesos de fortalecimiento de infraestructura y de personal profesional del PSA, con el fin de que se aumente su incidencia en el trabajo con población menor de edad y adulta joven en conflicto con la ley, y se siga cumpliendo su objetivo principal de atención, seguimiento y supervisión en relación con los fines socioeducativos de las sanciones penales juveniles impuestas.

- Se recomienda desarrollar coordinaciones interinstitucionales con universidades públicas, organizaciones no gubernamentales, entre otras, con miras a aprovechar capacidades o herramientas que permitan el trabajo con las distintas necesidades de la población penal juvenil, debido a la importancia del aporte, visión e incidencia que puede existir entre convenios de este tipo para las partes involucradas.

6.4.2.2. Al Programa de Sanciones Alternativas.

- Se recomienda al PSA, implementar el *Módulo psicoeducativo para el fortalecimiento de los recursos de apoyo familiar de la persona joven que cumple una sanción alternativa*, así como monitorear los efectos que su aplicación tiene para la participación de las familias en el proceso de acompañamiento de las personas jóvenes que cumplen una sanción alternativa.
- Se sugiere al PSA, brindar más información a los familiares acerca del funcionamiento del sistema o del proceso de la SA, con la finalidad de alcanzar un mayor involucramiento por parte de los familiares, pues muchos de ellos señalaron su desconocimiento acerca del sistema; además es necesario señalarles la importancia de su participación y compromiso con el proceso de la sanción de los jóvenes.
- Se recomienda al PSA, promover y aumentar las charlas jurídicas que se brindan a la población penal juvenil, así como a sus familiares, donde se explique la importancia de no descalificar o minimizar el delito de las personas jóvenes, haciendo a los y las jóvenes responsables de sus actos, de manera que se promueva el efectivo cumplimiento de la sanción alternativa.

6.4.2.3. A la Escuela de Psicología de la Universidad Nacional.

- Se le recomienda a la Escuela de Psicología, fortalecer la formación de los y las estudiantes con respecto al diseño, gestión y evaluación de proyectos, pues éstos corresponden a experiencias que nos acercan al ámbito laboral y a la realidad del

ejercicio profesional, dado que nacen a partir de una demanda o problema identificado, y además poseen una gran utilidad y pertinencia social.

- A la Escuela de Psicología se le recomienda implementar estrategias con el fin de direccionar al menos uno de los cursos de trabajo final de graduación a la elaboración de proyectos de graduación, así como que la consecuente escogencia de personal docente que brinde tales cursos conozca de la modalidad, y se evite con ello perjudicar a los y las estudiantes durante su proceso de formación.
- A la Escuela de Psicología se le sugiere replantear el formato de informe final en modalidad proyecto, de modo que resulte posible acercarse más a la estructura de los proyectos sociales bajo el marco lógico, y exponer mejor los resultados o aspectos verdaderamente esenciales que constituyen un proyecto, así como alejándose del formato de una investigación o tesis de graduación.
- A la Escuela de Psicología de la Universidad Nacional se le recomienda una selección adecuada del personal docente asignado a los procesos de lectoría y aprobación de los anteproyectos, no solo en lo que refiere conocimiento acerca del tema sino de acuerdo con la modalidad desarrollada, pues esto sin duda contribuiría no solo a la agilidad y efectividad de los procesos, sino a la calidad de los TFG.

Bibliografía

- Álvarez, P., y Olivari, C. (2011). Terapia coactiva del maltrato infantil: la rehabilitación familiar en el contexto judicial. *Psykhe*, 2(1). Recuperado de <http://www.psykhe.cl/index.php/psykhe/article/view/40>
- Andolfi, M. (2010). *Terapia familiar: un enfoque interaccional/Terapia con la familia* (No. 159.97: 615.851). Paidós.
- Araya, M. (2016) ¿Es la cárcel violenta en sí misma? Violencia y legitimación de la dinámica institucional en el Centro de Formación Juvenil Zurquí, Heredia, Costa Rica. Cuadernos de Antropología, 26 (1), pp. 85-104. Recuperado de: <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/antropologia/article/download/25196/25671>
- Calvo, V. G. (2004). Familias multiproblemáticas, dificultades de abordaje. *Trabajo Social*, (6).
- Corchado, Á. (2016). Intervención con jóvenes mexicanos en conflicto ante la ley desde la psicología de la comunidad. *Pensando Psicología*, 12(20), 85-95. Recuperado de <https://revistas.ucc.edu.co/index.php/pe/article/view/1566>
- Diagnóstico familiar 2010-2014. (2014). Programa Nacional de Atención a Penal Juvenil (Centro Adulto Joven, Centro de Formación Juvenil Zurquí y Programa de Sanciones Alternativas).
- Espinoza, M. y Granados, A. (2003) Cuando mi centro educativo es una cárcel y mis estudiantes son privados de libertad: una reconstrucción de la práctica docente en el Centro de Formación Juvenil Zurquí. *Educare*, 4, pp. 91-105. Recuperado de: <http://www.revistas.una.ac.cr/index.php/EDUCARE/article/view/1023>
- Fernández, C (2012). Las Sanciones Alternativas en la Población Penal Juvenil. *Anuario Centro de Investigación y Estudios Políticos*, Universidad de Costa Rica, 3, pp. 5-28. Recuperado de <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/RDMCP/article/download/12394/11643>
- Fishman, H. (1990). *Tratamiento de adolescentes con problemas*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2012). Diagnóstico del Sistema Penal Juvenil en Costa Rica. *San José, Costa Rica*. Recuperado de https://www.unicef.org/costarica/cr_hr_diagnóstico_sistema_justicia_penal_juvenil
- Gaillard, P., y Rodríguez, J. (2013). Modos de ser adolescentes en los dispositivos penales juveniles. In *V Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XX Jornadas de Investigación Noveno Encuentro de Investigadores en Psicología del*

- MERCOSUR. Facultad de Psicología-Universidad de Buenos Aires. Recuperado de <https://www.aacademica.org/000-054/526>
- Gómez, E., Muñoz, M. y Haz, A. (2007). Familias multiproblemáticas y en riesgo social: características e intervención. *Psykhe (Santiago)*, 16(2), 43-54. Recuperado de http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-22282007000200004&script=sci_arttext
- González, A. B., Sarmiento, S. R., & Cortes, M. H. E. (2009). Narrativas dominantes de personas privadas de la libertad en torno al concepto de familia. *Umbral Científico*, (14), 170-180. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/304/30415059015.pdf>
- Gracia, E. y Musitu, G. (2000). *Psicología social de la familia*. Barcelona Paidós.
- Guang, E. (2000). *Terapia de la Familia. Teoría y Metodología Sistémica. Modalidad Estratégica*. Costa Rica: *Programa de Maestría en Psicología*, Universidad Independiente de Costa Rica.
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación* (Vol. 3). México: McGraw-Hill.
- Herrera, R.; Mora, L.; Ugalde, Y.; D, K.; Lizano, G.; Camacho, C.; Gutiérrez, C.; Segura, G.; Segura, S.; Hernández, J.; Saborío, C.; Fonseca, C. (2017) Plan Anual Operativo, *Sanciones Alternativas*.
- Inciarte González, A., Sánchez de Calles, G., & Ocando, R. F. (2010). Psycho-Social Consequences in Children Whose Mothers are Serving Prison Sentences. *REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES*, 16(1), 154-165. Recuperado de https://www.jstor.org/stable/23718355?seq=1#page_scan_tab_contents
- Lamas, C. (2007). Para comprender la adolescencia problemática. *Revista Redes*, 18, 63-85. Recuperado de psicopedia.org/wp-content/uploads/2013/09/Para-comprender-la-adolescencia.pdf
- Ley N° 8460. Ley de ejecución de las sanciones penales juveniles. Página electrónica del Ministerio de Justicia de Costa Rica, 23 de abril del 2012.
- Lozano, A. (2014). Teoría de teorías sobre la adolescencia. *Última década*, 22(40), 11-36. Recuperado de www.redalyc.org/pdf/195/19531682002.pdf
- Minuchin, S. (1977) *Familia y Terapia Familiar. España*. Editorial Granica. Recuperado de: www.binasss.sa.cr/bibliotecas/bhp/cupula/v5n8/art5.pdf

- Minuchin, S. y Fishman, H. (2011). *Técnicas de Terapia Familiar*. Buenos Aires, Paidós. Recuperado de www.academia.edu/download/37595739/Tecnicas-de-terapia-familiar.pdf
- Miranda, M. L. A., & Granato, T. M. M. (2016). Pais encarcerados: narrativas de presos sobre a experiência da paternidade na prisão. *Psico*, 47(4), 309-318. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5772076>
- Mora, A. y Gámez, I. (2001). En busca de oportunidades para adolescentes y jóvenes infractores: una propuesta de intervención.
- Ochoa de Alda, I. (1995) *Enfoques en Terapia Familiar Sistémica*. España: Editorial Herder. Recuperado de http://www.academia.edu/19675668/Enfoques_en_Terapia_Familiar_Sistemica_Inmaculada_Ochoa_de_Alda
- Ortiz, A. y Alvarado, N. (2015) *Factores psicosociales e institucionales que intervienen en la convivencia carcelaria entre los jóvenes privados de libertad del Centro Especializado Adulto Joven*. Tesis, Universidad de Costa Rica. Recuperado de: www.ts.ucr.ac.cr/binarios/tfglic/tfg-1-2001-09.pdf
- Pacheco, A. y Ulate, E. (2010) *El proceso de reinserción psicosocial de cuatro adolescentes ex privados de libertad que han descontado una sanción privativa de libertad debido a tentativa de homicidio: un análisis desde el ámbito personal, familiar y comunitario*. Tesis, Universidad Nacional de Costa Rica. Recuperado de www.ts.ucr.ac.cr/binarios/tfglic/tfg-1-2013-01.pdf
- Pueyo, A. (2006). Violencia Juvenil: realidad actual y factores psicológicos implicados. *Revista ROL de enfermería*, 29(1), 38-44. https://www.researchgate.net/profile/Antonio_Andres-pueyo/publication/7283131_Juvenile_violence_reality_today_and_the_implicated_psychological_factors/links/02e7e53b450cf5db10000000.pdf
- Sarmiento, A., Puhl, S., Izcurdia, M., Siderakis, M. y Oteyza, G. (2011). Un estudio sobre los adolescentes en conflicto con la ley penal. *Anuario de investigaciones*, 18, 435-440. Recuperado de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1851-16862011000100048&script=sci_arttext&tlng=en
- Vázquez, C. (2003). Factores de riesgo de la conducta delictiva en la infancia y adolescencia. *Delincuencia juvenil. Consideraciones penales y criminológicas*, 121-168. Recuperado de www2.uned.es/dpto_pen/delincuencia-juv/documentos/.../factores-delincuencia.pdf

Anexos

Anexo 1. Datos, población de Sanciones alternativas, corte 03-06-2019

Tabla 2

Tipos de delitos cometidos por sexo
03 de junio de 2019

Tipo de delito	Mujeres	Hombres	Totales
Contra la propiedad	11	208	219
Contra la vida	25	164	189
Sexual	4	146	150
Sustracción	1	1	2
Venta de droga	1	21	22
Desobediencia a la autoridad	2	14	16
Total	44	554	598

Fuente: elaboración propia con los datos del PSA.

Anexo 2. Consentimiento informado para participantes

CONSENTIMIENTO INFORMADO Y ENCUADRE DEL PROYECTO

Fortalecimiento de los recursos de apoyo familiar de la persona joven que cumple una sanción alternativa: *módulo psicoeducativo para la participación activa de las familias en el proceso de acompañamiento de la sanción*

Como parte del proceso para obtener el grado de licenciatura en psicología de la Universidad Nacional de Costa Rica (UNA), nosotros, José Pablo Carvajal Cerdas, cédula 1-1523-0516 y Silvia Zumbado Campos, cédula 4-0192-0952 estamos realizando el trabajo final de graduación en la modalidad de proyecto: **Fortalecimiento de los recursos de apoyo familiar de la persona joven que cumple una sanción alternativa.**

Este proyecto tiene como objetivo: Fortalecer los recursos de apoyo familiar de la persona joven que cumple una sanción alternativa, mediante el diseño e implementación de un módulo psicoeducativo para la participación activa de las familias en el proceso de acompañamiento de la sanción. Y, con el fin de realizar el proceso de manera estructurada y ordenada se plantean tres fases en el desarrollo del proyecto:

- Fase I: diagnóstico de fortalezas y limitaciones familiares.
- Fase II: diseño del Módulo Psicoeducativo para familias.
- Fase III: validación de la metodología del Módulo Psicoeducativo.

Para la ejecución de dichas fases del proyecto, se requiere participación de la persona joven que cumple una Sanción Alternativa, así como sus familiares, del personal profesional del Programa de Sanciones Alternativas y de personas expertas en el desarrollo de módulos y con experiencia en el trabajo con esta población.

Su participación y colaboración será de mucha importancia para la identificación, discusión y fortalecimiento de posibles recursos relacionados con el acompañamiento de la familia en el cumplimiento de la Sanción Alternativa. La información se recolectará por medio de técnicas como: revisión documental, entrevista, grupos focales y talleres.

Es importante aclarar que la información recogida se tratará de manera confidencial, y se utilizará solo para fines académicos para la construcción del Módulo psicoeducativo.

Su participación es voluntaria y puede dejar de participar en cualquier momento que así lo desee, de igual forma, el participar no implica ningún riesgo y, por el contrario, podría beneficiar el proceso de cumplimiento de la Sanción Alternativa de la persona joven.

Si desea realizar alguna pregunta puede hacerla ahora o en el momento que lo requiera, incluso después de haberse iniciado la actividad; en este caso, puede contactar a las siguientes personas:

- José Carvajal Cerdas, teléfono: 86725579, correo: josepablo.carvajal@gmail.com
- Silvia Zumbado Campos, teléfono 88769290, correo: sil.zumbado@gmail.com
- Oscar Valverde Cerros, tutor del proyecto: 83722899, correo: oceros@gmail.com

Las personas que firmamos hacemos constar que hemos leído o nos ha sido leída la información proporcionada. Hemos tenido la oportunidad de preguntar sobre ella y se nos ha contestado satisfactoriamente las preguntas que hemos realizado. Consentimos voluntariamente participar en este proyecto y entendemos que tenemos la oportunidad de retirarnos del proyecto en cualquier momento sin que nos afecte en ninguna manera.

CONSENTIMIENTO

Yo _____,
Cédula _____, hago constar que he leído o se me ha leído este documento. Entiendo los términos del presente consentimiento informado y se me han aclarado todas las dudas que tuve al respecto. Por tanto, me manifiesto conforme con participar en este proceso.

Fecha: _____

Firma

Anexo 3. Instrumento de entrevista para personas funcionarias

<p>Universidad Nacional de Costa Rica. Escuela de Psicología. Modalidad- Proyecto de Graduación.</p> <p style="text-align: center;">Guía de entrevista para funcionarios del equipo técnico del Programa de Sanciones Alternativas.</p> <p style="text-align: center;">Fortalecimiento de los recursos de apoyo familiar de la persona joven que cumple una SA.</p>	
Número de la entrevista:	Fecha de entrevista:
Nombre del entrevistado (a):	Profesión:
Grado académico:	Tiempo de laborar en SA:
Puesto:	Funciones desempeñadas:
<p style="text-align: center;">Objetivo: Identificar recursos de apoyo y limitaciones que poseen las familias para el acompañamiento de personas jóvenes que cumplen una SA a partir de su experiencia de trabajo con esta población.</p> <p style="text-align: center;">Se aplicará la entrevista a profesionales de las áreas de trabajo social, psicología y psicología clínica que componen el equipo técnico del PSA.</p>	
<p>Tareas Previas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Explicar propósito u objetivo de la entrevista. • Indicar confidencialidad de la información. • Solicitar permiso para grabar. • Aclarar preguntas o dudas. 	
A. LAS SANCIONES ALTERNATIVAS	
a. Trabajo con los jóvenes	
1. Descripción general de los procesos ¿Cómo se trabaja con los jóvenes en SA?	
2. ¿Qué características poseen estos jóvenes? ¿Hay diferencias en los perfiles de las mujeres y los hombres jóvenes que ingresan al PSA? ¿Cuáles son esas diferencias?	
3. ¿Cuáles han sido las estrategias de trabajo con jóvenes que mayor y menor éxito han tenido dentro del PSA? ¿La familia ha tenido alguna participación en estas estrategias? ¿Cuál?	
B. FAMILIAS DE JÓVENES QUE CUMPLEN UNA SA	
a. Características	
4. ¿Cómo son las familias de las personas jóvenes que cumplen una SA? ¿Qué características poseen estas familias? ¿Cómo están constituidas? ¿Cómo son sus miembros?	
5. ¿Qué dicen las personas jóvenes de sus familias? ¿Cómo las describen o caracterizan? ¿Quiénes son familia para ellos?	
6. ¿Cuáles serían los principales factores protectores y factores de riesgo que poseen las familias de los jóvenes que cumplen una SA?	
b. Fortalezas	
7. ¿Cuáles serían algunos aspectos positivos o fortalezas que poseen estas familias para contribuir al proceso de la SA de los jóvenes?	
8. ¿Qué tienen estas familias para ser apoyo? ¿De qué formas podrían estas familias apoyar el proceso de la SA de los jóvenes?	
9. ¿Cuáles serían aspectos familiares por fortalecer o reforzar para que constituyan una red de apoyo que contribuya más en el proceso de la SA?	

c. Limitaciones	
10. ¿Cuáles serían las principales limitaciones internas que poseen estas familias para apoyar el proceso de la SA de los jóvenes?	
11. ¿Cuáles constituyen las principales limitaciones (en general) para la participación de las familias en los procesos del PSA?	
12. ¿Sobre cuáles limitaciones se debería trabajar para fortalecer la participación de las familias en el proceso de la SA de las personas jóvenes? ¿Cuáles podrían abordarse con mayor facilidad?	
C. TRABAJO DEL PSA CON LAS FAMILIAS	
a. Trabajo con las familias	
13. ¿Se realiza trabajo con las familias? ¿En qué consiste dicho trabajo? ¿Cómo se integra a la familia en el proceso de SA?	
14. De realizarse trabajo con las familias ¿Cómo convocan? ¿A quién o a quiénes? ¿Quiénes participan de los procesos?	
15. Desde su experiencia ¿Cómo ha sido el trabajo con las familias? ¿Cómo aporta la familia al proceso de SA de los jóvenes?	
b. Propuestas de trabajo con las familias	
16. ¿Cuáles serían estrategias idóneas para integrar a las familias como apoyo del proceso de la SA de los jóvenes? ¿Qué consideraciones deberían tomarse en cuenta?	
17. ¿Qué temáticas propondría para el trabajo con las familias?	
18. ¿Cuáles son vacíos metodológicos existentes en el trabajo con familias dentro del PSA?	
19. ¿De qué recursos o apoyos requiere el equipo técnico del PSA para concretar tales propuestas?	
D. ALGUNA OPINIÓN ADICIONAL QUE QUIERA COMPARTIR. MUCHAS GRACIAS.	

Anexo 4. Instrumento de grupo focal para familiares

<p>Universidad Nacional Facultad de Ciencias Sociales Escuela de Psicología Modalidad – Proyecto de Graduación</p> <p><i>Guía para grupo focal con familiares de jóvenes que cumplen una Sanción Alternativa en el Complejo Juvenil Zurquí.</i></p>	
<p>Objetivo: Identificar recursos de apoyo y limitaciones que poseen las familias para el acompañamiento de personas jóvenes que cumplen una SA.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Podrán participar: familia nuclear (padre, madre, abuelos, hermanos) o familia extendida (tíos, primos), amigos cercanos o parejas que los jóvenes en SA hayan identificado como red de apoyo. 	
<p>Requerimientos para el grupo focal:</p> <ul style="list-style-type: none"> • De 8 a 12 integrantes. • Sala de sesiones grupales. • Duración: dos horas. • Completar ficha de datos por cada participante. 	<p>Encuadre:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentación de los facilitadores. • Explicación del propósito u objetivo del grupo. • Establecer reglas para la dinámica grupal. • Indicación de la confidencialidad de la información. • Solicitud de permiso para la grabación. • Aclaración de dudas o preguntas.
<p>GUÍA DE PREGUNTAS DEL GRUPO FOCAL</p>	
<p>A. EXPERIENCIA DEL PROCESO DE SA</p>	
<p>1. ¿Cómo han vivido ustedes el proceso de la SA de los jóvenes? <i>Opciones de pregunta:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo ha sido su experiencia? ¿Cómo se han sentido? ¿Qué han pensado? • ¿Cuál ha sido su rol o participación en el cumplimiento de la sanción alternativa de los jóvenes? 	
<p>B. RECURSOS DE APOYO FAMILIAR</p>	
<p>2. ¿Cuáles serían algunos aspectos positivos o fortalezas de ustedes como familia para contribuir al proceso de la SA de los jóvenes? Actividad - Consenso por tarjetas (3 tarjetas por persona). <i>Opciones de pregunta:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿De qué formas pueden o podrían ustedes como familia apoyar el proceso de la SA de los jóvenes? • ¿Cuáles serían aspectos por fortalecer en su familia para contribuir de mejor forma al proceso de la SA de los jóvenes? 	
<p>C. LIMITACIONES FAMILIARES</p>	
<p>3. ¿Cuáles son algunas de las principales limitaciones que poseen ustedes como familia para acompañar la SA de los jóvenes? Actividad - Consenso por tarjetas (3 tarjetas por persona). <i>Opciones de pregunta:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuáles serían las principales limitaciones que ustedes poseen para participar de los procesos del PSA? • ¿De qué formas podrían ustedes hacerle frente a estas limitaciones (internas y externas)? 	

D. NECESIDADES FAMILIARES

- **¿Qué necesitan ustedes como familia para apoyar el proceso de los jóvenes en SA?**

Opciones de pregunta:

- ¿De qué forma creen ustedes que el PSA puede apoyar a las familias para el cumplimiento de la SA de los jóvenes?
- ¿Qué herramientas o conocimientos necesitan ustedes como familia para apoyar este proceso?
- ¿Qué temas les gustaría que se desarrollaran para apoyar la SA de los jóvenes?

Anexo 5. Diseño metodológico de taller participativo para jóvenes

<p>Universidad Nacional Facultad de Ciencias Sociales Escuela de Psicología Modalidad – Proyecto de Graduación</p> <p><i>Taller Participativo para jóvenes que cumplen una Sanción Alternativa en el Complejo Juvenil Zurquí</i></p>	
<p>Objetivo: Identificar recursos de apoyo y limitaciones que poseen las familias para el acompañamiento de personas jóvenes que cumplen una SA.</p> <ul style="list-style-type: none"> El taller será realizado con un grupo de aproximadamente 15 a 20 jóvenes (hombres y mujeres) que se reúne periódicamente en el PSA para la facilitación de procesos grupales. 	
<p>Encuadre:</p> <ul style="list-style-type: none"> Presentación de los facilitadores. Explicación del propósito u objetivo del taller. Motivación a participar de la construcción grupal. Establecer reglas para la dinámica grupal. Indicación de la confidencialidad de la información. Solicitud de permiso para grabación. Aclaración de dudas o preguntas. 	<p>Requerimientos para el taller:</p> <ul style="list-style-type: none"> De 15 a 20 integrantes. Sala de atención #1. Una sola sesión. Duración: dos horas. <p>*Posterior al encuadre se pasa a la firma de la lista de asistencia y asentimiento o consentimiento informado de los jóvenes según corresponda.</p>
<p>METODOLOGÍA PARTICIPATIVA</p>	
<p>La metodología participativa es una herramienta de trabajo grupal, que procura la puesta en práctica de actividades orientadas a la construcción colectiva del conocimiento, de manera integral y en una relación de igualdad entre facilitadores/as y participantes.</p> <p>Además, dicha metodología les permite a los participantes reflexionar críticamente y construir desde su realidad, un conocimiento significativo que les brinde posibilidades de acción respecto a su situación, en un ambiente creativo, respetuoso, lúdico y abierto.</p> <p>Existen tres momentos de la producción grupal:</p> <ul style="list-style-type: none"> <i>El afectivo (connotativo):</i> consiste en rescatar los aspectos subjetivos que el grupo de participantes desarrolla a partir del núcleo generador, y donde se expresan emociones, sentimientos, recuerdos, ideas, entre otros, sin que medien mecanismos de racionalización. <i>El reflexivo (denotativo):</i> permite a las y los participantes realizar un cuestionamiento y reflexión crítica de la realidad con base en lo emergido en el primer momento, de manera tal que los lleve a establecer nexos entre sus planteamientos, su cotidianidad y la ideología social dominante. <i>El informativo (análisis estructural):</i> se produce cuando el facilitador o la facilitadora, retomando lo producido por el grupo, realiza un aporte científico que lleva a las y los participantes a una reconceptualización y reconstrucción de su realidad, que oriente al cambio social. 	

Taller participativo para jóvenes que cumplen una sanción alternativa en el Complejo Juvenil Zurquí			
Objetivo: Identificar recursos de apoyo y limitaciones que poseen las familias para el acompañamiento de personas jóvenes que cumplen una SA			
Responsables: José Pablo Carvajal y Silvia Zumbado-Fecha: 13 de febrero, 2018			
Actividad	Descripción	Recursos	Tiempo
Rompe Hielo			
Rompe Hielo: “Nombres de familia”	Consiste en que los participantes ubicados en un círculo y con un objeto que brinda el facilitador puedan mencionar el nombre de un integrante de la familia (madre, padre, hermano, hijo, abuelo, entre otros) en el momento de pasar el objeto a otro participante y así sucesivamente. Además, se podrá mencionar personas significativas que ellos consideren familia con la finalidad de explorar redes de apoyo e introducir un concepto de familia ampliada (amigos cercanos, vecino, profesor, entre otros). El participante que dure mucho tiempo en responder o repita un nombre tendrá que salir del círculo.	Bola Haki	15 min
¿Qué es familia? ¿Cómo es mi familia?			
Sociometría: Esculturas de Familia	Los participantes se colocan en fila con el objetivo de realizar una sociometría que permita explorar características familiares de los participantes a partir de una serie de consignas dadas por los facilitadores (si viven con sus padres o pareja, si son hermanos mayores, menores o del medio, si tienen hijos o no, entre otros). Dicha actividad permitirá la formación de subgrupos con características similares entre ellos, a los que posteriormente se les solicitará que conversen y realicen una escultura de sus familias y la expliquen a los demás.	_____	25 min
Explorando fortalezas y limitaciones familiares - con base al proceso SA			
Foto imágenes: Dramatizaciones de Familia	Se les presenta a los y las participantes imágenes con situaciones familiares diversas tales como: comunicación, límites, consumo de drogas, violencia intrafamiliar, entre otras, las cuales serán colocadas en el suelo con la finalidad de que los participantes según su preferencia se posicionen en torno a ellas. Cada imagen tendrá un número que permitirá formar cuatro subgrupos, donde se les solicitará que comenten dichas imágenes y planeen una dramatización para el grupo; se les preguntará ¿cómo se sintieron?, ¿qué piensan al respecto?, entre otras preguntas, así como ¿qué fortalezas y qué limitaciones observan en esa escena familiar?, todo esto será anotado en un papelógrafo por parte de los facilitadores.	Imágenes Papel periódico Marcadores	40 min
Necesidades de apoyo y acompañamiento familiar - con base al proceso SA			
Post it: Necesidades de Apoyo Familiar	Se le brinda a cada participante un post it para que anoten dos necesidades de apoyo que requieren de sus familias para el efectivo cumplimiento de la sanción, el cual deberán pasar y pegar en la pizarra alrededor de la palabra “Familia” . Una vez en la pizarra todos los “post it” se trata de generar construcción y reflexión grupal a partir de lo que los participantes consideran sus necesidades de apoyo o acompañamiento familiar en el cumplimiento de la SA.	Post it Lapiceros Marcadores	15 min
Aprendizajes del Taller			
Cierre: Manta Grupal	Como cierre del taller se plantea que los participantes puedan crear una manta colectiva con los aprendizajes más significativos obtenidos durante el taller (fortalezas de la familia, limitaciones, necesidades para el apoyo y acompañamiento de la SA, etcétera). Se podrá expresar de manera creativa, con frases, oraciones o dibujos.	Manta Marcadores Pintura Pinceles	25 min

Anexo 6. Instrumento de grupo focal para personas funcionarias

<p>Universidad Nacional Facultad de Ciencias Sociales Escuela de Psicología Modalidad – Proyecto de Graduación</p> <p><i>Guía para grupo focal con funcionarios del equipo técnico del Programa de Sanciones Alternativas. Fortalecimiento de los recursos de apoyo familiar de la persona joven que cumple una SA.</i></p>	
<p>Objetivo: Diseñar una propuesta psicoeducativa para la participación de las familias en el proceso de acompañamiento de la sanción alternativa.</p> <p>Se realizará un grupo focal con el equipo técnico del PSA con la finalidad de explorar metodologías y técnicas de trabajo con la población, así como actividades que pueden ser desarrolladas con las familias y jóvenes.</p>	
<p>Requerimientos para el grupo focal:</p> <ul style="list-style-type: none"> • De 8 a 12 profesionales. • Sala de atención #1. • Duración: dos horas. 	<p>Encuadre:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Explicación del propósito u objetivo del grupo. • Indicación de la confidencialidad de la información. • Solicitud de permiso para la grabación.
<p>GUÍA DE PREGUNTAS DEL GRUPO FOCAL</p>	
<p>Antes de dar inicio al grupo focal, se expondrán brevemente algunos de los acuerdos tomados a nivel estratégico y en la lógica de proceso institucional para la sostenibilidad del módulo psicoeducativo.</p> <p>Además, se anotarán en la pizarra los cuatro ejes temáticos acordados y establecidos en la exposición de los resultados diagnósticos, para que las personas participantes los tengan presentes al momento de hacer sus aportes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Relaciones afectivas o vinculares.</i> - <i>Normas para la convivencia.</i> - <i>Habilidades para la comunicación.</i> - <i>Resolución alternativa de conflictos.</i> 	
<p>E. EJES TEMÁTICOS - SUBTEMAS</p>	
<p>4. ¿Cuáles serían algunos subtemas posibles de ser abordados dentro del módulo de trabajo con familias de acuerdo con los ejes temáticos anotados en la pizarra?</p> <p><i>Actividad:</i></p> <p>Se les solicita a los profesionales agruparse en cuatro equipos de trabajo, se le asigna un eje temático a cada equipo y se les entrega una hoja donde deberán anotar un subtema de acuerdo al eje temático asignado, luego deberán rotar la hoja al siguiente equipo para que éste también anote un tema en dicho eje temático, y así sucesivamente, hasta quedar con cuatro subtemas para cada uno de los ejes. Posterior a ello, se pegarán las hojas en la pizarra y se les preguntará a los profesionales <i>¿Qué piensan acerca de los temas anotados por los demás equipos? ¿Agregarían o cambiarían alguno de los temas propuestos?</i>, con la finalidad de generar acuerdos y reflexión con todo el equipo técnico.</p>	
<p>F. EXPLORACIÓN DE METODOLOGÍA</p>	
<p>5. A partir de sus experiencias con estas poblaciones ¿Qué tipo de metodologías recomienda para el trabajo con familias y jóvenes en el desarrollo del módulo psicoeducativo que se pretende construir?</p> <p><i>Preguntas complementarias:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué tipo de metodologías son mejor recibidas por la población y tienen mejores resultados? • ¿Cuáles serían algunas recomendaciones a nivel metodológico para la implementación del módulo? 	
<p>G. EXPLORACIÓN DE TÉCNICAS Y ACTIVIDADES</p>	
<p>6. ¿Cuáles serían algunas recomendaciones de técnicas y actividades concretas para el trabajo con familias y jóvenes en el desarrollo del módulo psicoeducativo?</p> <p><i>Preguntas complementarias:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué tipo de técnicas son mejor recibidas por la población y tienen mejores resultados? • Explorar técnicas y actividades concretas para cada una de las temáticas propuestas. 	

Anexo 7. Instrumento de entrevista para personas expertas

Universidad Nacional de Costa Rica. Escuela de Psicología. Modalidad - Proyecto de Graduación. Guía de entrevista a expertos en el desarrollo de módulos con familias o jóvenes. Fortalecimiento de los recursos de apoyo familiar de la persona joven que cumple una SA	
Número de la entrevista:	Fecha de entrevista:
Nombre del entrevistado (a):	Profesión:
Grado académico:	Lugar de trabajo:
Puesto:	Funciones desempeñadas:
Objetivo: Diseñar una propuesta psicoeducativa para la participación de las familias en el proceso de acompañamiento de la sanción alternativa. Se aplicarán entrevistas a expertos en el desarrollo de módulos con familias o jóvenes, para la identificación de metodologías, técnicas y actividades más adecuadas en el trabajo con esta población.	
Tareas Previas: <ul style="list-style-type: none"> • Explicar propósito u objetivo de la entrevista. • Indicar confidencialidad de la información. • Solicitar permiso para grabar. • Aclarar preguntas o dudas. 	
C. EXPERIENCIA DE TRABAJO	
a. Trabajo con población penal juvenil (persona joven - familiares)	
1. ¿Cuál ha sido específicamente su experiencia de trabajo con población penal juvenil? ¿En qué consiste o en qué ha consistido su trabajo con dicha población?	
2. ¿Ha trabajado con familiares de jóvenes que cumplen algún tipo de sanción penal? ¿Cuál ha sido específicamente su experiencia de trabajo con dichas familias?	
b. Experiencia en diseño de módulos con familias o jóvenes	
3. ¿Ha diseñado programas, módulos o guías para el trabajo con familias o jóvenes? (Explorar si se ha realizado en específico con población penal juvenil).	
4. ¿Cuáles serían algunas recomendaciones para el diseño de un módulo para el trabajo con familiares y jóvenes que cumplen una SA? (estructura, características, estilo, entre otras).	
5. ¿Cuáles serían algunas recomendaciones para el trabajo conjunto con personas jóvenes y sus familiares en el desarrollo de un módulo psicoeducativo?	
D. METODOLOGÍA Y TÉCNICAS	
a. Metodología	
6. Según su experiencia ¿Qué tipo de metodologías recomienda para el trabajo con familias y jóvenes que cumplen una SA en el desarrollo de un módulo psicoeducativo?	
7. ¿Cuáles metodologías son mejor recibidas por la población y tienen mejores resultados? ¿Qué características poseen estas metodologías y cómo responden a las particularidades de la población?	
8. ¿Cuáles serían algunas recomendaciones a nivel metodológico para la implementación del módulo con familias y jóvenes que cumplen una SA?	
b. Técnicas	
9. Según su experiencia ¿Cuáles serían algunas recomendaciones de técnicas para el trabajo con familias y jóvenes que cumplen una SA en el desarrollo del módulo psicoeducativo?	
10. ¿Qué tipo de técnicas son mejor recibidas por la población y tienen mejores resultados? ¿Qué características poseen estas técnicas y cómo responden a las particularidades de la población?	
11. ¿Considera que existen diferencias en cuanto a las técnicas que deberían emplearse con familiares y jóvenes que cumplen una SA? ¿Por qué?	
E. ALGUNA OPINIÓN ADICIONAL QUE QUIERA COMPARTIR. MUCHAS GRACIAS.	

Anexo 8. Instrumento de validación para participantes

Documento de evaluación de actividades del Módulo Psicoeducativo (Participantes)

El objetivo de la información solicitada es conocer su opinión con respecto a la actividad en que usted como familiar o persona joven del PSA ha participado. La información será usada confidencialmente y servirá para el mejoramiento de próximas actividades.

Actividad: _____.

Fecha: _____, Lugar: _____.

Por favor escribir el número que mejor describa su opinión en relación con cada aspecto consultado, según la siguiente escala:

1 Totalmente en desacuerdo	2 Parcialmente en desacuerdo
3 Parcialmente de acuerdo	4 Totalmente de acuerdo

I. Organización

Criterios	1	2	3	4
1. La actividad se inició puntualmente.				
2. Las instalaciones físicas fueron adecuadas.				
3. La distribución y uso del tiempo fueron adecuadas.				

II. Temáticas

Criterios	1	2	3	4
1. Los temas fueron presentados con claridad.				
2. Hubo oportunidades para la participación durante la discusión del tema.				
3. Los temas o contenidos discutidos fueron de utilidad.				
4. Recomendaría que la actividad se ofreciera nuevamente.				

III. Actividades

Criterios	1	2	3	4
1. Hubo claridad en las instrucciones de las actividades.				
2. La duración de las actividades fue adecuada.				
3. Los conocimientos generados por las actividades son de utilidad.				
4. Los materiales utilizados para las actividades fueron adecuados.				

IV. Facilitación

Criterios	1	2	3	4
1. Capacidad para motivar y generar interés por el tema.				
2. Capacidad y disposición para resolver dudas y atender comentarios.				
3. Organización y disciplina para el desarrollo de las actividades.				
4. Puntualidad demostrada				

V. Comentarios u observaciones (Opcional)

_____.

Anexo 9. Instrumento de validación para personal profesional

Documento de evaluación de actividades del Módulo Psicoeducativo (Personal profesional)

El objetivo de la información solicitada es conocer su opinión con respecto a la actividad que usted como profesional del PSA ha presenciado, en cuanto a metodología, técnicas, recursos, actividades, entre otros. La información será usada confidencialmente y servirá para el mejoramiento de la propuesta psicoeducativa a partir de sus comentarios y recomendaciones.

Actividad: _____
Fecha: _____
Lugar: _____

I. Aspectos generales

1. ¿Considera que se cumple con el objetivo de la sesión de trabajo, a partir de los contenidos y actividades que fueron desarrolladas?

Sí _____. No _____.

Explique _____
_____.

2. ¿Existe concordancia entre la duración de la actividad y la profundización de los contenidos temáticos que fueron desarrollados?

Sí _____. No _____.

Explique _____
_____.

II. Metodología, técnicas y actividades

3. ¿Existe pertinencia de los *métodos* y *técnicas* utilizadas (dramatizaciones, trabajos grupales, plenarias y otros), con respecto al objetivo y contenido temático de la actividad?

Sí _____. No _____.

Explique _____
_____.

4. ¿Cuál es su percepción general sobre las *actividades* desarrolladas?, ¿Cambiaría o reforzaría algún elemento o aspecto de las mismas?

Sí _____. No _____.

Explique _____
_____.

5. ¿Resultan efectivas las *actividades* propuestas, para el cumplimiento del objetivo de trabajo o desarrollo de la temática llevada a cabo durante la sesión?

Sí _____. No _____.

Explique _____
_____.

6. ¿Considera adecuados los *recursos materiales* brindados (hojas blancas, papel periódico, lápices y lapiceros, marcadores, entre otros) en relación con las necesidades de la actividad?

Sí _____. No _____.

Explique _____
_____.

III. Opinión general sobre la actividad

7. ¿Qué temas u otros aspectos recomienda ampliar, incluir o suprimir?

_____.

8. ¿Qué otras sugerencias o recomendaciones proponen para el mejoramiento general de la actividad?

_____.

Módulo psicoeducativo para el fortalecimiento de los recursos de apoyo familiar de la persona joven que cumple una sanción alternativa

Tabla de contenidos

1. Presentación del módulo	99
2. Introducción	99
3. Justificación.....	101
4. Objetivos.....	102
4.1. <i>Objetivo General.....</i>	<i>102</i>
4.2. <i>Objetivos Específicos</i>	<i>102</i>
5. Enfoque.....	103
5.1. <i>Enfoque Sistémico de la Psicología.....</i>	<i>103</i>
5.2. <i>Enfoque de Derechos Humanos.....</i>	<i>103</i>
5.3. <i>Enfoque de Género y Masculinidad</i>	<i>103</i>
6. Marco Conceptual y Referencial.....	104
6.1. <i>La familia como recurso de apoyo: acompañamiento de la SA</i>	<i>104</i>
6.1.1. <i>¿Qué es familia?</i>	<i>104</i>
6.1.2. <i>Familia como un recurso de apoyo</i>	<i>104</i>
6.2. <i>Potenciando a la Familia: aspectos que constituyen un recurso de apoyo</i>	<i>105</i>
6.2.1. <i>Más allá de la autoestima: el autoconcepto familiar</i>	<i>105</i>
6.2.1.1. <i>Autoestima.....</i>	<i>106</i>
6.2.1.2. <i>Autoconcepto.....</i>	<i>106</i>
6.2.1.3. <i>Autoconcepto familiar</i>	<i>106</i>
6.2.2. <i>Fortaleciendo relaciones: vínculos y afectividad</i>	<i>107</i>
6.2.2.1. <i>Vínculos primarios</i>	<i>107</i>
6.2.3. <i>Reaprendiendo: estilos de crianza</i>	<i>107</i>
6.2.3.1. <i>Tipos de límites.....</i>	<i>108</i>
6.2.4. <i>¿Cómo nos comunicamos?: elementos que influyen en la comunicación</i>	<i>110</i>
6.2.4.1. <i>Tipos de comunicación.....</i>	<i>110</i>
6.2.4.1.1. <i>Comunicación asertiva.....</i>	<i>110</i>
6.2.4.2. <i>Escucha activa</i>	<i>111</i>
6.2.5. <i>Conflicto: una apertura al cambio.....</i>	<i>111</i>
6.2.5.1. <i>¿Cómo entender el conflicto?</i>	<i>111</i>
6.2.5.2. <i>Control e identificación de emociones.....</i>	<i>112</i>
6.2.5.3. <i>Estrategias de negociación ante el conflicto.....</i>	<i>112</i>
7. Estrategia Metodológica.....	113
7.1. <i>Orientaciones Metodológicas.....</i>	<i>115</i>
7.1.1. <i>Consignas para la facilitación</i>	<i>115</i>
7.1.2. <i>Sobre la ejecución de la técnica.....</i>	<i>116</i>
7.1.3. <i>Sobre el trabajo en subgrupos y espacios de discusión grupal.....</i>	<i>118</i>
8. Desarrollo de las sesiones	119
8.1 <i>Eje Temático # 1: Autoconcepto Familiar.....</i>	<i>122</i>

8.2	<i>Eje Temático # 2: Relaciones Afectivas o Vinculares</i>	126
8.3	<i>Eje Temático # 3: Normas para la Convivencia</i>	130
8.4	<i>Eje Temático # 4: Habilidades para la Comunicación</i>	134
8.5	<i>Eje Temático # 5: Resolución Alternativa de Conflictos</i>	138
9.	Alcances y limitaciones	142
9.1.	<i>Alcances</i>	142
9.2.	<i>Limitaciones</i>	143
10.	Bibliografía del Módulo	144
11.	Anexos del Módulo	146
11.1.	<i>Anexo 1. Documento de evaluación participativa a actividades del Módulo</i>	146
11.2.	<i>Anexo 2. Criterios para la convocatoria</i>	147
11.3.	<i>Anexo 3. Manifestación de compromiso a las actividades</i>	148
11.4.	<i>Anexo 4. Título de participación en el módulo</i>	149
11.4.1.	<i>Diseño de título 1</i>	149
11.4.2.	<i>Diseño de título 2</i>	150
11.4.3.	<i>Diseño de título 3</i>	151
11.5.	<i>Anexo 5. Actividades complementarias o intercambiables “Autoconcepto Familiar”</i>	152
11.6.	<i>Anexo 6. Actividades complementarias o intercambiables “Relaciones afectivas o vinculares”</i> 154	
11.7.	<i>Anexo 7. Actividades complementarias o intercambiables “Normas para la convivencia”</i>	156
11.8.	<i>Anexo 8. Material para actividad “Estilos de crianza”</i>	158
11.9.	<i>Anexo 9. Material para actividad “El arbitraje de los límites”</i>	159
11.10.	<i>Anexo 10. Actividades complementarias o intercambiables “Habilidades para la comunicación”</i> 162	
11.11.	<i>Anexo 11. Material para actividad “La grieta de la comunicación”</i>	164
11.12.	<i>Anexo 12. Material para actividad “Sawabona”</i>	166
11.13.	<i>Anexo 13. Material para actividad “Termómetro de las emociones”</i>	167
11.14.	<i>Anexo 14. Material para actividad “Ejercicios de relajación y respiración”</i>	169

1. Presentación del módulo

(Pendiente, a cargo de la directora del Programa de Sanciones Alternativas, MSc. Rebeca Herrera Padilla).

2. Introducción

El presente módulo psicoeducativo se enfoca en el fortalecimiento de los recursos de apoyo familiar de las personas jóvenes que cumplen una sanción alternativa, mediante un proceso de sensibilización, educación y formación orientado a brindar diversas herramientas y reforzar las habilidades propias de las familias que le permitan convertirse en un factor protector y de apoyo importante en el proceso de acompañamiento de la sanción alternativa (SA).

Dicho módulo, surge del desarrollo de un Proyecto final de graduación para optar por el grado de Licenciatura en Psicología de la Universidad Nacional de Costa Rica, titulado “*Fortalecimiento de los recursos de apoyo familiar de la persona joven que cumple una sanción alternativa*”, el cual desde sus inicios contó con el apoyo del Programa de Sanciones Alternativas (PSA) del Ministerio de Justicia y Paz, en específico de la directora del programa, la psicóloga, MSc. Rebeca Herrera Padilla.

Además, desde su planteamiento y durante todo el desarrollo del proyecto se contó con el acompañamiento del psicólogo, Mtr. Oscar Valverde Cerros, quien ha supervisado y realimentado el proceso, así como de la psicóloga, MSc. Ana León Saborío, quien también forma parte del equipo asesor. También se contó con el apoyo de la psicóloga, MSc. Paula Cubillo Segura, particularmente en el diseño del Proyecto.

El proyecto contempló el desarrollo de tres fases:

a. Fase I: Diagnóstico de fortalezas y limitaciones familiares: en esta primera fase se buscaba identificar las principales fortalezas y limitaciones que tenían las familias para el acompañamiento de las personas jóvenes que cumplen una SA.

Para esto, se realizó una amplia revisión bibliográfica en torno al tema, se aplicaron seis entrevistas semiestructuradas a profesionales de las áreas disciplinarias de psicología, psicología clínica y trabajo social del equipo técnico del PSA²¹, se implementó un grupo

²¹ Se aplicaron dos entrevistas a profesionales en psicología, dos a profesionales en psicología clínica y dos a profesionales en trabajo social.

focal con familiares de jóvenes que cumplen una SA²² y dos talleres participativos con jóvenes del PSA²³.

Posteriormente, se sistematizó toda la información recolectada para la elaboración de un informe diagnóstico con los principales resultados (recursos y limitaciones familiares), el cual fue socializado con la dirección y equipo técnico del PSA.

b. Fase II: Diseño del Módulo Psicoeducativo para familias: con base en los resultados del diagnóstico, esta segunda fase se orientó al diseño de la propuesta psicoeducativa para la participación de las familias en el acompañamiento de la sanción alternativa.

Para ello, se realizó, primeramente, una amplia revisión bibliográfica en relación al trabajo con familias en el sistema penal, se implementó un grupo focal con el equipo técnico del PSA²⁴ y se aplicaron dos entrevistas a expertos²⁵, con la finalidad de explorar metodologías y técnicas de trabajo, así como actividades que pueden ser desarrolladas con familias y jóvenes.

Por último, a partir de la información recolectada se procedió con el diseño del módulo psicoeducativo para las familias, el cual fue presentado en su propuesta preliminar, ante la dirección del PSA.

c. Fase III: Validación de la metodología, métodos y técnicas incluidas en el Módulo Psicoeducativo: en esta tercera y última fase del proyecto, se validó la metodología del Módulo Psicoeducativo con personal profesional, familias y jóvenes del PSA.

Para esto, se implementaron dos sesiones o ejes temáticos del módulo psicoeducativo con familiares y jóvenes del PSA²⁶, donde al final de cada sesión se aplicó un instrumento de validación a los participantes y otro instrumento de validación a los profesionales que asistieron²⁷, los cuales permitieron evaluar y realimentar la propuesta.

²² El grupo focal contó con una participación muy diversa de familiares, 11 en total, entre ellos parejas, madres, padres, hermanos, abuelas y primos.

²³ Un primer taller contó con la asistencia de 18 jóvenes (17 hombres y 1 mujer), y un segundo taller que tuvo una asistencia de 13 jóvenes, todos ellos hombres.

²⁴ El grupo focal contó con una participación de seis profesionales, tres profesionales de trabajo social, dos profesionales de psicología y una profesional de psicología clínica.

²⁵ 1) Rodolfo Vicente Salazar, Abogado. Docente, investigador y extensionista, Instituto de Estudios Interdisciplinarios de la Niñez y la Adolescencia, UNA. 2) Virginia Murillo Herrera, Socióloga. Presidenta ejecutiva y consultora. Defensa de Niñas y Niños Internacional.

²⁶ 1) Un primer grupo con la participación de 5 familiares (tres madres y dos parejas) y 5 jóvenes (cuatro hombres y una mujer) para un total de 10 participantes. 2) Un segundo grupo, con la participación de 7 familiares (tres madres, tres parejas y un padre) y 9 jóvenes, todos ellos hombres, para un total de 16 participantes.

²⁷ El primer grupo tuvo la presencia de tres profesionales (dos de trabajo social y una de psicología) y el segundo grupo contó con la presencia de dos profesionales (una de trabajo social y otra de psicología clínica).

Se finaliza con el documento final validado del Módulo Psicoeducativo para la participación de las familias en el proceso de acompañamiento de la sanción alternativa de las personas jóvenes.

De esta manera, el *Módulo Psicoeducativo* que se desarrolla a continuación, constituye el producto final de un Proyecto de graduación e incorpora aspectos tales como una justificación, objetivo general y específicos, enfoques que orientan el desarrollo del módulo, un marco conceptual y referencial con los principales insumos teóricos para el desarrollo de las sesiones temáticas y actividades del módulo.

Además, una estrategia metodológica basada en los principios de la metodología participativa, con consignas para la facilitación, sobre la ejecución de la técnica, el trabajo en subgrupos y espacios de discusión grupal. Por otra parte, se presenta el desarrollo de las sesiones temáticas con su respectiva matriz de planificación, la cual contempla objetivos por actividad, descripción de las actividades, materiales y tiempo estimado.

Por último, encontramos un apartado de alcances y limitaciones en torno a la utilización del presente módulo y anexos con distintos materiales para el desarrollo de las actividades.

3. Justificación

El trabajo con las familias de personas jóvenes que cumplen una sanción penal, resulta apremiante en la agenda institucional de atención a la población penal juvenil e imperativo desde la LJPJ, al considerarse a la familia como el principal agente socializador en la transmisión de conocimientos, conductas, normas y valores, entre otros. Además, la LJPJ estipula, en su artículo 123, que se debe tener siempre en consideración que la finalidad de la sanción debe ser educativa y aplicarse con ayuda de la familia y con especialistas en caso de que lo necesiten.

Los recursos de apoyo familiar resultan primordiales para el cumplimiento de la sanción, pues la familia constituye uno de los principales factores psicosociales que influyen en el desarrollo personal y reinserción social de la persona adolescente (Pacheco y Ulate, 2010). Además, la participación de la familia que permita “fomentar, cuando sea posible y conveniente, los vínculos familiares y sociales que contribuyan al desarrollo personal de la persona joven” (Ley de Ejecución de Sanciones Penales Juveniles, art 9), adquiere relevancia en la ejecución de la sanción, así como en la prevención del delito juvenil.

No obstante, es importante tener en consideración que muchas de estas familias y sus integrantes con responsabilidades de cuidado a las personas adolescentes, cuentan con pocas o prácticamente nulas posibilidades educativas y formativas, lo que, aunado a los contextos sociales y culturales de vulnerabilidad en que se encuentran inmersos, se expresa en carencias

y debilidades para responder a sus distintas problemáticas familiares, a la vez, dificulta la articulación de explicaciones satisfactorias a las vivencias de sus miembros, lo cual puede conllevar a estados depresivos, acciones que se gestan desde la culpa y la desesperanza, con el consecuente desprendimiento físico y afectivo de sus integrantes (Ortiz y Alvarado 2015).

En este sentido, el presente módulo psicoeducativo desea realizar un aporte significativo, favoreciendo un espacio de educación e información que refuerce los recursos y habilidades propias de las familias en relación con diversas dimensiones, por ejemplo, estilos de crianza, establecimiento de límites, comunicación asertiva, resolución de conflictos, entre otros. Es decir; interesa que la familia conozca la importancia de su participación en el acompañamiento de la sanción, se convierta en un soporte efectivo para la persona joven que cumple una Sanción Alternativa y ocupe un rol protector y de apoyo, que promueva lo vincular, lo afectivo y la convivencia (Diagnóstico Familiar, Programa Penal Juvenil, 2014).

Por último, conviene señalar que esta propuesta responde a una necesidad específica del Ministerio de Justicia y Paz, en tanto se requiere, según lo ha indicado la directora del PSA, MSc. Rebeca Herrera Padilla, consolidar un proceso de participación de las familias de los y las jóvenes con SA, en el que la familia atraviese un proceso para la transformación, toma de conciencia en su educación y apoyo a sus integrantes, como medida protectora de esta población y estrategia de trabajo integral en el acompañamiento de los procesos de cumplimiento de las SA que se han impuesto a la población penal juvenil.

4. Objetivos

4.1. Objetivo General

- Promover el fortalecimiento de los recursos de apoyo familiar de la persona joven que cumple una sanción alternativa, mediante el desarrollo de un proceso de sensibilización, formación e información dirigido a las familias de las personas jóvenes que forman parte del Programa de Sanciones Alternativas.

4.2. Objetivos Específicos

- Propiciar un espacio de confidencialidad y confianza que permita al grupo de participantes expresar sus sentimientos, emociones, ideas, recuerdos, creencias, prácticas o valores con respecto a la temática de trabajo.
- Generar un espacio de reflexión y construcción colectiva que permita al grupo de participantes la revisión crítica de su realidad, a partir de las relaciones establecidas entre sus planteamientos y lo producido por el grupo.
- Favorecer un espacio donde se refuercen las capacidades y habilidades propias de las familias a partir de elementos teórico-conceptuales e insumos científicos que le permitan al grupo de participantes transformar su realidad.

5. Enfoque

El presente módulo tiene por objetivo “promover el fortalecimiento de los recursos de apoyo familiar de la persona joven que cumple una sanción alternativa, mediante el desarrollo de un proceso de sensibilización, formación e información dirigido a las familias de jóvenes del Programa de Sanciones Alternativas”.

En la dirección de este objetivo y para lograr un abordaje integral de las distintas temáticas presentes en este módulo, se establecen los siguientes enfoques:

5.1. Enfoque Sistémico de la Psicología

Este enfoque reconoce que, al modificarse el medio familiar, podrían generarse cambios a nivel individual, es decir; se establece una relación de interdependencia entre el individuo y su familia, donde la unidad de abordaje no es la persona aislada sino la red de relaciones en la que está inmerso el individuo. En este sentido, el Módulo pretende generar conciencia en las familias y personas jóvenes de que todo aquello que ocurra en la familia, afectará de una u otra manera el desarrollo psicosocial de sus integrantes, a la vez que sus miembros pueden introducir conductas o asumir posturas que afectan la estructura familiar.

5.2. Enfoque de Derechos Humanos

Este enfoque reconoce que los seres humanos poseen un conjunto de características y atributos derivados de su dignidad humana, que no pueden ser afectados o vulnerados, y a partir de lo cual, todas las personas somos iguales en derechos. Además, la incorporación de dicho enfoque al Módulo se orienta al fortalecimiento de la noción de las personas jóvenes como sujetos de derechos y responsabilidades, basado en el marco jurídico para la protección integral de los derechos de las personas menores de edad y en las disposiciones jurídicas establecidas en las distintas normativas nacionales e internacionales emitidas al respecto.

5.3. Enfoque de Género y Masculinidad

Este enfoque reconoce que a lo largo de la historia se han dado construcciones sociales y culturales que claramente han diferenciado en sus roles a los hombres y a las mujeres, generando relaciones de poder, desigualdad, violencia y discriminación. En este sentido, el Módulo busca que las familias y los jóvenes tomen conciencia de la construcción diferenciada de sus identidades personales de género, así como de aquellos factores que asociados a esta condición afectan sus relaciones familiares, así como visibilizar la importancia de generar cambios y construir relaciones de igualdad en sus familias.

6. Marco Conceptual y Referencial

6.1.La familia como recurso de apoyo: acompañamiento de la SA

Mediante este apartado se abordará el concepto de familia desde la visión del PSA la conceptualización de qué es un recurso de apoyo, así como entender de qué manera la familia puede constituirse en un recurso de apoyo.

6.1.1. ¿Qué es familia?

La Comisión de Familia del Nivel Penal Juvenil (NPJ, 2017) citando a Meller (2008), caracteriza a las familias para efectos prácticos, teóricos y metodológicos como las diversas formas de familiarización, es decir; el primer espacio de socialización que reproduce las manifestaciones de la cuestión social y otras características de la sociedad contemporánea.

Esta corresponde a una visión conceptual ampliada, donde el término de familia es relativizado, abriendo paso a nuevas configuraciones familiares, pues no solo se contempla una estructura tradicional de familia (madre, padre, hijos e hijas) si no, que abre el espectro a otros individuos como tíos, tías, abuelos, abuelas, pares, conocidos, parejas, entre otros.

Es entonces la familia el primer ente socializador en la vida las personas, en donde estos vínculos establecidos tienen efecto en el desarrollo personal y social de sus integrantes, ya sea de manera positiva o negativa.

6.1.2. Familia como un recurso de apoyo

Para Rodríguez, Ramos, Ros y Fernández (2015) un recurso de apoyo es el fenómeno multifactorial y dinámico que está centrado en la interacción del individuo con su contexto social y familiar, en donde esta relación es la principal fuente de recursos materiales, afectivos, psicológicos y de servicios, que pueden ponerse en movimiento para hacer frente a diversas situaciones de riesgo que se presenten en el cotidiano de la persona. Aspecto que al mismo tiempo puede constituirse en un recurso de apoyo para sus integrantes, o en su defecto, de riesgo.

Sobre esto, Gutiérrez, Ochoa y Pérez (2005) analizan el rol de las características de funcionamiento, satisfacción y comunicación dentro de la familia como factor protector o de riesgo al respecto de adolescentes en conflicto con la ley, llegando a la conclusión de que las personas adolescentes pertenecientes a familias con una mejor comunicación familiar, mayor adaptabilidad, fuerte vinculación emocional entre sus miembros, mayor satisfacción (autoconcepto o autoestima familiar), capacidad de identificación y solución de conflictos,

cuentan con menos incidencia en comportamientos de conflicto con la ley en comparación con aquellas cuyas familias no cuentan con estas características.

Para estos autores, la calidad de las relaciones familiares o la existencia de los recursos de apoyo tienen una influencia en el desarrollo, o no, de comportamientos en conflicto con la ley. Así, por ejemplo, si se habla de relaciones positivas y un recurso efectivo de apoyo, la persona adolescente se ve potenciado en su capacidad de desarrollar relaciones positivas dentro y fuera de su familia, con pares, con familia propia, en sus centros de estudio, entre otros. En sentido contrario, si esta no cuenta con este recurso de apoyo, su capacidad vincular es inhibida. En esta misma línea, los autores citando a Farrell y Barnes (1993) y Parke (2004), recalcan que las relaciones positivas en la familia se relacionan con un mayor desarrollo de recursos personales y sociales de la persona adolescente.

Profundizando lo anterior, Méndez y Barra (2008) plantean que las personas en condición de riesgo que son apoyadas por sus amigos y familia presentan menores índices de depresión, ansiedad y un mayor nivel de autoestima, aspectos que influyen en los comportamientos de jóvenes en conflicto con la ley, y citando a Gracia y Herrero (2006), Palomar y Lanzagorta (2005) permite afrontar de manera más adecuada los problemas cotidianos, proporcionándoles además mejores herramientas para mantener un ajuste social y psicológico más adecuado.

En este sentido, si se quiere potenciar a la familia como recurso de apoyo, es importante identificar los principales aspectos por fortalecer en las familias, los cuales surgen de una revisión teórica y un diagnóstico de la realidad de las personas que cumplen una SA. A continuación, se muestran los aspectos por fortalecer que han sido contemplados en el presente Módulo.

6.2.Potenciando a la Familia: aspectos que constituyen un recurso de apoyo

Como se describió anteriormente, si la familia actúa como un recurso de apoyo para sus integrantes y acompaña a la persona joven que cumple una SA, se contribuirá a la vez con el establecimiento de condiciones más favorables para el proceso y cumplimiento de la sanción.

Es por tanto necesario potenciar aspectos específicos de la familia y su dinámica, los cuales surgen del proceso de revisión teórica y de diagnóstico, a saber: la autoestima o autoconcepto familiar, los vínculos y el afecto, los estilos de crianza, los tipos de comunicación y la resolución del conflicto. Estos aspectos se extraen como los ejes principales de trabajo con las familias en la dirección de fortalecer los recursos familiares de la persona joven que cumple una SA.

6.2.1. Más allá de la autoestima: el autoconcepto familiar

6.2.1.1.Autoestima.

Para Luna y Molero (2013) la autoestima se puede ver como la valoración que la persona hace de sí misma y de aquello que conoce de sí, es decir; la dimensión afectiva. Citando a Berk (1998) y Coopersmith (1967), se puede considerar la autoestima como la dimensión evaluativa del componente emocional dentro del autoconcepto que se identifica como una actitud positiva o negativa de aprobación o desaprobación personal.

Es entonces y citando a Méndez y Barra (2008) que se puede hablar del efecto y los beneficios que las relaciones familiares producen a través de su influencia en la autoestima y el autoconcepto, por lo cual se podría considerar la falta de vínculos familiares como un factor predictor en comportamientos en conflicto con la ley.

No obstante, si se habla de potenciar los recursos de apoyo es necesario expandir el concepto de la autoestima, el cual se encuentra entrelazado en la teoría con la definición del autoconcepto, el cual se describe a continuación.

6.2.1.2.Autoconcepto

Para Luna y Molero (2013), González (1999) y Méndez y Barra (2008) el autoconcepto hace referencia a aspectos cognitivos o de discernimiento, definiéndose como el conocimiento y las creencias que la persona tiene de sí misma en todas las dimensiones y aspectos que lo configuran como persona (corporal, psicológico, emocional, social, etc.), entonces, este implica una descripción objetiva o subjetiva de la persona misma.

Es entonces que se puede discernir al autoconcepto como el conjunto de creencias e ideas que constituyen una imagen mental de lo que una persona considera que es, mientras que la autoestima se encauza a el componente emocional de esta idea mental.

Para los autores, el tener un autoconcepto negativo puede suponer un riesgo, principalmente en la etapa de la adolescencia, en cuanto a los vínculos que se establecen con las personas que nos rodean, y, por el contrario, tener un positivo autoconcepto y alta autoestima puede ser una cualidad protectora de cara a la exposición al riesgo.

Es importante recalcar que no solo existe una visión y postura teórica individual del autoconcepto, si no, una visión familiar que engloba a las personas en los procesos de familiarización, y que apunta a una posibilidad de potenciación con el fin de fortalecer los recursos familiares.

6.2.1.3.Autoconcepto familiar

Es entonces que se llega al constructo del autoconcepto familiar, como uno de los principales aspectos o elementos por fortalecer con el fin de potenciar a la familia como recurso de apoyo. Este concepto se puede definir de acuerdo con García y Musitu (1999) como la percepción que tiene la persona de su implicación o su rol, la comunicación, participación e integración en el medio familiar.

Por tanto, este aspecto resalta como uno de los más importantes dentro del autoconcepto, correlacionándose con la adaptación psicosocial y con los estilos parentales de afecto, comprensión y apoyo, así como también se correlaciona negativamente con sintomatología depresiva, ansiedad, consumo de drogas, violencia, indiferencia y negligencia, factores considerados de riesgo al respecto de conductas en conflicto con ley. De tal forma que un autoconcepto familiar fortalecido fungiría como un recurso familiar para el acompañamiento y el cumplimiento de la SA de la persona joven (García y Musitu 1999).

6.2.2. Fortaleciendo relaciones: vínculos y afectividad

La forma en la que los vínculos son establecidos y el afecto que se le imprime a estos, funcionan también como consideraciones necesarias para potenciar los recursos de apoyo, lo cual, de acuerdo con Arango (2003), referiría a la identificación y caracterización de las relaciones afectivas o vínculos (positivos y negativos) que surgen en la relación con el sí mismo (a) y las otras personas que forman parte de su familia, su pareja y su grupo de pares. En línea con esto, se buscaría promover vínculos nutricios o efectivos, a través de la promoción de una convivencia pacífica y dialógica.

El autor también plantea que son los vínculos primarios los principales vínculos que tienen un impacto en el bienestar individual de las personas.

6.2.2.1. Vínculos primarios

Caplan (1974) destaca la importancia de los vínculos primarios en el bienestar total del individuo, entendiéndolos como los contactos duraderos, ya sean individuales, grupales o institucionales que le proporciona a la persona un feedback sobre sí misma y sobre los otros, compensando así las deficiencias de comunicación con su contexto más amplio.

Para el autor, el apoyo social de los vínculos primarios podría funcionar como un factor protector o recurso de apoyo ante conductas de riesgo y conflicto con la ley, en tanto el individuo que cuenta con este recurso en sus grupos de apoyo, y principalmente en su familia, podría hasta cierto punto, inmunizarse del mundo estresante.

6.2.3. Reaprendiendo: estilos de crianza

En este apartado se exponen los estilos de crianza que afectan el proceso de desarrollo de la persona joven, así como los diferentes límites que se dan en las familias. De acuerdo a García, Rivera y Reyes (2014) las prácticas utilizadas por los padres influyen en la construcción de los estilos de crianza, los cuales son forjados a partir de un conjunto de conductas parentales y sirven como mecanismo de interacción y afrontamiento en una gama de contextos y situaciones en el diario vivir. De acuerdo con los autores, hay cuatro estilos de crianza:

- a. *Autoritario*: “implica poder de aserción sin calidez, ni cuidado o comunicación. Los padres autoritarios intentan controlar las conductas y actitudes de los hijos con un conjunto absoluto de normas; valoran la obediencia, el respeto a la autoridad y la preservación del orden; carecen de sensibilidad hacia sus hijos, a los que demandan una alta madurez debido a que son intolerantes ante comportamientos inapropiados. Son padres estrictos, pueden ser altamente intrusivos, esperan obediencia a sus órdenes sin ninguna explicación y reafirman el poder cuando sus hijos se portan mal; ofrecen ambientes ordenados y estructurados, con reglas claramente definidas.” (García et al, 2014, p 134)
- b. *Democrático*: “son padres que tienen controles firmes sobre las conductas de sus hijos y hacen fuertes demandas encaminadas a la madurez; son flexibles y están dispuestos a escuchar el punto de vista de sus hijos; frecuentemente se ajustan a los comportamientos de éstos. Combinan su estilo con calidez, cariño, límites firmes, un alto nivel de supervisión, democracia y apertura en la comunicación; escuchan la opinión de los hijos y explican las razones de los castigos. Se considera este estilo de crianza como el ideal en la formación de los hijos porque se asocia con una alta autoestima y una baja depresión y ansiedad.” (García et al, 2014, p 134).
- c. *Indulgente*: “los padres presentan un alto apoyo y un bajo control. Es un estilo libre que permite a los hijos regular sus propias actividades con poca interferencia de los padres, debido a que no imponen reglas, solo las enuncian sin consecuencias por su transgresión, situación que permite su fluctuación y transformación constante. Estos padres son llamados indulgentes, evitan la confrontación y es común que cedan a las demandas de sus hijos, quienes tienen mayores probabilidades de presentar problemas académicos y de conducta.” (García et al, 2014, p 135).
- d. *Negligente*: “los padres muestran poco o ningún compromiso con su rol, no ponen límites a sus hijos porque se carece de interés en hacerlo, son pocas las respuestas afectivas o de control conductual en situaciones diarias y/o en aquellas en que críticamente se requieren. Son padres que puntúan bajo en las dimensiones de exigencia y afectividad, y en casos extremos, explícitamente rechazan a sus hijos.” (García et al, 2014, p 135).

6.2.3.1. Tipos de límites

Profundizando en los estilos de crianza, bajo la teoría de la Psicología Sistémica se encuentra la caracterización de los distintos límites familiares, estos límites impactan en las relaciones familiares, los afectos, el desarrollo psicosocial de los integrantes, así como en aspectos de desenvolvimiento en la sociedad.

De acuerdo con Minuchin y Fishman (2011) los límites familiares están constituidos por las distintas reglas de conducta aplicables a los distintos subsistemas familiares (filial, conyugal y parental) y su función reside en proteger la diferenciación del sistema. Además, dichos límites varían de acuerdo a su grado de permeabilidad, pudiendo ser difusos (aquellos que resultan difíciles de determinar), rígidos (aquellos que resultan difíciles de alterar) o claros (aquellos que resultan definibles y a la vez modificables).

- a. *Límites claros*: caracterizan el buen funcionamiento familiar, se definen con suficiente precisión como para permitir a los miembros de los subsistemas el desarrollo de sus funciones sin interferencias indebidas, pero también permiten el contacto entre los miembros del subsistema y los otros (Minuchin y Fishman, 2011).
- b. *Límites difusos*: caracterizan a las familias aglutinadas, las cuales no tienen límites establecidos claramente y no saben cuál es el rol de cada uno de sus miembros, con un incremento consecuente de comunicación y de preocupación entre los miembros de la familia. De acuerdo con Ochoa de Alda (1995) las características de las familias aglutinadas son:
 - Exagerado sentido de pertenencia.
 - Ausencia o pérdida de autonomía personal.
 - Poca diferenciación entre subsistemas con poca autonomía.
 - Frecuente inhibición del desarrollo cognitivo/afectivo en los niños.
 - Todos sufren cuando un miembro sufre.
 - El estrés repercute intensamente en la totalidad de la familia.
- c. *Límites rígidos*: caracterizan a las familias desligadas, las cuales se caracterizan por límites internos muy rígidos, donde prácticamente cada individuo constituye un subsistema, la comunicación entre los subsistemas es difícil y las funciones protectoras de la familia se ven perjudicadas. Según Ochoa de Alda (1995), las características de las familias desligadas son:
 - Exagerado sentido de independencia.
 - Ausencia de sentimientos de fidelidad y pertenencia.
 - No piden ayuda cuando lo necesitan.

- Toleran un amplio abanico de variaciones entre sus miembros.
- El estrés que afecta a uno de sus miembros no es registrado por los demás.
- Bajo nivel de ayuda y apoyo mutuo.

6.2.4. ¿Cómo nos comunicamos?: elementos que influyen en la comunicación

En este apartado se abordan los distintos aspectos sobre la temática de comunicación individual y familiar como lo son los tipos de comunicación y la escucha activa.

6.2.4.1. Tipos de comunicación.

Para Naranjo (2008) citando a Satir (1980), la persona puede comunicarse de una manera funcional o disfuncional. Siendo la persona que se comunica de una forma funcional la que puede expresar con firmeza sus opiniones, pero también está dispuesta a aclarar y clarificar; comportarse con otra persona considerándola como un ser separado de ella y único; tratar los puntos de vista opuestos a los suyos como una oportunidad para aprender y no como una amenaza o una señal de conflicto; enfrentarse a otras personas y con situaciones en términos de cómo son éstas y no de cómo desearía o espera que sean; aceptar la responsabilidad por lo que siente, piensa, escucha, observa y por sus acciones, en lugar de negarla o atribuirla a otras personas; y emplear estrategias para negociar abiertamente las conductas de dar, recibir y confirmar el significado de las cosas entre ella y las demás personas.

La comunicación funcional le permite a la persona manejar de manera más competente y precisa las situaciones del ambiente en que se encuentra, por cuanto puede expresarse claramente ante las demás personas, estar en contacto con las señales que provienen de sí, conocer lo que piensa, siente, ver y escuchar lo que está fuera de sí y diferenciarlo de su ser.

En contraposición, la persona que se comunica de manera disfuncional no interpreta de forma adecuada los mensajes que le llegan del entorno, por cuanto tampoco es una persona abierta a lo que ella misma piensa y siente. Las dificultades que las personas pueden tener para comunicarse se vinculan estrechamente con la percepción que tienen de sí mismas, es decir; con la autoestima y el autoconcepto. Una alta autoestima y adecuado autoconcepto se relacionan con una comunicación funcional y asertiva, por el contrario, una baja autoestima conduce hacia una comunicación disfuncional y no asertiva.

6.2.4.1.1. Comunicación asertiva.

En opinión de Güell y Muñoz (2000) y Naranjo (2008), como parte de la comunicación funcional. Se tiene la comunicación asertiva, esto en tanto la habilidad y el desenvolvimiento de la persona en sus relaciones interpersonales, evitando la manipulación, poseyendo una

autoestima más alta, teniendo más capacidad de autocontrol emocional y una conducta más respetuosa hacia las demás personas.

De este modo, la comunicación asertiva se puede definir de acuerdo con los autores, como la capacidad que tiene una persona para identificar y reconocer sus necesidades y expresarlas con firmeza y claridad a los demás, a la vez que aceptar que el resto de personas tienen el mismo derecho.

Consideran también que el modelo de conducta y comunicación asertiva es difícil de llevar a la práctica, pues muchas veces durante el proceso de socialización se aprende la pasividad, pero también el entorno social, los medios de comunicación y una educación competitiva fomentan la conducta agresiva. Por consiguiente, comportarse o comunicarse de una manera asertiva, implica a veces conducirse de manera contraria a los modelos sociales imperantes que se practican más frecuentemente.

6.2.4.2. Escucha activa

Dentro del proceso de comunicación surge también la escucha activa como factor predominante, que para Subiela, Abellón, Celdrán, Manzanares y Satorres (2014) consiste en atender a la totalidad del mensaje que se recibe, es decir; prestar atención no sólo a lo que se dice (el contenido) sino también al “cómo se dice”, fijándose en los elementos no verbales y paraverbales (entonación, énfasis de la voz, pausas, entre otros), de tal forma que el escuchar implica un proceso activo donde actúan los sentidos, así como la intelectualidad y la esfera afectiva.

6.2.5. Conflicto: una apertura al cambio

El objetivo de este apartado es el de resignificar el conflicto, dejando de lado las connotaciones negativas y reemplazándolas por una concepción positiva orientada a la oportunidad de aprendizaje y desarrollo que el mismo conflicto genera. A continuación, se problematiza el fenómeno del conflicto, se trata la identificación y control de emociones, así como las estrategias de resolución ante el conflicto.

6.2.5.1. ¿Cómo entender el conflicto?

Para Orte, Ballester y Oliver (2003) y Fuquen (2003) el conflicto se debe de resignificar, entendiéndolo no desde los significados con connotaciones negativas, como la intolerancia, expresión negativa de emociones, utilización de estrategias de resolución de conflictos de tipo negativo, agresivo y/o pasivo, como usualmente se denota, si no, como un continuo en la vida humana y sus relaciones, es decir; como una oportunidad para manejar procesos de aprendizaje que reflejan experiencias positivas, en las cuales los actores del conflicto

interactúan y promueven oportunidades para plantear viabilidades o alternativas frente a la diferencia.

Tratándose así, el conflicto como una oportunidad de aprendizaje introduce un proceso continuo de deconstrucción de las relaciones, la comunicación y los vínculos, replanteándose los mismos y permitiendo el entendimiento y la convivencia.

6.2.5.2. Control e identificación de emociones.

Dentro de lo que podemos clasificar como control e identificación de emociones, se encuentra el término inteligencia emocional, propuesto por Goleman (2008):

La capacidad de motivarnos a nosotros mismos, de perseverar en el empeño a pesar de las posibles frustraciones, de controlar los impulsos, de diferir las gratificaciones, de regular nuestros propios estados de ánimo, de evitar que la angustia interfiera con nuestras facultades racionales y, por último, -pero no por ello menos importante- la capacidad de empatizar y confiar en los demás. (p. 75)

Como se observa en la cita anterior, la inteligencia emocional involucra conocerse a sí mismo, teniendo confianza en las habilidades que se tienen, o en otras palabras un fortalecido autoconcepto. El autor, identifica los siguientes componentes de la inteligencia emocional:

- a. *Autoconocimiento emocional*: el saber expresar de manera correcta lo que estamos sintiendo, lo cual implica conocer e identificar nuestras emociones, pero también sus efectos.
- b. *Autocontrol emocional*: involucra el poder controlar y manejar de manera adecuada nuestros impulsos.
- c. *Automotivación*: es la capacidad que nos impulsa, mediante el uso adecuado de nuestras emociones, a alcanzar nuestras metas; por ejemplo, ante la pérdida de un empleo, ciertas emociones como el optimismo nos permiten mantener el control y establecer acciones para la búsqueda de un nuevo trabajo.
- d. *Empatía*: es responder de manera apropiada a las necesidades expresadas por la otra persona, compartiendo su sentimiento sin que ésta lo exprese con palabras; por ejemplo, el reconocer los estados emocionales de los demás a través de sus expresiones faciales.
- e. *Relaciones interpersonales*: la habilidad de relacionarnos de manera efectiva con las personas, haciéndolas sentir bien y contagiando positivamente una emoción.

6.2.5.3. Estrategias de negociación ante el conflicto

Para Fuquen (2003) Y Visscher (2008) la resolución alternativa de conflictos es un término generalmente utilizado para definir un conjunto de métodos y técnicas que tienen como objetivo la resolución de conflictos sin confrontación. Dentro de las formas alternativas de resolución de conflictos se encuentran la negociación y la mediación:

- a. *Negociación*: es el proceso a través del cual los actores o partes involucradas llegan a un acuerdo. Se trata de un modo de resolución pacífica, manejado a través de la comunicación, que facilita el intercambio para satisfacer objetivos sin usar la violencia.
- b. *Mediación*: consiste en un proceso en el que una persona imparcial, el mediador, coopera con los interesados para encontrar una solución al conflicto. La mediación es de gran utilidad en el ámbito de lo general viabilizando la comunicación entre los actores. Allí el mediador es fundamental, pues de alguna forma contribuye a la resolución del conflicto, brinda una orientación cooperativa y competitiva procurando el beneficio de las partes, y busca eliminar o reducir la conducta conflictiva.

7. Estrategia Metodológica

Para el desarrollo del presente módulo psicoeducativo orientado al fortalecimiento de los recursos de apoyo familiar de la persona joven que cumple una sanción alternativa, es fundamental que se utilice una metodología participativa donde se abandonen los modelos tradicionales de educación en los que se establece una relación vertical entre “los que saben” y “los que no saben”, considerando a los participantes como simples receptáculos de información o espectadores pasivos y no como protagonistas o agentes activos capaces de reflexionar críticamente y construir desde su realidad.

Resulta evidente que las relaciones familiares no son ajenas a la cotidianidad de las personas, sino por el contrario, poseen un significado relevante para casi la totalidad de individuos, por lo tanto, es necesario partir de los aprendizajes previos que poseen las personas participantes en relación con dicha temática o situación, de sus experiencias, inquietudes o necesidades, las cuales permitan construir nuevos conocimientos a partir de la expresión de opiniones, pensamientos y sentimientos, y donde se facilite la participación activa, el diálogo, el intercambio y la confrontación de ideas.

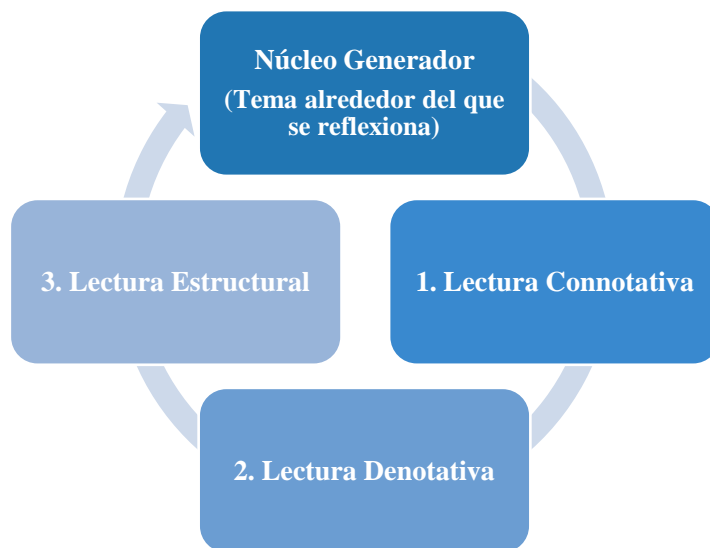
En este sentido, la *Metodología Participativa* es una herramienta que promueve el aprendizaje conjunto, mediante la puesta en práctica de actividades orientadas a la construcción colectiva del conocimiento, de manera integral y en una relación de igualdad entre personas facilitadoras de los procesos y las personas participantes en ellos. Además, permite a los y las participantes analizar críticamente su realidad y construir desde su experiencia un conocimiento significativo que les brinde posibilidades de transformación respecto a su situación, en un ambiente flexible, abierto, respetuoso, creativo y lúdico.

De acuerdo con Valverde, Vega, Rigioni, Solano y Solano (2002) la incorporación de elementos lúdicos trae consigo una serie de ventajas entre las cuales se encuentran las siguientes:

- a. Posibilita trabajar con personas de diversas edades, orígenes y niveles educativos, facilitando la revisión de temáticas que de otra manera resultarían difíciles de abordar.
- b. Genera un ambiente flexible y entretenido para el aprendizaje. Las actividades lúdicas permiten mantener la atención y la motivación de las personas participantes.
- c. Ayuda a disminuir las resistencias de las personas ante determinada temática o actividad, pues las actividades lúdicas reducen la racionalización y facilitan la expresión de sentimientos y emociones.
- d. Posibilita que las y los participantes exploren, piensen y practiquen diversas formas de expresión que les permitan plasmar y transmitir a otras personas sus vivencias, sentimientos y opiniones.

Como complemento de la Metodología Participativa, se propone la utilización de la *Metodología del Lenguaje Total* (Gutiérrez 1986, citado por Valverde et al., 2002), la cual plantea un núcleo generador que constituye el punto de partida del proceso de aprendizaje a partir de tres momentos o lecturas de la dinámica grupal, a tomar en consideración en las sesiones de trabajo:

Momentos de la Construcción Grupal (Lenguaje Total)



- 1) *Lectura connotativa (incorporación del afecto)*: rescata los aspectos subjetivos que el grupo de participantes desarrolla a partir del núcleo generador, para lo cual se

pueden utilizar actividades que permitan que las y los participantes expresen sus sentimientos, emociones, recuerdos, creencias, prácticas, valores e incluso prejuicios y mitos, sin que medien mecanismos de racionalización.

- 2) *Lectura denotativa (reflexión desde la cotidianidad)*: permite a las personas participantes realizar un cuestionamiento y revisión crítica de lo que han planteado, de lo emergido en el momento anterior, de manera que puedan establecer relaciones entre sus conocimientos, su cotidianidad, la evidencia científica y otras ideologías.
- 3) *Lectura estructural (información reflexionada)*: la persona facilitadora retoma lo producido por el grupo y realiza un aporte científico que le permite a las y los participantes una reconceptualización y reconstrucción de su realidad, contribuyendo al cambio personal, familiar y social.

Es importante señalar que el proceso grupal se dividió en estos tres momentos para facilitar su comprensión y aplicación, sin embargo, deben ser considerados en interacción dinámica durante todo el proceso. Además, las tres lecturas deben ir orientadas al fortalecimiento de la conciencia y capacidades de las personas participantes, para incidir en su propia realidad con una actitud proactiva de cambio que inicie en la esfera individual y trascienda a la esfera de la familia, la comunidad y sociedad en general.

7.1. Orientaciones Metodológicas

Seguidamente se presentan algunas consideraciones o recomendaciones que deben ser tomadas en cuenta por las personas facilitadoras en la implementación de esta propuesta psicoeducativa para el fortalecimiento de los recursos de apoyo familiar de la persona joven que cumple una Sanción Alternativa.

7.1.1. Consignas para la facilitación.

- La persona facilitadora debe ser propiciadora del proceso, sin prejuicios o estigmas para con la población y con un diálogo constante que permita la apertura de espacios de escucha y de vocalización de los y las participantes. Es importante que consiga mantener una relación de horizontalidad o actitud de cercanía con los y las participantes, evitando así, estilos impositivos o autoritarios.
- Partiendo de los principios de la metodología participativa, el desarrollo de las actividades debe transitar por los momentos: connotativo, denotativo y estructural, lo cual no permite reducir las sesiones de trabajo a procesos educativos de corte tradicional o realizar actividades meramente informativas o magistrales, donde el conocimiento fluya de manera vertical.

- Es recomendable que la persona encargada de la facilitación pueda abordar las temáticas desde un enfoque constructivista y crítico, donde se retomen los miedos, angustias, emociones, creencias, mitos, prácticas, entre otros, de las personas participantes en el proceso, para así generar una actitud de revisión crítica ante lo expuesto que posibilite a la vez, la construcción de nuevos conocimientos.
- La persona facilitadora debe guiar y orientar el proceso grupal, sin embargo, es fundamental que las personas participantes sean los protagonistas de este proceso formativo, es decir; la persona facilitadora debe dar palabra y acción a las personas participantes, para que de esta forma ellos y ellas reflexionen, reconozcan lo que sienten y reconstruyan nuevas formas de ver la realidad y de interactuar con ella.
- La persona facilitadora debe mantener una postura de apertura y respeto hacia los comentarios y expresiones de los y las participantes, de modo que se favorezca un ambiente de confianza que les permita expresarse con libertad. Además, es importante una actitud de constante escucha, manteniéndose atenta a las inquietudes que surgen en el grupo y retomándolas para que sean aclaradas.
- Es fundamental que se pueda contar con la presencia de una persona co-facilitadora cuya función principal sería dar apoyo a quien ocupe el rol de facilitación en aspectos tales como labores logísticas, manejo del tiempo, acompañamiento del trabajo en subgrupos, entre otros, así como realizar señalamientos sobre aspectos de la dinámica grupal o elementos de contenido que haya pasado por alto²⁸.
- La persona facilitadora debe prestar atención no solamente a las comunicaciones verbales que realice frente al grupo, sino a las comunicaciones no verbales que transmita al grupo de participantes, esto es, debe tener cuidado con los gestos, miradas y posiciones corporales que adopte, especialmente si se dan como reacción a comentarios e inquietudes de las personas participantes.
- La persona que facilita debe utilizar un lenguaje sencillo, que resulte comprensible para las personas participantes tomando en consideración los niveles educativos de los jóvenes y sus familiares. No obstante, debe orientarse siempre al objetivo de la actividad brindando insumos teórico-conceptuales que aporten al proceso de reinterpretación de la realidad, los cuales deben ser explicados claramente.

7.1.2. Sobre la ejecución de la técnica.

²⁸ Se acuerda con el Equipo Técnico del PSA la implementación del módulo en duplas interdisciplinarias (psicología/trabajo social). Esto respecto a la necesidad de contención grupal, aporte, visión y problematización que desde distintas disciplinas se puede brindar al proceso.

- Se debe procurar que el espacio físico cumpla con las características básicas para un adecuado desarrollo de la sesión, el cual debe permitir que las actividades se realicen sin inconvenientes, sin que perjudique el proceso de discusión, trabajo en subgrupos y plenarios. Por ejemplo: ventilación e iluminación adecuadas, amplitud suficiente para las distintas dinámicas, y a su vez que garantice la privacidad grupal.
- Es importante que las sesiones de trabajo se realicen con grupos pequeños, donde la cantidad de participantes sea de 12 personas como mínimo y 20 personas como máximo, pues los grupos con menos participantes inhiben la participación, lo que limita el enriquecimiento dado por la interacción con los otros, y en grupos mayores la atención y la concentración se dispersa fácilmente.
- Las personas facilitadoras deben prepararse adecuadamente antes de realizar la sesión. Esto refiere a leer la matriz de trabajo, tener claro el objetivo, repasar las consignas de las actividades y revisar el documento del módulo, con el fin de tener claros los conceptos teórico-metodológicos para el abordaje de las distintas temáticas de trabajo, así como preparar los materiales necesarios, gafetes para las personas participantes, listas de asistencia, entre otros.
- Es importante que al inicio de la actividad la persona facilitadora realice un buen encuadre con el grupo, que contemple: una breve presentación de sí mismos/as (principalmente ante los familiares de los jóvenes), señalando el tema u objetivo de trabajo, motivando a la construcción grupal, indicando la duración de la actividad, recesos para alimentación, confidencialidad de la información y estableciendo con los y las participantes las reglas del grupo.
- Las consignas deben ser brindadas al grupo en su totalidad y darse una a una para evitar que las personas participantes se pierdan u omitan algunas partes del proceso. Además, es importante que la persona facilitadora no lea las consignas, si no, que las comprenda y las transmita de modo que sean comprendidas con total claridad por el grupo de participantes, sin embargo, es importante resaltar que en las consignas escritas existen palabras y frases fundamentales que no deben ser cambiadas.
- Es importante tomar en consideración la flexibilidad para realizar ajustes o variantes en las técnicas y actividades propuestas, a partir de las características del grupo o niveles educativos de los participantes, esto con la finalidad de no forzar alguna actividad con la que el grupo no se sienta cómodo, pues esto obstaculizaría el alcance del objetivo. Además, el módulo contempla algunas actividades complementarias o intercambiables para cada eje temático, en caso de necesitarse.
- Es importante que las personas facilitadoras puedan indicar claramente el tiempo de las actividades, así como estar atentas al manejo del tiempo durante el transcurso de la sesión, para lo que se recomienda el uso de recordatorios a los y las participantes. Sin embargo,

es importante respetar los procesos de producción y ritmos del grupo, pues si bien las actividades poseen un tiempo específico, las personas facilitadoras deberán ser flexibles de acuerdo a las singularidades de cada proceso grupal.

- Es importante que al final de la sesión, la persona facilitadora realice una breve evaluación oral de las actividades que permita retomar en el grupo lo que se aprendió, lo que llamó su atención, lo que les gustó o no les gustó sobre la forma de trabajo, etcétera. Además, la persona joven y su familiar deberán completar la hoja de evaluación²⁹ del proceso, con el fin de mejorar el módulo, fortalecer las actividades, entre otros.

7.1.3. Sobre el trabajo en subgrupos y espacios de discusión grupal.

- La persona facilitadora debe brindar acompañamiento al trabajo de los subgrupos, asegurándose que los y las participantes se enfoquen en la tarea solicitada, con una adecuada distribución de funciones y manejo del tiempo, entre otros. Se recomienda el acercamiento de las personas facilitadoras a los subgrupos con el fin de indagar los avances del proceso y responder dudas, así como para estimular la producción creativa de las personas participantes.
- Es conveniente que la persona facilitadora averigüe el nivel de comprensión de la consigna en todos los subgrupos, esto con la finalidad de eliminar confusiones o dudas con respecto a las actividades. Además, la persona facilitadora debe estar atenta a la presencia de participantes que no saben leer o escribir, con la finalidad de brindar apoyo en labores que requieran de estas habilidades.
- Las plenarios deben orientarse siempre al objetivo de la actividad. Se debe procurar que este sea un espacio flexible y llamativo en el que todas las personas integrantes del grupo participen. Además, las personas facilitadoras deberán partir de preguntas clave, esto es, encauzadas a propiciar el cuestionamiento en los y las participantes, y que permitan orientar la discusión y reflexión del grupo con respecto al tema abordado.
- La plenaria constituye un espacio de construcción grupal en el que se procura analizar críticamente los discursos de los y las participantes, es decir; confrontar discursos socioculturales y prácticas concretas de las personas participantes, problematizar situaciones, analizar críticamente las relaciones existentes entre las vivencias, los afectos, las creencias e ideologías, entre otras cosas.
- Es importante que de surgir cualquier prejuicio e idea errónea esta sea abordada por la persona facilitadora, aunque esto implique salirse de la temática trabajada durante el proceso, pues el dejarlas pasar podría equivaler a legitimarlas o validarlas. En este caso,

²⁹ Ver anexo 1.

se debe devolver al grupo estos elementos en forma de interrogación o cuestionamiento para que puedan ser releídos en forma crítica por el grupo.

- Es importante que la persona facilitadora construya un papelógrafo con la información principal que surge de los procesos de plenaria, eso con el fin de que los y las participantes tengan un referente visual de la evolución del proceso. Además, en los momentos en que el desarrollo de la plenaria requiera de un clima más íntimo y de concentración, el grupo podría formarse en un círculo aumentando la cercanía.

8. Desarrollo de las sesiones³⁰

a. Participantes del proceso

El presente módulo psicoeducativo posee como objetivo principal el **“fortalecimiento de los recursos de apoyo familiar de la persona joven que cumple una sanción alternativa”**, por tanto, sus contenidos responden claramente a dicho objetivo, y se encuentra dirigido al trabajo conjunto de familiares y jóvenes³¹ del PSA.

Se trabaja con un concepto ampliado de familia, esto es, un recurso de apoyo vincular para la persona joven, donde podrán participar integrantes de la familia de origen (padre, madre, hermanos/as, abuelos/as), de la familia propia (pareja o hijos/as), amigos cercanos o alguna otra persona que los jóvenes de SA hayan identificado como red de apoyo.

Además, con la finalidad de poder garantizar un adecuado desarrollo del proceso de aprendizaje se establecen criterios para la convocatoria de las familias³², y se brinda una manifestación de compromiso³³ para la asistencia a las actividades del módulo.

b. Sesiones de trabajo

El desarrollo del módulo consistirá en procesos completos, es decir; el desarrollo de las sesiones de trabajo tendrá un principio y un fin. En este sentido, se desarrollará una sesión por temática, con una duración de tres horas cada sesión, dos bloques de actividad (es) de una hora aproximadamente cada uno, y un solo receso a mitad del proceso, de treinta minutos donde se brinde un refrigerio³⁴ a las personas participantes.

³⁰ Muchos de los aspectos presentados en este apartado, corresponden a acuerdos estratégicos tomados con el Equipo Técnico del PSA, los cuales responden a la lógica de proceso institucional para poder brindar sostenibilidad al módulo psicoeducativo.

³¹ Población menor de edad (adolescentes), de 12 años en adelante, sin límite de edad (población adulta joven).

³² Ver anexo 2.

³³ Ver anexo 3.

³⁴ Este refrigerio está contemplado para 30 min, no obstante, queda a disposición de las personas facilitadoras -en negociación con el grupo- el reducirlo a 20 min según lo consideren pertinente.

El siguiente cuadro muestra una distribución temporal del desarrollo de las sesiones:

Desarrollo de la Sesión	Componente	Tiempo
<i>I Parte:</i>	Encuadre	10 min
	<i>Actividad introductoria</i>	15 min
	Bloque Inicial	55 min
<i>Refrigerio</i>		<i>30 min</i>
<i>II Parte:</i>	Bloque Final	55 min
	<i>Cierre</i>	15 min
	Total (3 horas)	180 min

En este sentido, al tratarse de procesos completos, siempre habrá una actividad introductoria y una actividad de cierre. Además, tanto el bloque inicial como el bloque final, podrán flexibilizarse de acuerdo a los tiempos incorporando o no alguna otra actividad complementaria, y según lo considere necesario la persona facilitadora del proceso.

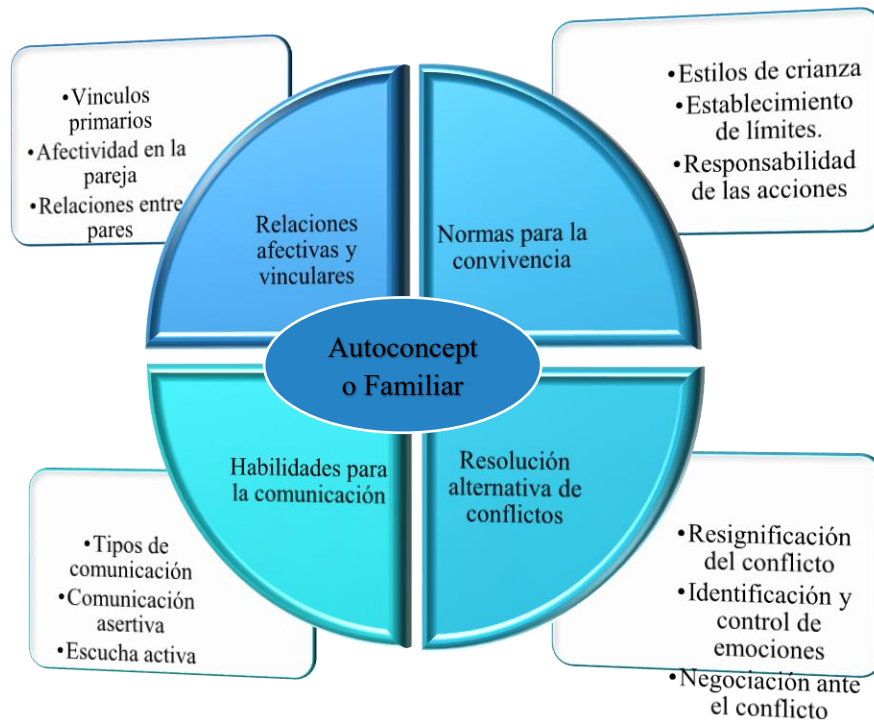
Por último, al finalizar de cada sesión se hará entrega de un certificado de participación o reconocimiento a los familiares y persona joven³⁵, con la finalidad de incentivar un mayor involucramiento con el proceso que se pretende generar, así como crear una mayor identificación con el desarrollo del módulo.

c. Ejes y sub-ejes temáticos

Con la finalidad de organizar el proceso de aprendizaje, este módulo gira en torno a cinco ejes temáticos, a partir de los cuales se realizan propuestas generales de contenidos y actividades a desarrollar a través de distintos sub-ejes temáticos.

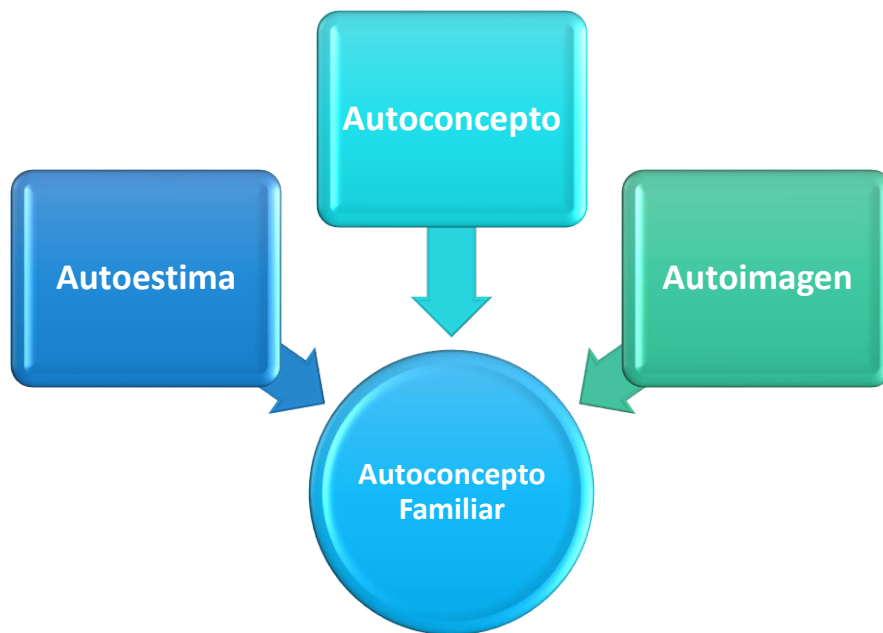
³⁵ Ver anexo 4.

Relación entre ejes y sub - ejes temáticos (Módulo Psicoeducativo)



Seguidamente se exponen las matrices de actividades según eje temático, para desarrollar en cada una de las sesiones de trabajo del módulo psicoeducativo:

8.1 Eje Temático # 1: Autoconcepto Familiar



Eje temático # 1: Autoconcepto Familiar³⁶

Objetivo: Fortalecer el autoconcepto familiar de la persona joven que cumple una sanción alternativa a través del refuerzo de la autoestima, autoimagen y autoconcepto individual.

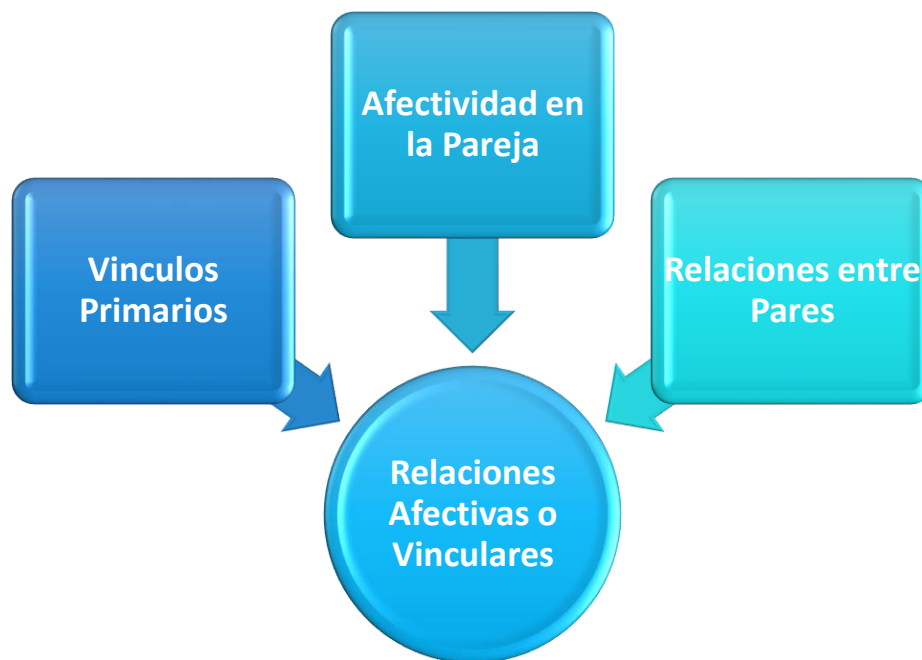
Objetivo de la Actividad	Desarrollo de la Situación de Aprendizaje	Recursos	Tiempo estimado
ENCUADRE – REGLAS DEL GRUPO – 10 MINUTOS			
Actividad introductoria: “Observar – nos”			
<p>Objetivo o recurso a potenciar:</p> <p>Fortalecer la autoimagen rescatando aspectos positivos a través de la observación de los otros.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se le muestra al grupo la “caja del tesoro familiar oculto”, procurando generar la mayor expectativa posible, subrayando el hecho de que <u>en la caja hay un tesoro para cada pareja (familiar y joven)</u>. El fin de esta actividad es introducir este tesoro que se revelará al final de la sesión. 2. Actividad Introductoria: se hacen dos filas paralelas, una de familiares y otra de jóvenes, en donde cada uno se observe con su correspondiente familiar. Posteriormente se les da treinta segundos para <u>mirarse de pies a cabeza, tratando de memorizar todos los detalles de la otra persona.</u> 3. Una vez concluidos los treinta segundos, cada persona se da la vuelta, y mientras quedan dándose las espaldas tendrán otros 30 segundos para <u>cambiarse algo de su apariencia (peinado, lentes, aretes, vestimenta, etc.).</u> 4. Una vez acabado el tiempo, se darán la vuelta y cada persona <u>tratará de adivinar cuál fue el cambio en la apariencia de su pareja.</u> Se le solicita a cada persona que <u>comente al resto del grupo cuál fue el cambio que adivinaron y por qué considera que fue ese el cambio y no otro</u>, su pareja deberá confirmar o no el cambio adivinado en su apariencia. 5. Es importante considerar que, si el número del grupo es impar, una persona facilitadora puede fungir como pareja o puede hacerse un trio. Esta actividad puede realizarse varias veces intercambiando parejas. 6. Esta actividad tiene por finalidad el percatarnos de lo que las demás personas observan y piensan de nosotros, esto queriéndonos invitar a poner atención en las personas que están cerca y lo que nos están diciendo, aspectos que muchas veces pasamos por alto y que podrían ayudarnos a tener una mejor relación con nuestra familia. 	<p>Caja con el tesoro familiar oculto.</p>	<p align="center">15 min</p>
Actividad primera: “Dibujo familiar”			
<p>Objetivo o recurso a potenciar:</p> <p>Fortalecer el autoconcepto</p>	<ol style="list-style-type: none"> 7. Se le pide a cada participante que <u>dibuje a su familia en la totalidad de una hoja.</u> Es importante señalar que se dibujen a las personas que ellos (as) consideran su familia (<u>mientras dibujan no deben conversar, ni observar el dibujo de la otra persona, de modo que al acabar es importante voltear la hoja</u>). También se debe aclarar que no se requiere un dibujo en extremo detallado, pues no se está evaluando cómo se dibujó, si no, que lo importante es lo que se dibuja. 8. Seguidamente, estos dibujos se intercambian entre las parejas (familiar y joven), con la consigna de que cada integrante, <u>agregue al menos 3 aspectos positivos al dibujo:</u> emociones, afectos, frases, personas, objetos, entre 		<p align="center">55 min</p> <p align="center">(10 min dibujos)</p>

³⁶ Ver actividades complementarias o intercambiables (Anexo 5).

<p>familiar, implicación o rol del individuo en su familia, a través de las perspectivas o puntos de vista de los otros.</p>	<p>otros, así como también podrán <u>cambiar lo que consideren necesario o deseable</u>. Una vez hecho esto, se devuelven los dibujos a sus dueños.</p> <p>9. Como parte introductoria a la plenaria se le solicita a cada participante que le <u>explique a su pareja qué cambió o añadió al dibujo y la razón por la cual lo hizo</u>, con el fin de que cada participante observe cómo es percibido y se consideran sus relaciones familiares desde el punto de vista del otro (su implicación o rol en la familia).</p> <p>10. <u>Plenaria</u>: seguidamente, <u>se solicita que al menos 3 parejas (6 personas) expongan sus dibujos y comenten qué les cambiaron sus parejas y la razón por la cual lo hicieron</u>, encauzando la conversación con preguntas generadoras como: ¿qué sintieron dibujando su familia?, ¿qué sintieron dibujándose a sí mismos?, ¿qué sintieron al cambiar el dibujo de su pareja?, ¿hubieron cambios que no supieron cómo hacer?, ¿cuáles y por qué?, ¿cómo se sintieron al ver los cambios de su dibujo?, ¿cómo se sintieron con ese cambio o anexo positivo?, ¿se asemeja este dibujo a su familia?, ¿se perciben de esa manera?, ¿cómo se perciben o ven ahora?, ¿qué piensan de la visión y el aporte de los otros integrantes de la familia al dibujo?, entre otras.</p> <p>11. Es importante el señalar que, así como cada individuo tiene una visión de sí mismo, su familia y su implicación en la misma, muchas veces existen otras impresiones o perspectivas que son importantes de tener en consideración en la percepción que tenemos como familia y de nosotros mismos.</p>	<p>Hojas blancas, lápices o lapiceros, borradores.</p>	<p>familiares, 10 min incorporación de aspectos positivos, 5 min explicación entre parejas, 30 min plenaria).</p>
<p>REFRIGERIO 30 MINUTOS</p>			
<p>Se recomienda hacer un receso con el fin de favorecer el proceso de aprendizaje y de dar al menos un pequeño aperitivo, que pueden ser frutas o galletas, esto queda sujeto a las capacidades del Programa de Sanciones Alternativas.</p>			
<p>Actividad segunda: “Dibujo izquierda – derecha”</p>			
<p>Objetivo o recurso a potenciar:</p> <p>Reconocer la importancia de una buena autoimagen, autoestima y autoconcepto, para la mejora de relaciones</p>	<p>12. Cada participante toma una hoja en blanco y <u>le escribe en letras grandes y en el medio su nombre</u>, luego la dobla a la mitad, y <u>por el lado en blanco tendrán que dibujarse a sí mismos (as)</u>, de un lado con la <u>mano derecha</u> y del otro lado con la <u>mano izquierda</u>. Es importante recalcar que no se busca que los dibujos queden perfectos, pero que sí es importante que se realicen ambos dibujos.</p> <p>13. Una vez terminados los dibujos, se solicita a los participantes que <u>“pongan a dialogar los dibujos”</u>, es decir; que busquen similitudes o diferencias entre ellos, ¿cuál se parece más a su dueño?, ¿qué le diría un dibujo al otro?, entre otros. <u>Lo dicho entre los dibujos deberá ser escrito en la misma hoja y cerca de los mismos.</u></p> <p>14. <u>Plenaria</u>: se busca que algunas personas (al menos 3) <u>expongan al grupo que se dijeron sus dibujos</u> (sobre esto es posible que el grupo sea resistente, por lo que hay que tratar de incentivar al grupo). Sobre este diálogo, es importante trabajar sobre las semejanzas y diferencias, sobre cual dibujo se parece más a su dueño o si surge el discurso de que un dibujo es “mejor”, esto con el fin de encauzar la conversación sobre que si bien un dibujo puede parecerse más u otro tiene “mejores” características, <u>ambos dibujos nos representan</u> y si observamos la hoja por detrás, <u>está nuestro nombre</u>, significando que todas las personas tenemos algunas fortalezas y otros aspectos en los que tenemos que trabajar, y lo importante es el observarnos como personas completas, con partes del dibujo de la izquierda y con partes del dibujo de la derecha.</p>	<p>Hojas blancas, lápices o lapiceros, borradores.</p>	<p>55 min</p> <p>(15 min dibujo, 10 min diálogo de dibujos y</p>

familiares y el logro de metas personales.	<p>15. <u>Se pueden considerar algunas preguntas generadoras como:</u> ¿qué sintieron al hacer un dibujo con ambas manos?, ¿qué pensaron al observar el dibujo hecho por la mano no dominante?, ¿qué pensaron al observar ambos dibujos acabados?, ¿qué sintieron al poner a “hablar” a los dibujos?, ¿cómo se sienten al saberse personas con aspectos positivos y aspectos por mejorar?, ¿consideran importante el conocerse y aceptarse a sí mismos?, ¿consideran que puede existir un cambio positivo sin aceptarse como persona?, ¿qué pensaron al observar que su nombre estaba abarcando todo el otro lado de la hoja?, ¿cambia la forma en la que nos visualizamos si somos hombres o mujeres?, ¿por qué?, entre otros.</p> <p>16. Esta actividad se plantea para profundizar en el cómo nos observamos al respecto de nuestras fortalezas y nuestros aspectos a mejorar, no solo individualmente, si no, el impacto que tiene una buena autoimagen y aceptación de mí en mi cotidiano, en mis metas personales y en mi relación con mi familia.</p>		30 min plenaria).
Cierre: “Caja con el tesoro familiar oculto”			
<p>Objetivo o recurso a potenciar:</p> <p>Visualizar el tesoro familiar oculto de cada individuo, familia, pareja, entre otros.</p>	<p>17. Se le muestra la caja al grupo y <u>se les pregunta si recuerdan la “caja del tesoro” del inicio del taller</u>, se les explica que la caja tiene un tesoro para cada pareja (familiar y joven), sin embargo, para extraerlo de la caja <u>cada pareja debe hacerlo junta</u>, es decir; si un solo individuo trata de extraer el tesoro de la caja no encontrará nada.</p> <p>18. La caja estará llena con tarjetas con la instrucción de que <u>“el tesoro familiar está en ustedes”</u> y, por tanto, deberán de definir en conjunto <u>cuál es el tesoro familiar</u>.</p> <p>19. Se le solicita a una pareja que sea voluntaria para abrir la “caja del tesoro” por primera vez y para que <u>extraiga su tesoro, se les dará la consigna de que al sacar la tarjeta deberán leerla en silencio y sin decir nada al resto del grupo tomar asiento</u>, a continuación, pasará otra pareja y así sucesivamente. Si una persona se encuentra sin pareja podrá también participar en la actividad.</p> <p>20. Una vez que todas las parejas tengan una tarjeta, se dará la consigna de que <u>alguna pareja voluntaria explique lo que decía su tarjeta</u>, procurando que todo el grupo se percate que todas las tarjetas dicen lo mismo.</p> <p>21. A continuación, se le dice a cada pareja que, si bien tienen la misma tarjeta, <u>el tesoro para cada una es distinto y que por favor comenten cuál es su tesoro familiar al resto del grupo</u>.</p> <p>22. Se cierra la sesión agradeciendo la asistencia y participación, y recordando que el tesoro individual y familiar está dentro, en cada persona, en cada familia/pareja/relación de amistad, entre otros.</p>	Caja con el tesoro familiar oculto y fichas que digan “el tesoro familiar está en ustedes”.	15 min

8.2 Eje Temático # 2: Relaciones Afectivas o Vinculares



Eje temático # 2: Relaciones afectivas o vinculares³⁷

Objetivo: Promover relaciones afectivas saludables para la persona joven que cumple una sanción alternativa a través del fortalecimiento de los vínculos primarios, la afectividad en la pareja y las relaciones entre pares.

Objetivo de la Actividad	Desarrollo de la Situación de Aprendizaje	Recursos	Tiempo estimado
ENCUADRE – REGLAS DEL GRUPO – 10 MINUTOS			
Actividad introductoria: “Confites”			
<p>Objetivo o recurso a potenciar:</p> <p>Explorar fortalezas o aspectos por fortalecer en las familias, con el fin de promover relaciones afectivas saludables</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cuando las personas entren a la sala en donde se desarrollará la actividad, se les dará al menos 1 confite de cada sabor (“menta” y “morenito”), de igual forma, se les dirá que pueden tomar más de uno y que <u>no se lo pueden comer hasta que estén sentados y la actividad inicie</u>. Se recomienda a las personas facilitadoras también tomen confites. 2. Una vez sentados en sus lugares, se dará la consigna que cada uno diga una fortaleza que piensa tiene dentro de su familia y qué les gustaría fortalecer en sus relaciones familiares por cada confite que tomó al inicio de la actividad. <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Se puede utilizar que cada tipo de respuesta sea simbolizada por un tipo o color de confite, por ejemplo: <ul style="list-style-type: none"> • “Menta”: una fortaleza que piensa tiene dentro de su familia. • “Morenito”: qué les gustaría fortalecer en sus relaciones familiares. 3. Ninguna persona puede quedarse sin responder y no se pueden repetir respuestas, esto con el fin de apuntar a una más amplia exploración de los temas. Es importante recalcar que <u>no se buscan respuestas negativas</u>, como “mi familia es mala, no sirve para nada” si no, aspectos a fortalecer como, por ejemplo: escucha, o comunicación, entre otros. Los confites se pueden cambiar por cualquier otro tipo de golosina que cumpla la misma función. 4. Es importante registrar en la pizarra o papel periódico las distintas respuestas y queda a disposición de las personas facilitadoras si alguna respuesta es necesaria luego de la actividad de una profundización o aclaración. 5. El fin de esta actividad es movilizar al grupo, así como procurar el surgimiento de temáticas que han de ser abordadas y problematizadas posteriormente. 	<p>Confites de 2 colores diferentes (se recomiendan confites de la marca Gallito de “Menta” y los “Morenitos”), al menos 30 unidades c/u, papel periódico y marcadores.</p>	15 min
Actividad primera: “Genomapa familiar”			
<p>Objetivo o recurso a potenciar:</p> <p>Identificar y caracterizar</p>	<ol style="list-style-type: none"> 6. Se les brinda a la persona joven y a su familiar una hoja en blanco, en donde en cada esquina deberán <u>dibujar o representar lo que cada persona de la familia</u> (padre, madre, hermanos, hijo (a), pareja, amigo, entre otros) <u>significa para ellos</u>, así como también deberán <u>dibujarse ellos mismos en el centro de la hoja</u>, para luego <u>trazar el tipo de relación que ellos establecen con tales integrantes de la familia</u>. Es importante recalcar que no hay problema si la persona desea representar a más personas, de ser así ha de acomodarlas en la periferia de la hoja. 7. Cada participante deberá de hacer el genomapa (es importante que las personas facilitadoras monitoreen el grupo en caso de que algún participante tenga alguna duda o dificultad con la actividad) y se da la consigna de que además de representar los integrantes de la familia en el genomapa, <u>se apunte debajo el nombre de la persona</u> y recuerden <u>caracterizar (trazar) el tipo de relación con un cierto grado de libertad creativa</u>, por ejemplo, si una relación familiar 		55 min

³⁷ Ver actividades complementarias o intercambiables (Anexo 6).

<p>vínculos afectivos positivos o negativos en las familias, y fortalecer los vínculos positivos para el logro de relaciones afectivas saludables en las familias.</p>	<p>es visualizada como buena, se pueden dibujar a ambos integrantes sonriendo o juntos de la mano, por otro lado, si la relación es considerada como fría o distante, se pueden dibujar alejados o dándose la espalda, entre otros. También, se puede optar por una caracterización más general, trazando líneas diferentes con cada persona y explicando con una palabra cómo es la relación, por ejemplo: “buena”, “cercana”, “alejada”, “mala”, “no hay relación”, entre otros.</p> <p>8. <u>Plenaria</u>: una vez acabado el dibujo, se le solicita al grupo que formen un círculo cerrado con sus sillas para generar un clima de mayor intimidad y concentración grupal, y se pide que de manera voluntaria <u>dos o tres participantes expongan su genomapa al resto del grupo, explicando a quiénes dibujaron y qué tipo de vínculo o relación tienen con tales personas.</u></p> <p>9. <u>Una vez presentados los genomapas se procede a la formulación de preguntas clave, tales como: ¿cómo se sintieron dibujándose a ustedes mismos y a su familia?, ¿qué aspecto de la actividad les llamó más la atención, y por qué?, ¿qué notaron al dibujar la relación con los distintos integrantes del genomapa?, ¿qué diferencias o semejanzas encuentran en el dibujo al compararlo con la realidad?, ¿qué notaron de los vínculos (relaciones) con las distintas personas que dibujaron?, ¿cambiarían algo de ese genomapa, qué?, ¿por qué sí o por qué no cambiarían algo del genomapa?, ¿qué podemos hacer para fortalecer nuestras relaciones familiares?, ¿consideran que las relaciones que se establecen en la familia son diferentes cuando se es hombre o mujer, por qué?, entre otras.</u></p> <p>10. Esta actividad tiene por finalidad identificar y caracterizar los vínculos afectivos (positivos o negativos) que existen en las familias. Es necesario procurar un espacio de problematización, donde la discusión grupal se encuentre encauzada o se oriente al fortalecimiento de los vínculos positivos (primarios, de pareja, entre pares), para el establecimiento de relaciones afectivas saludables en las familias.</p>	<p>Hojas blancas, lapiceros o lápices, borradores.</p>	<p>(25 min de elaboración del genomapa y 30 min de plenaria).</p>
<p>REFRIGERIO 30 MINUTOS</p> <p>Se recomienda hacer un receso con el fin de favorecer el proceso de aprendizaje y de dar al menos un pequeño aperitivo, que pueden ser frutas o galletas, esto queda sujeto a las capacidades del Programa de Sanciones Alternativas.</p>			
<p><i>Actividad segunda: “Entre pares: ¿cómo son mis amigos?”</i></p>			
<p>Objetivo o recurso a potenciar:</p> <p>Visualizar los pros y contras de las relaciones entre pares, así como resaltar la</p>	<p>11. Se divide al grupo en dos subgrupos (un subgrupo de jóvenes y otro de familiares). Simultáneamente se les brinda de cinco a diez minutos a ambos subgrupos para que realicen lo siguiente: 1. <u>el subgrupo de jóvenes</u> deberá comentar y exponer situaciones en que <u>se hayan sentido apoyados por sus amigos (as) ante un problema</u>, y 2. <u>el subgrupo de familiares</u> deberá comentar y exponer situaciones en que <u>hayan sentido un “apoyo” negativo por parte de los amigos (as) hacia él o la joven.</u></p> <p>12. Una vez llevada a cabo la discusión en subgrupos, cada uno <u>deberá escoger una de las situaciones comentadas, y nombrar a una persona que pueda exponer dicha situación al grupo contrario.</u> Para esta actividad es recomendable, que las dos personas facilitadoras del proceso se dividan en cada subgrupo, para brindar las consignas correspondientes, apoyo al proceso y así evitar confusiones con la actividad.</p> <p>13. Luego se realiza lo siguiente: 1. Se expone la situación del subgrupo de jóvenes e inmediatamente cada integrante del <u>subgrupo de familiares</u> deberá indicar en una sola palabra <u>lo que significa para ellos los amigos (as) del joven</u>, y 2. Se expone la situación del subgrupo de familiares e inmediatamente cada integrante del <u>subgrupo de jóvenes</u> deberá indicar en una palabra <u>lo que significa para ellos su grupo de pares o amigos.</u> (las palabras se escriben en</p>	<p>“Post-it”, lápices o lapiceros.</p>	<p>55 min</p> <p>(10 min de discusión, 15 min exposición de</p>

<p>importancia que estas relaciones representan para los jóvenes.</p>	<p>“post it” brindados por las personas facilitadoras, las cuales, al término de la actividad deberán recoger todos los “post it” y pegarlos en la pizarra o en un lugar visible para el grupo).</p> <p>14. <u>Plenaria</u>: la persona facilitadora inicia un proceso de construcción grupal, mediante las palabras que se encuentran pegadas en la pizarra de acuerdo a cada subgrupo, se analizan las palabras positivas y negativas en función de las situaciones descritas (ayudas o apoyos) por cada subgrupo, es decir; se trata de concluir con pros y contras en las relaciones entre pares, así como rescatar la importancia que estas relaciones representan para los jóvenes. <u>Se pueden hacer algunas preguntas como: ¿cómo nos sentimos recordando estas situaciones?, ¿afectan las personas de nuestro alrededor nuestras decisiones y sentimientos?, ¿consideran que el tipo de amistades es diferente si se es hombre o mujer, por qué?, ¿cómo identificamos que una persona quiere ayudarnos o perjudicarnos, expliquen?, entre otras.</u></p>		<p>situaciones y escritura de palabras y 30 min de plenaria).</p>
Cierre: “El papel que se arruga”			
<p>Objetivo o recurso a potenciar:</p> <p>Enfatizar los aprendizajes obtenidos durante la sesión y su aporte para generar cambios en nuestras relaciones vinculares y afectivas con los demás.</p>	<p>15. Se le entrega una hoja de papel a cada participante, preferiblemente de tamaño oficio (o tamaño carta en su defecto) y se les señala que a continuación <u>se hará una mirada en retrospectiva del proceso que se ha vivido el día de hoy.</u></p> <p>16. Posteriormente, se da la consigna <u>de agitar las hojas de papel, comenzando lentamente y luego ir aumentando progresivamente, hasta hacerlo lo más rápido posible, sin romper el papel.</u> Se recomienda que las personas facilitadoras participen de la actividad.</p> <p>17. Una vez hecho esto, se procura generar una breve conversación sobre el ruido, haciendo preguntas como: <u>¿cómo fue el ruido?, ¿cuál fue la sensación que nos dio (incomodidad, irritación, cansancio, etc.)?</u> esto con el fin de enfatizar el sonido de la hoja al agitarla. Es importante hacer notar que <u>algunas hojas hacen un ruido más fuerte que otras, haciendo la analogía con las personas del grupo, donde cada participante llegó al inicio de la actividad con un ruido específico</u> (se le solicita al grupo que trate de recordar el ruido con el que llegaron a la actividad).</p> <p>18. Después de identificado cada ruido individual, se da la consigna a los y las participantes de que <u>vayan recordando las partes que les haya gustado más de la sesión y que vayan doblando la hoja poco a poco, conforme van acercándose a lo más significativo de lo trabajado durante el día.</u> Las personas facilitadoras pueden hacer un breve recorrido sobre el trabajo grupal, con el fin de ayudar a que todo el grupo doble la hoja hasta arrugarla por completo.</p> <p>19. Se recomienda decir que cada parte doblada o arrugada de la hoja <u>representa el nivel de conciencia o aprendizaje que cada integrante del grupo consiguió alcanzar durante el desarrollo de la sesión.</u></p> <p>20. Después de que la hoja sea doblada por completo (no importa si queda hecha una bola), se da la consigna de que <u>la alisen a su forma anterior, teniendo cuidado de no romperla.</u> Una vez volviendo la hoja a su forma original, se da la consigna de que <u>cada persona vuelva a agitarla, poniendo especial énfasis y atención en el nuevo ruido que hace.</u></p> <p>21. Luego de escuchado el nuevo ruido, se hace la analogía de que cada persona del grupo es como la hoja, con un sonido o una forma de ser particular, y hoy que tuvimos nuevos aprendizajes (dobles de la hoja), nos hemos convertido en unas hojas nuevas, con un sonido distinto y hemos cambiado. Es importante profundizar esta visión de cambio y aprendizajes, encauzado en las relaciones afectivas y vinculares.</p>	<p>Hojas tamaño oficio o tamaño carta en su defecto.</p>	<p>15 min</p> <p>(10 min sonar y doblar la hoja y 5 min reflexión final)</p>

8.3 Eje Temático # 3: Normas para la Convivencia



Eje temático # 3: Normas para la convivencia³⁸

Objetivo: Promover un ambiente saludable de convivencia familiar como espacio de desarrollo de la persona joven que cumple una sanción alternativa a través del fortalecimiento de estilos de crianza positivos, establecimiento de límites claros en la familia y la responsabilidad en las acciones.

Objetivo de la Actividad	Desarrollo de la Situación de Aprendizaje	Recursos	Tiempo estimado
ENCUADRE – REGLAS DEL GRUPO – 10 MINUTOS			
<i>Actividades introductorias: “Yo soy...” y “Una norma para la convivencia es...”</i>			
<p>Objetivo o recurso a potenciar:</p> <p>Explorar un poco las relaciones familiares y las normas para la convivencia que existen en las familias.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se acomoda el espacio y se hace un círculo con los participantes. Es importante la participación de al menos una persona facilitadora, esto con el fin de aumentar el ambiente de confianza, así como ejemplificar la actividad. 2. Se utiliza un haki o “bola suave pequeña” y se pasa entre los participantes aleatoriamente, y se les da la consigna de que a quién le caiga el objeto tiene que decir <u>una característica personal o familiar, iniciando la oración con “yo soy...” y completándola con lo que desea.</u> Ejemplo: “yo soy el hermano menor”, o “yo soy el que se acuesta tarde en la casa”. 3. La persona con el “haki” en sus manos <u>cuenta con al menos 5 segundos para dar una respuesta, si no, sale del grupo, también sale si responde de manera errada o repite respuestas.</u> Se hace esto hasta que quede una persona o el ritmo grupal lo permita, es importante recalcar que en estas actividades no se pierde ni se gana. 4. Como segunda actividad se propone hacer la misma dinámica, pero ahora con la consigna de decir <u>una norma para la convivencia, iniciando con la oración “una norma para la convivencia familiar es...” y completándola con lo que desea.</u> Ejemplo: “Una norma para la convivencia es no comer en el cuarto” o, “Una norma para la convivencia es no pelear con mis hermanos”. 5. La finalidad de ambas actividades es el conocer un poco más los integrantes del grupo, sus relaciones familiares y establecer un breve panorama de las distintas normas para la convivencia que existen en tales familias. 	<p>“Haki” o “bola suave pequeña” que permita ser pasada o tirada de mano en mano por los participantes. *Se necesita un lugar con el espacio adecuado.</p>	<p>15 min</p>
Actividad primera: “Estilos de crianza”			
<p>Objetivo o recurso a potenciar:</p>	<p>6. Se divide al grupo de participantes en cuatro subgrupos de trabajo y <u>se asigna aleatoriamente un determinado estilo de crianza (autoritario, democrático, indulgente o negligente) a cada subgrupo.</u> Además, la definición de dichos “estilos de crianza” será entregada por escrito en un lenguaje sencillo para los participantes, y como apoyo, las dos personas facilitadoras se dividirán la atención (preguntas o dudas) en dos subgrupos cada una.</p>		

³⁸ Ver actividades complementarias o intercambiables (Anexo 7).

<p>Conocer los estilos de crianza, sus características positivas y negativas, así como su influencia en la convivencia familiar.</p>	<p>7. Posteriormente, <u>tendrán de cinco a diez minutos para conversar, planear y establecer una dramatización sobre el estilo de crianza que les tocó</u>, que luego deberá de ser presentada frente al resto del grupo.</p> <p>8. En la puesta en escena se interviene únicamente hasta el final, en donde luego de cada dramatización se le pregunta al resto del grupo: <u>¿qué les llamó la atención?, ¿cómo son los estilos de crianza que observamos?, ¿qué cosas positivas o negativas se observan en ese estilo de crianza?</u> Además, se solicita luego al subgrupo que presentó la dramatización que lea el estilo de crianza que les tocó y se les pregunta <u>¿qué sintieron al leer y dramatizar ese estilo de crianza?</u></p> <p>9. <u>Plenaria:</u> luego de las dramatizaciones, es importante que las personas facilitadoras promuevan la reflexión grupal y profundicen en el análisis, problematizando los pros y los contras de cada estilo de crianza, y señalando la importancia de conocerlos para mejorar la convivencia familiar. <u>Se pueden hacer algunas preguntas como:</u> ¿qué piensan o sienten con respecto a cada estilo de crianza expuesto?, ¿consideran que en la vida cotidiana hemos vivido o aplicado algunos de esos estilos de crianza?, ¿cómo piensan que podemos implementar en nuestra familia el estilo democrático?, ¿cómo podemos hacer para no caer en los extremos de los estilos de crianza?, ¿son importantes estos estilos en cómo vive y se siente una persona o familia?, ¿consideran que los estilos de crianza afectan distinto a hombres y mujeres? ¿por qué?, ¿cómo se podrían mejorar o fortalecer estilos de crianza positivos en nuestras familias?, entre otras.</p>	<p>Definiciones de estilos de crianza³⁹.</p>	<p>55 min</p> <p>(10 min planeamiento, 15 min puestas en escena, 30 min plenaria).</p>
<p>REFRIGERIO 30 MINUTOS</p> <p>Se recomienda hacer un receso con el fin de favorecer el proceso de aprendizaje y de dar al menos un pequeño aperitivo, que pueden ser frutas o galletas, esto queda sujeto a las capacidades del Programa de Sanciones Alternativas.</p>			
<p>Actividad segunda: “El arbitraje de los límites”</p>			
<p>Objetivo o recurso a potenciar:</p> <p>Identificar los límites familiares, además de la efectividad o</p>	<p>10. Antes de dar inicio a la actividad, es necesario <u>explicar al grupo las características principales de cada uno de los tipos de límites (rígidos, difusos y claros)</u>, las cuales podrán ser escritas en la pizarra y explicadas claramente de forma que resulten comprensibles para todas las personas participantes.</p> <p>11. Luego, se dividirá al grupo en tres subgrupos de trabajo, y se brindará a cada subgrupo tres tarjetas de colores, a saber: <u>rojo (límites rígidos), amarillo (límites difusos) y verde (límites claros)</u>, además los colores y sus respectivos límites podrán anotarse en la pizarra.</p> <p>12. Seguidamente las personas facilitadoras a modo de narración, leerán ante todo el grupo varios casos de límites familiares, con la consigna de que <u>deberán ser clasificados por las personas participantes de los tres subgrupos mediante las tarjetas de colores que les fueron brindadas, y según los tipos de límites que consideran están presentes en las situaciones familiares narradas.</u></p>	<p>Tarjetas de colores, características de los límites</p>	<p>55 min</p> <p>(10min explicación de características,</p>

³⁹ Ver anexo 8.

<p>no de los mismos, para la convivencia familiar.</p>	<p>13. Cada vez que la persona facilitadora exponga uno de los casos de límites, los subgrupos <u>tendrán 1 min para conversar y analizar el caso expuesto e inmediatamente acabado el tiempo, y levantando la tarjeta con el color de los límites seleccionada, deberán hacer la clasificación que consideran pertinente.</u> Luego cada subgrupo, con la moderación de las personas facilitadoras, <u>deberá explicar el porqué de dicha clasificación al resto del grupo.</u></p> <p>14. <u>Plenaria:</u> se busca analizar y reflexionar grupalmente acerca de la efectividad o no de dichos límites, así como qué cambios de reglas o normas se pueden hacer con el fin de mejorar la convivencia familiar. <u>Se pueden hacer algunas preguntas generadoras como:</u> ¿cómo se sintieron en la actividad?, ¿qué piensan de los límites que hemos visto?, ¿han vivido alguna experiencia parecida a la de los ejemplos, explique?, ¿consideran que existe una relación entre los estilos de crianza y los límites de la familia?, ¿cómo pueden mejorar los límites en sus familias, expliquen?, ¿cómo podemos fortalecer los límites claros en nuestra familia?, ¿consideran que hay límites diferentes para hombres y mujeres, por qué?, ¿tienen algún ejemplo de límites que les haya sucedido en su vida que quieran compartir al grupo?, entre otras.</p>	<p>y casos de límites⁴⁰.</p>	<p>20 min lectura y clasificación de casos de límites y 25 min plenaria).</p>
<p>Cierre: “Carta a mí mismo/a”</p>			
<p>Objetivo o recurso a potenciar:</p> <p>Promover normas saludables para la convivencia familiar</p>	<p>15. Como cierre de la sesión se propone que, <u>individualmente cada participante del grupo escriba para sí una breve carta, en la cual se expongan aspectos sobre las normas de convivencia que en su caso personal han de cambiarse, fortalecerse o implementarse.</u></p> <p>15.1. Esta actividad, también puede hacerse a modo de ejercicio imaginativo, es decir; puede darse la consigna de que en lugar de que escriban su carta, <u>sentados, cómodamente, cada persona piense en silencio y con los ojos cerrados, los mismos aspectos anteriores.</u> Esta modificación queda a consideración de las personas facilitadoras.</p> <p>16. Una vez acabada la escritura de la carta, debe de explicarse que esta carta será guardada por cada persona y ha de servir como un <u>recordatorio cuando en su vida familiar atraviesen una situación de convivencia difícil</u>, y que la función de la carta es recordarle a su “yo interno” que siempre se puede tomar otra acción, que siempre hay otro camino y que cada acción tiene una consecuencia, así como que <u>cada acto tiene una responsabilidad.</u></p> <p>17. Se solicita la participación de dos o tres personas voluntarias que compartan su carta.</p>	<p>Hojas blancas, lápices o lapiceros y borradores.</p>	<p>15 min</p> <p>(5 min escritura de carta, 10 min lectura de carta).</p>

⁴⁰ Ver anexo 9.

8.4 Eje Temático # 4: Habilidades para la Comunicación



<i>Eje temático # 4: Habilidades para la comunicación⁴¹</i>			
Objetivo: Promover habilidades para la comunicación familiar de la persona joven que cumple una sanción alternativa a través del fortalecimiento de estrategias para la comunicación asertiva y la escucha activa.			
Objetivo de la Actividad	Desarrollo de Situación de Aprendizaje	Recursos	Tiempo estimado
ENCUADRE – REGLAS DEL GRUPO – 10 MINUTOS			
<i>Actividad Introdutoria: “Mimo ~ Zombie”</i>			
Objetivo: Visualizar que existen distintas formas de comunicar, enfatizando en las expresiones, miradas o gestos.	<ol style="list-style-type: none"> 1. <u>Mimo</u>: Se le solicitará a cada uno de los integrantes del grupo que <u>traten de expresar una emoción o sentimiento sin hablar, como si fueran un “mimo”, esto por medio de cualquier expresión excepto oral, mientras que el resto del grupo tratará de adivinar cuál es esta emoción o sentimiento</u>, se recomienda que una persona facilitadora inicie la actividad con el fin de generar un ambiente de confianza. Esta actividad pretende identificar los niveles de comunicación entre los participantes, visualizar que existen distintas maneras de comunicarse, las cuales no son solo la verbal y la escrita, así como señalar al grupo de que con nuestras expresiones y movimientos también se comunica. 2. <u>Zombie</u>: en círculo, <u>se coloca una persona en el centro quien deberá hacer el papel de “zombie”</u> (se recomienda que participen las personas facilitadoras). Este zombie <u>deberá dirigirse a cualquier persona del círculo</u>, la cual no puede hablar y para librarse de ser tomada por el zombie, <u>deberá indicarle con su mirada a otro participante del grupo, que diga en voz alta el nombre de otra persona en el círculo</u>, antes de que el zombie lo agarre. Si el zombie lo atrapa y no dijeron el nombre de otro compañero o compañera, <u>esta persona pasará a ser el nuevo zombie y el anterior se pondrá en su lugar</u>, de lo contrario, si el otro participante logró decir el nombre de otra persona del círculo de juego, el “zombie” se dirigirá a la nueva persona por perseguir y así sucesivamente. 	Ninguno.	15 min (15 min cada actividad, escoger una)
<i>Actividad primera: “La grieta de la comunicación”</i>			
Objetivo o recurso a potenciar: Conocer los tipos de	<ol style="list-style-type: none"> 3. Se dividirá el grupo en dos y se le pedirá a cada subgrupo que se <u>coloque a un extremo del recinto</u>. Ya con el grupo dividido, <u>se le entregará por escrito a cada subgrupo –en un lenguaje sencillo para las personas participantes- los tipos de comunicación (funcional y disfuncional) y sus características</u>. 4. Posteriormente, se cruzará una línea por el medio del recinto con el ovillo de lana, la cual se llamará “<u>la grieta de la comunicación</u>” de modo que cada subgrupo quede de un lado de la misma, y cada lado de la grieta tenga el nombre del tipo de comunicación del subgrupo que se encuentra en ella (funcional y disfuncional). 5. A continuación, cada subgrupo <u>tendrá que leer y familiarizarse con el tipo de comunicación que se le entregó y sus características</u>. Se recomienda que cada persona facilitadora se acerque a los subgrupos con el fin de aclarar las posibles dudas y explicar o ejemplificar los tipos de comunicación. 6. Las personas facilitadoras <u>leerán una serie de oraciones sobre ejemplos de comunicación</u> dando la consigna de que, una vez leído el ejemplo, <u>una persona de cada subgrupo tiene que levantar la mano y finalizar la oración de</u> 	Ovillo de lana de cualquier color, definicion	55 min (30 min actividad,

⁴¹ Ver actividades complementarias o intercambiables (Anexo 10).

<p>comunicación y sus efectos en nuestras relaciones familiares, identificar cómo nos comunicamos y mejorar la forma en la que lo hacemos.</p>	<p><u>acuerdo con las características del tipo de comunicación que se le asignó, no es válido que la misma persona responda más de una vez y la respuesta tiene que ser corta y concisa.</u></p> <p>7. Una vez que se lea la oración se pueden hacer algunas de estas preguntas generadoras a las personas que terminaron la oración: <u>¿cómo se siente respondiendo con este tipo de comunicación?, ¿considera que la respuesta que dio es mala o buena para resolver la situación, por qué?, ¿le hubiera gustado responder con el otro tipo de comunicación, por qué?, etc.</u></p> <p>8. A continuación, se les pide a las personas que terminaron la oración y contestaron las preguntas anteriores, que, si no se sienten cómodos con la respuesta que dieron conforme a su tipo de comunicación, <u>crucen la grieta de la comunicación y se pasen al lugar que consideren es que es más adecuado para solucionar los problemas de la vida cotidiana.</u> Estas personas que se pasan <u>no pueden seguir respondiendo las siguientes oraciones leídas por las personas facilitadoras,</u> esto con el fin de que la actividad no se extienda más de lo debido.</p> <p>9. Se continúa con la lectura de las oraciones, así como con la respuesta de las personas de los subgrupos y la posibilidad de cruzar o no la grieta. Eventualmente, <u>la actividad continuará hasta que el lado de la comunicación disfuncional quede vacío, con todas las personas cruzando la grieta al otro lado.</u></p> <p>10. <u>Plenaria:</u> la plenaria debe encauzarse sobre estos dos tipos de comunicación y su impacto en nuestras relaciones familiares. Se pueden hacer las siguientes preguntas generadoras: <u>¿cómo se sintieron en la actividad?, ¿qué sintieron al ver que los dividía la grieta de la comunicación?, ¿qué sintieron -las personas que lo hicieron- al pasarse de un subgrupo al otro?, ¿qué piensan de estos tipos de comunicación?, ¿cómo pueden aplicar esto que han aprendido en su vida?, ¿es la comunicación distinta entre hombres y mujeres, por qué?, ¿es para ustedes más fácil comunicarse con un hombre o con una mujer, por qué?, ¿cómo podríamos cerrar esta grieta de la comunicación en nuestra propia vida?, entre otras.</u></p> <p>11. El objetivo de esta actividad es conocer los tipos de comunicación y sus efectos en nuestras relaciones familiares, identificar cómo nos comunicamos y mejorar la forma en la que lo hacemos. Es necesario tratar de motivar al grupo a opinar o comentar sobre qué piensan o sienten con respecto a cada tipo de comunicación y qué podrían hacer ellos en su vida personal para tratar de fortalecer la comunicación asertiva en sus familias.</p>	<p>es de los tipos de comunicación y oraciones de ejemplos de comunicación⁴².</p>	<p>y 25 min plenaria).</p>
<p>REFRIGERIO 30 MINUTOS</p> <p>Se recomienda hacer un receso con el fin de favorecer el proceso de aprendizaje y de dar al menos un pequeño aperitivo, que pueden ser frutas o galletas, esto queda sujeto a las capacidades del Programa de Sanciones Alternativas.</p>			
<p>Actividad segunda: “Carrera de obstáculos”</p>			
	<p>12. Para fortalecer el trabajo en equipo y la comunicación, en esta actividad <u>se prepara el espacio con algunos obstáculos (sillas, mesas, etc.), los cuales una persona voluntaria del grupo deberá de esquivar mientras cruza el espacio con los ojos vendados.</u></p>		

⁴² Ver anexo 11.

<p>Objetivo o recurso a potenciar:</p> <p>Reconocer la importancia de la comunicación asertiva y la escucha activa en las relaciones familiares y en la consecución de metas personales.</p>	<p>13. Mientras esta persona cruza el recinto con los ojos vendados, es importante <u>dividir al resto del grupo en tres subgrupos</u>, los cuales harán lo siguiente: <u>1. El primer subgrupo le dará instrucciones correctas a la persona para cruzar el recinto y superar los obstáculos, 2. El segundo subgrupo le dará instrucciones erróneas que confundan a la persona para cruzar el recinto, y 3. Este subgrupo se encargará de hacer ruido, y no dejar que los otros grupos hablen tranquilamente.</u> Esta actividad se puede realizar varias veces, o puede pedirse a dos o más voluntarios que crucen el recinto al mismo tiempo.</p> <p>14. <u>Plenaria:</u> acabada la actividad, se le pide al voluntario (a) que describa cómo se sintió y la razón por la cual cree que logró o no esquivar los obstáculos mientras cruzaba el recinto, analizando la importancia de la comunicación asertiva o escucha activa de las instrucciones recibidas, las cuales pueden ser positivas o negativas, ayudando o no a cumplir las metas.</p> <p>15. <u>Se pueden hacer algunas preguntas generadoras como:</u> ¿cómo se sintieron en el rol de ojos tapados, dando instrucciones correctas, dando instrucciones erróneas y haciendo ruido?, ¿cómo consideran que impacta su rol en el cumplimiento de la actividad?, ¿cómo se sintió la persona que cruzó el espacio con los ojos vendados al escuchar todo su alrededor?, ¿le afectó lo que escuchó al cruzar el espacio?, ¿a qué elementos prestó atención y cuáles ignoró?, si una persona tuvo problemas cruzando los obstáculos, ¿qué fue lo que más se le dificultó al cruzar el espacio?, ¿prestó atención a las instrucciones?, ¿qué sintieron el resto de personas al ver a la persona intentando cruzar el espacio?, ¿cómo harían para cruzar el espacio de manera más efectiva?, ¿consideran que este ejemplo se puede aplicar a situaciones familiares, personales, expliquen?, entre otras.</p>	<p>Venda.</p>	<p>55 min</p> <p>(25 min actividad y 30 min plenaria).</p>
Cierre: “Sawabona”			
<p>Objetivo o recurso a potenciar:</p> <p>Aprender de otras culturas la importancia del respeto y el afecto en la comunicación.</p>	<p>16. Se les comenta a las parejas que, de acuerdo a lo trabajado a lo largo de la sesión, la forma en la que nos comunicamos se ve afectada por múltiples factores, como la escucha, el conocer lo que sentimos y cómo expresarse, y así como hemos aprendido esto, vamos a hacer una última actividad para aprender de otras culturas.</p> <p>17. Se le comenta al grupo que una tribu africana tiene la costumbre de que cuando un miembro comete un error o hace algo que es visto como malo, se realiza algo denominado como <u>“círculo positivo”</u>, y <u>se les entrega a las personas participantes la hoja con la explicación de la costumbre.</u></p> <p>18. Las personas facilitadoras <u>pueden leer la hoja y explicar la costumbre, o pedir a algunas personas que la lean, con el fin de que quede claro su significado y su uso.</u></p> <p>19. Sobre esta actividad es importante recalcar el significado de los conceptos como <u>“sawabona”, “shikoba” y “ubuntu”,</u> y como esta tribu africana <u>logra convertir una situación problemática en una ocasión de respeto, aprendizaje y entendimiento por medio de la comunicación y el afecto,</u> herramienta que se puede implementar en nuestras familias, en las distintas problemáticas que suceden en el día a día.</p>	<p>Hoja con la explicación de la costumbre de la tribu⁴³.</p>	<p>15 min</p> <p>(5 min explicación de la costumbre y 10 min plenaria).</p>

⁴³ Ver anexo 12.

8.5 Eje Temático # 5: Resolución Alternativa de Conflictos



<i>Eje temático # 5: Resolución alternativa de conflictos</i>			
Objetivo: Promover la resolución alternativa de conflictos en las familias de la persona joven que cumple una sanción alternativa a través de la resignificación del conflicto, la identificación y control de emociones y las estrategias de negociación ante el conflicto.			
Objetivo de la Actividad	Desarrollo de la Situación de Aprendizaje	Recursos	Tiempo estimado
ENCUADRE – REGLAS DEL GRUPO – 10 MINUTOS			
<i>Actividad Introdutoria: “Telaraña del conflicto”</i>			
<p>Objetivo o recurso a potenciar:</p> <p>Resignificar el conflicto como una oportunidad de crecimiento personal y familiar.</p>	<p>Parte I:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Todas las personas participantes forman un círculo de pie, y se le da a una persona una madeja de lana, la cual con ésta (madeja) en sus manos <u>deberá decir su nombre y mencionar una palabra sobre “qué es un conflicto”</u>. 2. Luego la misma persona sujetando uno de los extremos, <u>deberá lanzar la madeja de lana a cualquier otra persona del círculo, quien deberá nuevamente decir su nombre y una palabra sobre “qué es un conflicto”, y lanzar la madeja de lana a otra persona</u>. Se sigue así hasta que todas las personas estén sujetando un extremo de la lana y se haya formado una telaraña. 3. Seguidamente, <u>se deberá enrollar la lana en sentido contrario al que se hizo al inicio</u>, es decir; desde el último de los participantes hasta llegar a la primera persona quien comenzó la dinámica. <u>La última persona deberá lanzar la lana a la anterior y decir ahora, “para qué sirve un conflicto”, y así sucesivamente hasta que se haya vuelto a enrollar la madeja de lana</u>. 4. Al menos una persona facilitadora puede participar de la actividad con el fin de incentivar la dinámica grupal, así como ejemplificar y orientar al grupo durante el desarrollo de la misma. Además, la otra persona facilitadora deberá escribir en la pizarra o papelógrafo <u>la palabra o significado de cada participante “sobre qué es conflicto” y el “para qué sirve un conflicto”</u>. <p>Parte II:</p> <ol style="list-style-type: none"> 5. Una vez acabada la actividad, <u>se analizan las palabras escritas en la pizarra o papelógrafo que se dijeron sobre el “conflicto”, donde es posible que la mayoría de caracterizaciones sobre el conflicto hayan sido negativas</u>. Se formulan preguntas como <u>¿por qué creen que la mayoría de las caracterizaciones son negativas?, ¿qué piensan de las caracterizaciones positivas? O en dado caso que no las haya ¿por qué creen que no existen caracterizaciones positivas con respecto al conflicto? ¿puede ser el conflicto positivo?</u> 6. Se explica que en nuestro cotidiano pueden surgir conflictos con las personas que nos rodean, y si pensamos en éstos de manera negativa no podremos solucionarlos de manera efectiva, por el contrario, podríamos recurrir a la violencia. Sin embargo, si queremos mejorar las relaciones con las personas que nos rodean, <u>el conflicto debe visualizarse como una oportunidad para llegar a acuerdos, para comunicarnos y sentirnos mejor, entre otros</u>. 7. Plenaria: Se le pregunta al grupo <u>¿qué piensan de lo señalado? ¿cómo se sienten sabiendo que existen formas más efectivas de resolver los problemas si cambiamos nuestra forma de pensar y actuar? ¿qué cosas ha aprendido de</u> 	<p>Madeja de lana, marcador de pizarra, papel periódico.</p>	<p>35 min</p> <p>(15 min parte I y 20 min parte II)</p>

	<p><u>sí mismos y de otros en conflictos que han vivido?</u>, y se hace una breve discusión en donde se aclare esta visión positiva del conflicto.</p> <p>8. Lo anterior tiene por objetivo establecer una resignificación positiva del conflicto como una oportunidad de crecimiento, como familia, pareja, grupo de pares, entre otros, pues como se observó primeramente en la actividad el conflicto es abordado de manera negativa. Además, podrían relacionarse las experiencias de las personas participantes y la forma cómo asumieron la tarea de desenredar la red con los significados de “conflicto”.</p>		
Actividad primera: “Termómetro de emociones”			
<p>Objetivo o recurso a potenciar:</p> <p>Conocer la importancia de identificar y controlar nuestras emociones para una adecuada resolución de conflictos en las familias.</p>	<p>9. Se le entrega una hoja a cada participante con seis termómetros de emociones básicas (sorpresa, asco, miedo, alegría, tristeza e ira), los cuales cuentan en su base con un espacio <u>para anotar una emoción</u> y una escala del 1 al 10 <u>para indicar pintando o con una X la intensidad de dicha emoción</u>. Es importante explicar la forma en la que se pinta el termómetro, con tal de entender la actividad y como se busca que los participantes la realicen.</p> <p>10. A continuación, <u>se leen seis situaciones familiares cotidianas que remitan a las emociones básicas</u>, a partir de las cuales <u>cada participante tiene que llenar sus termómetros de emociones, de acuerdo a la emoción que sienten al escuchar la situación e indicar la intensidad de la misma</u>. Es importante aclarar que la naturaleza de las situaciones es solo para ejemplificar la emoción, por tanto, estas son puntuales.</p> <p>11. <u>Plenaria: una vez acabado, se les solicita a tres voluntarios (as) que expliquen sus termómetros de emociones, comentando cual fue la emoción y su intensidad</u>. Se pueden hacer preguntas generadoras como: <u>¿cómo se sintieron al oír las situaciones familiares?</u>, <u>¿qué piensan de los ejemplos, les han sucedido con su familia?</u>, <u>¿cuál situación fue con la que más se identificaron y por qué?</u>, <u>¿por qué creen que utilizamos un termómetro para esta actividad?</u>, <u>¿qué piensan de la intensidad de las emociones?</u>, <u>¿cómo afecta el cómo nos sentimos las relaciones con nuestra familia?</u>, <u>¿afectan nuestros pensamientos las emociones que sentimos?</u>, <u>¿afectan nuestras emociones nuestros comportamientos y acciones en la familia?</u> <u>¿cómo podemos controlar nuestras emociones?</u>, <u>¿hay diferencia en cómo manejamos las emociones si somos hombre o mujer, expliquen?</u>, entre otras.</p> <p>12. El objetivo de esta actividad es conocer la importancia de la identificación y control de emociones para el establecimiento de las relaciones familiares saludables, pues en el cotidiano ocurren muchas situaciones que afectan nuestras emociones y por ende nuestras conductas en la familia. De ahí que exista la necesidad de identificar nuestras emociones y su intensidad, así como aprender a trabajar en ellas.</p>	<p>Hojas con termómetros, lápices, lápices de colores y borradores, situaciones familiares⁴⁴.</p>	<p>35 min</p> <p>(10 min complete de termómetro, 5 min explicación voluntaria y 20 min plenaria).</p>
REFRIGERIO 30 MINUTOS			
Se recomienda hacer un receso con el fin de favorecer el proceso de aprendizaje y de dar al menos un pequeño aperitivo, que pueden ser frutas o galletas, esto queda sujeto a las capacidades del Programa de Sanciones Alternativas.			
Actividad segunda: “Conflictos familiares”			

⁴⁴ Ver anexo 13.

<p>Objetivo o recurso a potenciar:</p> <p>Promover estrategias para la resolución alternativa del conflicto en las familias.</p>	<p>13. Se divide el grupo en dos subgrupos de similar o igual cantidad. Y a continuación <u>se les explica la dinámica del teatro espontáneo</u>. Cada grupo tiene 10 minutos para pensar un evento familiar negativo en términos de conflicto (discusiones, malentendidos, crisis, entre otros.) el cual ha de ser dramatizado por cada subgrupo.</p> <p>14. La premisa del teatro espontáneo gira en torno a la construcción grupal, por tanto, el subgrupo observador de la dramatización tiene como objetivo el <u>trasformar este evento negativo en positivo por medio de distintas intervenciones</u>, es decir; se puede intervenir con el fin de <u>mejorar, transformar o encauzar dicha situación</u>, no obstante, la dramatización ha de hacerse una primera vez sin interrupción, con el fin de observar la problemática en su totalidad.</p> <p>15. Una vez acabada, se le pide al subgrupo rehacerla, esta vez con la participación activa del subgrupo observador, dicha intervención se ha de regir de la siguiente manera: <u>miembros del subgrupo observador dar una palmada (esta es la tónica principal para intervenir) en el momento de la dramatización que consideren pertinente</u>. Dicha intervención <u>puede ser verbal</u>, para corregir el evento con una nueva situación que sopesa la problemática mostrada, o <u>incorporarse activamente en la dramatización</u> introduciendo lo que se considere adecuado para la solución de lo dramatizado.</p> <p>16. El papel de la persona facilitadora ha de ser el de <u>encauzar el proceso a una correcta resolución</u>, así como aclarar dudas o preguntas acerca de la dinámica que puede ser un poco confusa, la cual se recomienda sea explicada de manera suficiente y en su totalidad. Acabada la primera dramatización se procede de la misma manera con la segunda, siguiendo las mismas pautas.</p> <p>17. Una vez terminada la actividad, es primordial problematizar lo ocurrido en las dramatizaciones. Se pueden realizar preguntas generadoras como: ¿cómo se sintieron con lo dramatizado?, ¿cómo se sintieron al ser cambiada la dramatización?, ¿qué aspectos de las intervenciones llamaron más su atención?, ¿cuáles estrategias fueron empleadas para solucionar los conflictos familiares?, ¿es más fácil solucionar los conflictos familiares si se es hombre o mujer?, ¿cuáles serían formas efectivas de solucionar los problemas en nuestra familia, explique?, ¿cómo afecta a la convivencia familiar no solucionar los conflictos?, entre otras.</p>	<p>Ninguno.</p>	<p>55 min</p> <p>(10 min cada dramatización, 10 min cada intervención y 15 min de plenaria).</p>
<p>Cierre: “Ejercicios de relajación y respiración”</p>			
<p>Objetivo:</p> <p>Brindar ejercicios o técnicas de relajación para el control del estrés y las emociones.</p>	<p>18. Se presentan una serie de <u>ejercicios breves de relajación</u> (de respiración y muscular), que pueden ser aplicados en situaciones estresantes para el control de las emociones, así como <u>tips para afrontar el conflicto</u>.</p> <p>19. a) <u>Ejercicios de respiración</u>, b) <u>Relajación progresiva de Jacobson</u> (relajación muscular profunda), c) <u>Tips</u>: contar hasta diez antes de hablar en una situación de enojo, alejarse del lugar del conflicto, escuchar música relajante, caminar o hacer ejercicio, resignificación positiva, entre otros.</p> <p>20. La persona facilitadora conduce un ejercicio o técnica de relajación con el grupo.</p>	<p>Hojas con ejercicios de relajación y respiración⁴⁵.</p>	<p>15 min</p>

⁴⁵ Ver anexo 14.

9. Alcances y limitaciones

9.1. Alcances

Seguidamente se muestran algunos de los alcances más importantes del presente módulo:

- Este módulo trabaja a partir de una concepción ampliada de familia, es decir; visualiza a la familia como una *relación afectiva - significativa o un recurso de apoyo vincular* para la persona joven, lo que permite la flexibilidad en la participación de distintas personas provenientes de la familia de origen (padre, madre, hermanos/as, abuelos/as), de la familia de procreación (pareja o hijos/as), así como amigos cercanos o alguna otra persona que los jóvenes de SA hayan identificado como familiar o red de apoyo.
- Este módulo posee la flexibilidad de poder abordar a toda la población juvenil que cumple una sanción alternativa, esto es, personas menores de edad (adolescentes) y adultas jóvenes que se adscriben al PSA. Además, permite el trabajo conjunto de familiares y jóvenes a través de las distintas actividades propuestas, pues está diseñado a partir de una metodología participativa con actividades y técnicas flexibles, lúdicas y creativas que se adaptan a todo tipo de población.
- Este módulo ha sido construido bajo la premisa de “procesos completos” para el desarrollo de las sesiones de trabajo, es decir; procesos con principio y fin, donde cada sesión temática posee un valor por sí misma, en contraposición, con una aplicación cíclica de las sesiones del módulo, lo cual brinda la flexibilidad para que las personas encargadas de la facilitación seleccionen el momento preciso e impartan la temática que consideren más pertinente de acuerdo a las características y necesidades del grupo.
- Este módulo desarrolla propuestas generales de contenidos y actividades, las cuales permiten que sean las mismas personas participantes, quienes, desde su particularidad como padre, madre, hermano, abuela, pareja, hijo e hija, amistades, entre otros, analicen, interioricen y reflexionen sobre sus sentimientos, vivencias o experiencias cotidianas, construyendo de esta manera nuevos conocimientos que correspondan a su particularidad como individuo, y contribuyan al cambio personal y familiar.
- Este módulo aporta los elementos teórico - metodológicos necesarios para su efectivo y completo desarrollo, así como también posee la flexibilidad suficiente para su aplicación interdisciplinaria. Además, cuenta con actividades para sustitución o intercambiables, las cuales tienen el propósito de flexibilizar la implementación del módulo teniendo en cuenta características específicas de la población, personas que no saben leer o escribir, características espaciales, materiales didácticos, entre otros.

- Por último, este módulo posee la flexibilidad suficiente para su aplicación con distintas poblaciones de jóvenes en conflicto con la ley y sus familias, es decir; si bien responde a una necesidad de abordaje familiar para los jóvenes que cumplen una sanción alternativa, su aplicación no se limita exclusivamente a esta población.

9.2.Limitaciones

De igual forma, es importante exponer las siguientes limitaciones del módulo:

- Este módulo está diseñado bajo la premisa de trabajo conjunto de familias y jóvenes, es decir; no está diseñado para su estricta implementación de manera individual, esto en tanto el desarrollo de las actividades y el proceso de enseñanza-aprendizaje ha sido pensado para el trabajo en conjunto. No obstante, este módulo no excluye ni discrimina a la población joven que no se presente con una pareja (familiar).
- Este módulo fue diseñado únicamente para población juvenil⁴⁶ en conflicto con la ley, ya que todo el proceso de construcción del mismo (diagnóstico, diseño y validación) se encauzó de esta manera, así como también este responde a una necesidad apremiante dentro del PSA, y cuenta con especificaciones prácticas, metodológicas y teóricas adscritas a esta población.

⁴⁶ Población menor de edad (adolescentes) y adulta joven.

10. Bibliografía del Módulo

- Arango, A. (2003). Los vínculos afectivos y la estructura social. Una reflexión sobre la convivencia desde la red de promoción del buen trato. *Investigación & Desarrollo*, 11(1). Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26811104>
- Caplan, G. (1974). *Support Systems*. En G. Caplan (Ed.), *Support systems and community mental health*. Nueva York: Basic Books.
- Comisión de familia. (2017). Las diversas formas de familiarización dentro del proceso de atención e intervención. Lineamientos para su abordaje. Nivel Penal Juvenil.
- Fuquen, M. (2003). Los conflictos y las formas alternativas de resolución. *Tabula rasa*, (1). Recuperado de: <https://www.redalyc.org/html/396/39600114/>
- García, F., y Musitu, G. (1999). Autoconcepto forma 5. Recuperado de: www.web.teaediciones.com/Ejemplos/AF-5_Manual_2014_extracto.pdf
- García, M., Rivera, S., y Reyes, I. (2014). La percepción de los padres sobre la crianza de los hijos. *Acta Colombiana de Psicología*, Vol. 17, no. 2 (jul.-dic. 2014); p. 133-141. Recuperado de: <https://repository.ucatolica.edu.co/handle/10983/2326>
- Goleman, D. (2008). *La inteligencia emocional*. España: Kairós. Recuperado de: <https://books.google.com.mx/books?id=x8cTluIrmA4C&pg=PA75&dq=capacida+d+de+motivarnos+a+nosotros+mismos,+de+perseverar&hl=es&sa=X#v=onepage&q&f=false>
- Güell, M., y Muñoz, J. (2000). *Desconócese a ti mismo*. Programa de alfabetización internacional.
- Gutiérrez, T., Ochoa, G., y Pérez, S. (2005). Familia, apoyo social y conducta delictiva en la adolescencia: efectos directos y mediadores. *Anuario de psicología/The UB Journal of psychology*, 36(2), 181-196. Recuperado de: Gutiérrez, T. I. J., Ochoa, G. M., & Pérez, S. M. (2005). Familia, apoyo social y conducta delictiva en la adolescencia: efectos directos y mediadores. *Anuario de psicología/The UB Journal of psychology*, 36(2), 181-196.
- Luna, N. C., & Molero, D. (2013). Revisión teórica sobre el autoconcepto y su importancia en la adolescencia. *Revista Electrónica de Investigación y Docencia (REID)*, (10). Recuperado de: <https://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/reid/article/view/991>
- Méndez, P., y Barra, E. (2008). Apoyo social percibido en adolescentes infractores de ley y no infractores. *Psykhe (Santiago)*, 17(1), 59-64. Recuperado de: https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=s0718-22282008000100006&script=sci_arttext
- Minuchin, S. y Fishman, H. (2011). *Técnicas de Terapia Familiar*. Buenos Aires, Paidós. Recuperado de: www.academia.edu/download/37595739/Tecnicas-de-terapia-familiar.pdf
- Naranjo, M. (2008). Relaciones interpersonales adecuadas mediante una comunicación y conducta asertivas/Adequate human relationships through an assertive conducts and communication. *Actualidades investigativas en educación*, 8(1). Recuperado de: <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/aie/article/view/9315>

- Ochoa de Alda, I. (1995) Enfoques en Terapia Familiar Sistémica. España: Editorial Herder. Recuperado de [http://www.academia.edu/19675668/Enfoques en Terapia Familiar Sistemica Inmaculada Ochoa de Alda](http://www.academia.edu/19675668/Enfoques_en_Terapia_Familiar_Sistemica_Inmaculada_Ochoa_de_Alda)
- Orte, M., Ballester, L., y Oliver, J. (2003). Estrategias para la resolución de conflictos. Revista electrónica interuniversitaria de formación del profesorado, 14(6-2), Recuperado de: www.aufop.com/aufop/uploaded_files/articulos/1227720605.pdf
- Ortiz, A. y Alvarado, N. (2015) Factores psicosociales e institucionales que intervienen en la convivencia carcelaria entre los jóvenes privados de libertad del Centro Especializado Adulto Joven. Tesis, Universidad de Costa Rica. Recuperado de: www.ts.ucr.ac.cr/binarios/tfglic/tfg-1-2001-09.pdf.
- Pacheco, A. y Ulate, E. (2010) El proceso de reinserción psicosocial de cuatro adolescentes ex privados de libertad que han descontado una sanción privativa de libertad debido a tentativa de homicidio: un análisis desde el ámbito personal, familiar y comunitario. Tesis, Universidad Nacional de Costa Rica. Recuperado de: www.ts.ucr.ac.cr/binarios/tfglic/tfg-1-2013-01.pdf
- Rodríguez, A., Díaz, E., Ros, I., y Fernández, A. (2015). Relaciones de la resiliencia con el autoconcepto y el apoyo social percibido en una muestra de adolescentes. Acción psicológica, 12(2), 1-14. Recuperado de: http://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S1578-08X2015000200001&script=sci_arttext&tlng=pt
- Subiela, J., Abellón, J., Celdrán, A., Manzanares, J. y Satorres, B. (2014). La importancia de la Escucha Activa en la intervención Enfermera. Enfermería Global, 13(34), 276-292. Recuperado de: http://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S1695-61412014000200013&script=sci_arttext&tlng=en
- Valverde, O., Vega, M., Rigioni, M., Solano, C., Solano, E. (2002). Toques para estar en todas: Módulo socioeducativo para el fortalecimiento de conductas protectoras y la prevención de conductas de riesgo en los y las adolescentes. Programa de Atención Integral de la Adolescencia. San José, Costa Rica. CCSS-PAIA. Recuperado de: <http://www.binasss.sa.cr/adolescencia/todas/Perfil%20y%20estructura.pdf>
- Visscher, J. (2008). Conflict mediation in the water and sanitation sector: and how to reach solutions. *IRC International Water and Sanitation Centre: The Hague, The Netherlands.*

11. Anexos del Módulo

11.1. Anexo 1. Documento de evaluación participativa a actividades del Módulo.

El objetivo de la información solicitada es conocer su opinión con respecto a la actividad en que usted como familiar o persona joven del PSA ha participado. La información será usada confidencialmente y servirá para el mejoramiento de próximas actividades.

Actividad: _____.

Fecha: _____ **Lugar:** _____.

1. ¿La actividad se inició puntualmente?
Sí___ No___ Explique_____.
2. ¿La duración de las actividades fue el adecuado?
Sí___ No___ Explique_____.
3. ¿Los temas y las instrucciones de las actividades fueron presentadas con claridad?
Sí___ No___ Explique_____.
4. ¿Hubo oportunidades para la participación durante la reflexión y discusión del tema?
Sí___ No___ Explique_____.
5. ¿Los temas discutidos y el conocimiento generado por las actividades le son de utilidad?
Sí___ No___ Explique_____.
6. ¿Hubo disposición de las personas facilitadoras para resolver dudas y atender comentarios?
Sí___ No___ Explique_____.
7. ¿Recomendaría que la actividad se ofreciera la actividad nuevamente?
Sí___ No___ Explique_____.

Opinión general sobre la actividad

11.2. Anexo 2. Criterios para la convocatoria

Criterios a considerar para la convocatoria a la actividad familiar del PSA

La presente es una guía de aspectos a considerar para el proceso de convocatoria de personas jóvenes que cumplen una Sanción Alternativa, así como sus familiares (en el concepto ampliado de la palabra). Cabe resaltar que son consideraciones de carácter relativo y no se pretende que se tomen como órdenes. Se presentan en modalidad de viñetas con el fin de puntualizar los criterios.

1. **Llamada de citación a la actividad:** es importante la reiteración de la llamada de convocatoria a la actividad, la cual se recomienda sea hecha dos veces, la primera con el tiempo adecuado para que permita la planificación familiar en tanto otras actividades, trabajo, etcétera y la segunda unos pocos días antes de la actividad, que sirva de recordatorio y demuestre que el PSA ve como importante la asistencia y participación.
2. **Tiempo de transporte y conocimiento del lugar de la persona joven que cumple una Sanción Alternativa y su familiar:** la persona joven que cumple una Sanción Alternativa y su familiar en algunas ocasiones pueden no tener un buen conocimiento del lugar en donde se va a llevar a cabo las actividades del módulo, por tanto, se recomienda una fuerte coordinación en tanto rutas y accesibilidad al lugar.
3. **Alimentación:** es importante tener en cuenta el aspecto socioeconómico de la persona joven que cumple una Sanción Alternativa y su familiar, de tal manera es importante en el proceso de convocatoria reforzar el aspecto de que se dará alimentación en la actividad, así como tener presentes las consideraciones de esto en la grupalidad y en desarrollo de las actividades.
4. **Concepto ampliado de familia:** también es importante recordar, así como fortalecer el concepto ampliado de familia que se está aplicando en el PSA en el proceso de convocatoria, con el fin de que la persona joven no se sienta con la imposición de llevar a la actividad una persona de su núcleo familiar.
5. **Necesidades externas:** es importante recordar el apoyo que el PSA puede dar en cuanto a necesidades externas de la persona joven que cumple una Sanción Alternativa y su familiar, como lo pueden ser el trabajo, estudio o cuidado de 3ras personas etc. De tal manera que el recordatorio de esto puede reforzar la asistencia a la actividad, así como el estado de ánimo de los asistentes a las actividades.

11.3. Anexo 3. Manifestación de compromiso a las actividades

Manifestación de compromiso a la actividad familiar del Programa de Sanciones Alternativas

El presente documento es una manifestación de compromiso a la actividad familiar impartida por el Programa de Sanciones Alternativas, el cual pretende informar generalmente sobre los beneficios y obligaciones de la participación en el mismo.

Esta actividad tiene como finalidad fortalecer los recursos de apoyo familiar mediante la participación activa de las familias en el proceso de acompañamiento de la persona joven que cumple una sanción alternativa. De tal manera que para cumplir este objetivo es necesaria la participación de la persona joven que cumple una SA, así como sus familiares.

Con el fin de fortalecer el vínculo familiar y potenciarlo, **ES IMPORTANTE TENER EN CUENTA LO SIGUIENTE:**

La actividad familiar requiere participación de la persona joven que cumple una sanción alternativa, así como de su familia.

Es importante permanecer la totalidad del tiempo de la actividad.

Se requiere trabajo en grupo y disposición para con las actividades.

En caso de alguna duda o consulta favor de acercarse al personal de Sanciones Alternativas.

Es importante mencionar que la participación en esta actividad no presenta ningún impacto negativo para la persona invitada, así como para la persona joven que cumple una sanción alternativa, y, por el contrario, se espera a que contribuya a fortalecer los vínculos familiares.

Las personas que firmamos hacemos constar que hemos leído o nos ha sido leída la información proporcionada. Hemos tenido la oportunidad de preguntar sobre ella y se nos ha contestado satisfactoriamente las preguntas que hemos realizado.

Firma:

Yo _____,
_____, cédula _____, hago constar que he leído o se me ha leído este documento. Entiendo los términos de la presente manifestación de compromiso y se me han aclarado todas las dudas que tuve al respecto. Por tanto, me manifiesto conforme con participar en este proceso.

Fecha: _____.

11.4. Anexo 4. Título de participación en el módulo

11.4.1. Diseño de título 1.



11.4.2. Diseño de título 2.

Certificado de Participación

se certifica que

ha completado satisfactoriamente
La actividad familiar del Programa de Sanciones Alternativas

Firmado _____ Fecha _____

11.4.3. Diseño de título 3.



 **CERTIFICADO *de* RECONOCIMIENTO** 

CON ESTE CERTIFICADO SE RECONOCE QUE

HA FINALIZADO CON ÉXITO LA

ACTIVIDAD FAMILIAR DEL PROGRAMA DE SANCIONES ALTERNATIVAS

DÍA, MES
AÑO

FIRMADO, *Nombre del firmante*, *Título del firmante*

11.5. Anexo 5. Actividades complementarias o intercambiables “Autoconcepto Familiar”

Eje temático # 1: Autoconcepto Familiar
Actividad # 1: “Fortalezas compartidas”
<p>Objetivo o recurso a potenciar: Comprender nuestras fortalezas, aceptando lo positivo que tenemos como familia y percatándonos de la existencia de características por mejorar.</p>
<p>Materiales: Hojas blancas, lápices, lapiceros, cinta adhesiva.</p>
<p>Duración:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 10 min de escritura de aspectos positivos y por mejorar. - 20 min de intercambio de experiencias. - 25 min de plenaria. - Total: 55 minutos
<p>Desarrollo de la Situación de Aprendizaje:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se da la consigna de que cada pareja <u>escriba en una hoja en blanco 3 características positivas que tienen como familia/pareja/relación de amistad, entre otros</u>, y con cinta adhesiva se la colocan en el pecho de una de las personas de la pareja, y en otra hoja en blanco <u>escriben 3 aspectos suyos por mejorar o que le gustaría cambiar como familia/pareja/relación de amistad, entre otros</u>, que se colocarán en el pecho del otro integrante. 2. Después de esto, se da la consigna de que cada pareja camine por el espacio, en donde tendrán <u>que leer las fortalezas y aspectos por mejorar de las otras parejas</u>. Además, cada pareja a partir de sus aspectos por mejorar, <u>deberá identificar cuáles parejas tienen eso por fortaleza y preguntarles cómo han logrado desarrollar esta fortaleza</u>, con el objetivo de identificar cómo mejorar y fortalecer distintas dimensiones familiares. 3. Es importante recalcar que no se trata de una competencia, y que todas las familias tienen distintos aspectos por mejorar, así como fortalezas. Se recomienda a las personas facilitadoras que ejemplifiquen la actividad con el fin de que no queden dudas sobre ella, y también revisar al grupo en caso de la existencia de dificultades en la lectura y/o escritura de los participantes. 4. <u>Plenaria:</u> una vez que todas las parejas han intercambiado experiencias y conocimientos con las demás parejas, <u>se introduce la plenaria a partir de preguntas generadoras, como:</u> ¿cómo se sintieron al escuchar las fortalezas de las otras parejas?, ¿cómo se sienten al saber que no solo ustedes tienen aspectos por mejorar?, ¿cuáles fueron las mejores estrategias o recomendaciones que les dieron para desarrollar determinadas fortalezas?, ¿cuáles aspectos familiares consideran que son más fáciles y más difíciles de fortalecer?, ¿por qué?, ¿consideran que para un cambio positivo se requiere de la participación de todos los integrantes de la familia?, entre otras. 5. Es importante recalcar que, <u>si algunas familias no ven reflejados sus aspectos por mejorar en las fortalezas de las otras parejas, la plenaria puede orientarse mediante preguntas, como:</u> ¿por qué creen que esto sucede? y ¿qué estrategias o recomendaciones daríamos para el fortalecimiento de estos aspectos?, entre otras.

Actividad # 2: “Árbol de los logros”

Objetivo o recurso a potenciar:

Generar reflexión sobre las cualidades positivas a nivel individual y su impacto en el desarrollo de logros personales o metas familiares a lo largo de la vida.

Materiales: Hojas blancas, lápices o lapiceros, borradores.

Duración:

- 15 min de listas de cualidades y logros.
- 15 min de dibujo del árbol, sus raíces y frutos.
- 25 min de plenaria.
- **Total: 55 minutos.**

Desarrollo de la Situación de Aprendizaje:

1. Primeramente, se da la consigna a las personas participantes de que en la mitad de una hoja en blanco hagan una lista de sus cualidades o valores positivos (por ejemplo, cualidades personales como paciencia o honestidad, cualidades sociales como empatía o escucha, capacidades intelectuales como memoria o razonamiento, capacidades físicas como agilidad o fuerza). Es importante que esta lista sea lo más extensa posible y que las personas facilitadoras estén atentas ante la dificultad que algunas personas tienen para ver aspectos positivos en sí mismas, esto con el fin de colaborarles y dinamizar la actividad.
2. Seguidamente, una vez terminada la lista anterior, se les solicita a las personas participantes elaborar en la otra mitad de la hoja, una lista con los logros alcanzados, haciendo énfasis en que éstos son muy personales y que lo importante es sentir orgullo del logro alcanzado (por ejemplo, el ahorrar para comprarse un par de zapatos puede ser un logro).
3. Una vez acabadas las listas, se da la consigna de que cada persona, por el otro lado de la hoja, deberá hacer su “árbol de los logros”, siendo este un dibujo de un árbol que abarque toda la hoja, con raíces, ramas y frutos. Es importante el recalcar que las raíces, así como los frutos han de dibujarse de diferentes tamaños.
4. Una vez acabados los dibujos, se da la consigna de que en cada una de las raíces se debe ir colocando los valores o cualidades escritas en la primera lista, si se considera que es un valor muy importante y ha aportado mucho para lograr grandes metas, se coloca en una raíz gruesa del árbol y si, por el contrario, no ha tenido mucha influencia se coloca en una de las raíces pequeñas. De igual forma, en los frutos se colocarán los logros de la segunda lista, donde también se pondrán los logros más importantes en los frutos grandes y lo menos relevantes en los pequeños.
5. Una vez acabado el árbol, se da la consigna de que se observe como cada valor está conectado y da sus frutos o logros, así como de la importancia del esfuerzo y como esto puede funcionar para obtener nuestras metas en la vida.
6. **Plenaria:** se pueden realizar preguntas generadoras como: ¿cómo se sintieron haciendo las listas?, ¿consideran fácil escribir valores o cualidades positivas?, ¿habían pensado antes en sus metas, cuáles son y cómo alcanzarlas?, ¿habían pensado antes en la relación entre nuestras cualidades y el logro de metas personales?, ¿se les ocurre ahora nuevas raíces o frutos para el árbol?, ¿qué sintieron cuando llenaron el árbol?, ¿qué sintieron al observar el árbol lleno?, ¿qué harán a partir de hoy como personas y cómo familia con este árbol de logros?, entre otras.

11.6. Anexo 6. Actividades complementarias o intercambiables “Relaciones afectivas o vinculares”

Eje temático # 2: Relaciones Afectivas o Vinculares
Actividad #1: ¿Quién me acompaña hoy?
<p>Objetivo o recurso a potenciar: Explorar la relación de parentesco o familiar que existe en la pareja, así como fortalecer el vínculo afectivo a través de la descripción de aspectos positivos que cada participante realice de su acompañante.</p>
<p>Materiales: Hojas blancas, lapiceros o lápices, borradores.</p>
<p>Duración:</p> <ul style="list-style-type: none">- 10 min de elaboración de la presentación.- 20 min de presentación de las parejas.- Total: 30 minutos.
<p>Desarrollo de la Situación de Aprendizaje:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Las personas participantes se agrupan en parejas (persona joven y familiar), y cada una deberá de realizar la presentación de la persona que le “<u>acompaña hoy</u>” ante el grupo.2. Para ello, se brindará una hoja blanca y lapicero, donde el participante podrá hacer uso de cualquier elemento creativo (dibujo, canción, frase, poema) <u>que responda a la pregunta “¿quién me acompaña hoy?”</u>, y donde se señalen aspectos como: <u>nombre del joven u acompañante, parentesco o relación familiar, lugar de donde proviene o vive, así como realizar una breve descripción de la persona, señalando aspectos positivos o fortalezas.</u>3. Es importante que la persona contraria <u>no pueda observar o darse cuenta</u> de lo que ha sido elaborado por su pareja, de modo que la presentación resulte sorpresiva y agradable para esta persona. Además, todas las parejas deberán de ser presentadas ante el grupo. Las personas facilitadoras pueden participar.4. Sobre esta actividad pueden <u>realizarse rápidamente algunas preguntas generadoras como:</u> ¿cómo se sintieron con la presentación hecha por sus parejas?, ¿cómo se sintieron con las fortalezas o aspectos positivos descritos?, ¿esperaban ese tipo de presentación o no se lo esperaban? ¿por qué?5. Esta actividad busca además de la presentación del participante ante el grupo, explorar la relación de parentesco o familiar que existe en la pareja. También la presentación de la persona contraria, permite conocer el vínculo afectivo a través de la descripción de aspectos positivos o fortalezas que cada participante realice de su acompañante, como una forma de “verse” a través de la mirada de la otra persona.

Actividad # 2: “Dejarse caer”

Objetivo o recurso a potenciar:

Profundizar en el vínculo afectivo, así como trabajar la confianza en la relación familiar.

Materiales: Ninguno.

Duración:

- 15 min de actividad.
- 15 min de conversatorio.
- **Total: 30 minutos.**

Desarrollo de la Situación de Aprendizaje:

1. En parejas (familiar y persona joven), se hace la actividad de “dejarse caer”, en donde cada participante ha de ponerse con brazos cruzados, cerrar los ojos y dejarse caer despacio hacia atrás, siendo sostenido antes de caer por la otra persona (familiar). Esto se puede hacer varias veces y cada participante tiene que intentarlo, además si lo desea, puede seleccionar del grupo una o dos personas más para realizar la actividad.
2. Es importante mantener la seguridad de cada participante y reforzar el hecho de hacer esta actividad con cuidado y respeto. De igual forma, si alguna persona por motivos de salud o porque no tiene pareja se encuentra imposibilitado de hacer la actividad, los facilitadores pueden participar, pedir un voluntario o hacer tríos. Si algún participante por algún motivo no puede o quiere hacer la actividad, no se obliga.
3. Plenaria: una vez hecha la actividad, se han de hacer preguntas como: ¿qué sintieron dejándose caer?, ¿qué sintieron cuando los atraparon?, ¿por qué creen que surge el miedo de no ser atrapados?, ¿piensan que otras personas de su familia los atraparían si se dejan caer?, ¿con cuál persona se sentirían más y menos a gusto dejándose caer?, ¿qué creen que necesitan como persona y como familia para dejarse caer?, ¿cómo fortalecerían esa confianza?, ¿qué haría que pierdan la confianza y no se dejaran caer?, ¿cuáles serían los resultados si repiten esta actividad en 6 meses o 1 año y por qué creen que sería así?, ¿consideran que es más fácil o difícil hacer la actividad si se es hombre o mujer, por qué?, de igual forma, si alguien no logró hacer la actividad ¿por qué cree que haya sido?, entre otros.

11.7. Anexo 7. Actividades complementarias o intercambiables “Normas para la convivencia”

<i>Eje temático # 3: Normas para la convivencia</i>
<i>Actividad # 1: “Repetición de patrones”</i>
<p>Objetivo o recurso a potenciar: Identificar patrones de comportamiento, positivos o negativos, que se repiten inter generacionalmente a través de la crianza de hijos e hijas y que influyen en la convivencia familiar.</p>
<p>Materiales: Papel periódico y marcadores.</p>
<p>Duración:</p> <ul style="list-style-type: none">- 15 min de elaboración.- 15 min de exposición.- 25 min de plenaria.- Total: 55 minutos.
<p>Desarrollo de la Situación de Aprendizaje:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Se divide al grupo en dos subgrupos y se da la consigna a las personas participantes, de que de acuerdo a los estilos de crianza que existen en sus familias, <u>puedan identificar patrones de comportamiento que se repiten en la educación (positivos o negativos)</u>, es decir; <u>acciones o conductas que se reproducen a partir de la relación “cómo fui criado o educado -vs- cómo estoy criando o educando a mis hijos (as)”</u>, los cuales deberán anotar en un papelógrafo que será presentado al resto del grupo.2. Luego se les solicitará a las personas participantes de cada subgrupo, que <u>traten de agrupar los patrones de comportamiento identificados en positivos o negativos</u>, de tal forma que se pueda generar una discusión y construcción grupal, que motive la revisión crítica y cuestionamiento de lo planteado por los subgrupos. <u>Cada integrante del grupo ha de aportar o escribir al menos un patrón que logre identificar en su familia.</u> Es importante que las personas facilitadoras puedan dividirse en cada subgrupo, con la finalidad de solventar dudas o preguntas, así como brindar supervisión al trabajo realizado.3. <u>Plenaria:</u> las personas facilitadoras deberán incentivar la reflexión grupal y el análisis a través de preguntas clave como: ¿cómo se sintieron al ver escritos estos patrones?, ¿consideran que los patrones son importantes para la convivencia familiar?, ¿qué patrones de comportamiento positivos y negativos lograron identificar?, ¿son realmente dichos patrones positivos o dichos patrones negativos?, ¿qué similitudes o diferencias encuentran?, ¿qué cambios han podido realizar para generar estilos de crianza positivos?, ¿repetimos distintos patrones si somos hombres o mujeres, explique?, ¿afecta el ser hombre o mujer la crianza de nuestros hijos (as), por qué?, ¿qué patrones cambiarían ustedes en su familia?4. Esta actividad también busca motivar a la discusión en torno a la <u>paternidad y maternidad positiva</u>, así como el percatarse de los patrones que se repiten inter generacionalmente y que afectan la convivencia familiar.

Actividad # 2: “Acciones y consecuencias”

Objetivo o recurso a potenciar:

Problematizar cómo actuamos y sus consecuencias en nuestras familias, con el propósito de pensar si es necesario cambiar o fortalecer reglas o normas de convivencia en nuestro hogar.

Materiales: Ninguno.

Duración:

- 15 min para trabajo en subgrupo.
- 15 min de puestas en escena.
- 25 min de plenaria.
- **Total: 55 minutos.**

Desarrollo de la Situación de Aprendizaje:

1. Se divide el grupo en tríos, y cada subgrupo contará con la siguiente consigna: cada integrante deberá comentar una situación cualquiera de su familia, donde sus acciones hayan tenido importantes consecuencias (positivas o negativas) para la convivencia, y deberán escoger una de las situaciones para ser dramatizada frente al resto del grupo, con la participación de los otros dos integrantes del trío (excepto el dueño de la historia), quienes conocerán la situación y tomarán el rol de su dueño, con sus correspondientes acciones y consecuencias.
2. Posteriormente a la dramatización de cada subgrupo, la persona facilitadora preguntará al dueño de la historia o situación expuesta, cómo se sintió viendo su escena “desde afuera” y si hoy le cambiaría o reforzaría algún elemento, además solicitará a los actores que expongan cómo se sintieron actuando dicha escena, y de igual forma, si cambiarían o reforzarían algún aspecto de la escena que actuaron a su dueño.
3. Plenaria: la persona facilitadora deberá propiciar un espacio para la reflexión y construcción grupal sobre la importancia de las acciones y las consecuencias para la convivencia familiar. Se puede hacer preguntas generadoras como: ¿cómo se sintieron al contar su situación?, ¿cómo se sintieron al ver su situación dramatizada?, ¿ustedes toman en cuenta las consecuencias de sus actos?, ¿tienen un efecto en nuestras familias nuestras acciones, expliquen?, ¿hay diferencias entre las consecuencias para una misma acción, si soy hombre o mujer, por qué?, ¿nos hacemos siempre responsables de nuestras acciones?, entre otras.
4. Esta actividad tiene por finalidad el problematizar cómo nos comportamos y cómo actuamos en nuestro cotidiano con las personas que nos rodean, así como brindar la posibilidad de observar desde afuera nuestras reglas o normas de convivencia con el propósito de pensar si es necesario cambiar o fortalecer las mismas.

11.8. Anexo 8. Material para actividad “Estilos de crianza”.

Estilos de Crianza

Estilo de Crianza Autoritario:

- Los padres autoritarios intentan controlar las conductas de los hijos.
 - Carecen de sensibilidad hacia sus hijos.
 - Son intolerantes ante comportamientos inapropiados.
 - Son padres estrictos y pueden ser altamente intrusivos.
 - Esperan obediencia a sus órdenes sin ninguna explicación.
 - Reafirman el poder cuando sus hijos se portan mal.
 - Con normas o reglas claramente definidas.
-

Estilo de Crianza Democrático:

- Son padres que tienen controles firmes sobre las conductas de sus hijos.
 - Son flexibles y están dispuestos a escuchar el punto de vista de sus hijos.
 - Combinan su estilo con amor, cariño, límites firmes y un alto nivel de supervisión.
 - Escuchan la opinión de los hijos y explican las razones de los castigos.
 - Se considera este estilo de crianza como el ideal en la formación de los hijos.
-

Estilo de crianza Indulgente:

- Padres con un alto apoyo y un bajo control sobre las conductas de sus hijos.
 - Permite a los hijos regular sus propias actividades con poca supervisión.
 - No imponen reglas, solo las mencionan sin consecuencias por su incumplimiento.
 - Evitan la confrontación y es común que cedan a las demandas de sus hijos.
 - Hijos con mayores posibilidades de presentar problemas escolares y de conducta.
-

Estilo de Crianza Negligente:

- Los padres muestran poco o ningún compromiso con sus hijos.
- No ponen límites a sus hijos porque se carece de interés en hacerlo.
- Son pocas las respuestas afectivas o de control conductual en distintas situaciones.
- Son padres poco exigentes o afectivos, y en casos extremos, rechazan a sus hijos.

11.9. Anexo 9. Material para actividad “El arbitraje de los límites”.

Características de Límites

Límites Difusos:

- Límites no establecidos claramente.
- No se sabe cuál es el papel de cada uno de los miembros en la familia.
- Exagerado sentimiento de pertenencia a la familia.
- Ausencia o pérdida de espacio personal.
- Preocupación excesiva entre los miembros de la familia.
- El estrés repercute fuertemente en la totalidad de la familia.

Límites Rígidos:

- Límites difíciles de alterar.
- Exagerado sentido de independencia.
- Ausencia de fidelidad y pertenencia.
- No piden ayuda cuando lo necesitan.
- Aceptan muchas variaciones en sus miembros.
- Estrés no registrado por los demás.
- Bajo nivel de ayuda y apoyo mutuo.
- La comunicación es difícil.

Límites Claros:

- Resultan claramente definidos.
- Son flexibles y modificables
- Se caracterizan por el respeto, la escucha, la comunicación.
- Caracterizan el buen funcionamiento familiar.
- Desarrollo adecuado o saludable de sus miembros.

Casos de Límites

Límites Rígidos:

Caso # 1:

Padre:

(sentado en un sillón con notas del colegio en la mano)

- Veo que has mantenido tus notas en matemáticas y que has mejorado en ciencias, pero te has quedado en estudios sociales, en el curso más fácil. ¿Eres bruto o qué?

Hijo:

- Pero, papá, voy bien en matemáticas y he mejorado en ciencias...

Padre:

- No me interesa, yo no quiero ver ninguna mala nota y punto.
-

Caso # 2:

Madre:

(dirigiéndose a su hija quien va maquillada y con ropa corta)

- ¿A dónde crees que vas con esa pinta?

Hija:

- Pero, mamá, es ropa de moda y saldré con mis amigas...

Madre:

- Así no vas a ninguna parte, anda a tu cuarto inmediatamente y te pones algo decente, pareces una loca.
-

Límites Claros:

Caso # 3:

Madre:

(hija llega tarde a la casa)

- Hija, acércate por favor. Habíamos acordado en qué volverías a casa a las 10 pm y estás una hora más tarde ¿qué fue lo que pasó?

Hija:

- Se me pasó la hora mamá.

Madre:

- Pero, hija tienes que recordar llamar para avisar. En este momento estoy muy molesta. Más tarde conversamos.

Caso # 4:

Hijo:

(dirigiéndose a su padre quien se encuentra leyendo el periódico)

- Papá me gustaría participar del campeonato de fútbol de colegio ¿será que puedo asistir a los entrenamientos?

Padre:

- Claro hijo, me gusta la idea y estoy dispuesto a apoyarte, siempre y cuando te esfuerces en pasar todos los cursos, ¿de acuerdo?

Hijo:

- Está bien papá, te prometo que me voy a esforzar para lograrlo.
-

Límites Difusos:

Caso # 5:

Hija:

(dirigiéndose a su madre quien se encuentra cenando)

- Mamá esta noche es el cumpleaños de Mary, ¿me darías permiso de ir?

Madre:

- No lo sé hija, mejor pídele permiso a tu padre...

Hija:

- Pero, mamá, ayer le diste permiso a mi hermana para ir a una fiesta con sus amigas, ¡No es justo!...
-

Caso # 6:

Madre:

(dirigiéndose a su hijo, quien aparece tarde en la casa)

- Hijo, estábamos preocupados ¿dónde estabas?, te he dicho que no me gustan las malas juntas y que debes regresar al colegio...

Hijo:

- ¡Ay mamá sea necia, a usted que le importa! ... El colegio es una pérdida de tiempo y no sirve para nada.

(el hijo trata de retirarse a su cuarto, pero su padre lo detiene del brazo, a lo que el hijo responde con una patada).

11.10. Anexo 10. Actividades complementarias o intercambiables “Habilidades para la comunicación”

<i>Eje temático # 4: Habilidades para la comunicación</i>
<i>Actividad #1: “Capoeira”</i>
<p>Objetivo o recurso a potenciar: Entender la comunicación como la metáfora del arte de la Capoeira, con la finalidad de tener una escucha activa, así como una comunicación funcional y asertiva.</p>
<p>Materiales: Ninguno.</p>
<p>Duración:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 5 min explicación del término. - 10 min de actividad. - 15 min de plenaria. - Total: 30 minutos.
<p>Desarrollo de la Situación de Aprendizaje:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se da la consigna de que en esta actividad se hará Capoeira, y se dará una breve explicación de qué es: <ol style="list-style-type: none"> 1.1. La Capoeira puede ser vista como un arte de defensa personal, pero esta definición dejaría fuera toda otra serie de elementos fundamentales que la conforman: <u>la Capoeira es danza, la Capoeira es lucha, la Capoeira es juego, es teatralidad, es identidad, es historia, es sentimiento, es canto y es música.</u> La Capoeira trasciende su naturaleza de arte marcial para transformarse en toda una expresión de resistencia y lucha. Es importante hacer énfasis en que la Capoeira <u>ha trascendido a convertirse en un arte completo.</u> 2. Es importante aclarar que se hará una versión de la Capoeira en donde nos enfocaremos en la parte de la <u>expresión, la danza y el sentimiento.</u> Se da la consigna de que <u>en parejas (persona joven y su familiar) van a tener que hacer una danza Capoeira.</u> 3. Una persona de la pareja tendrá 5 minutos para empezar la danza, en donde <u>tendrá que hacer movimientos que simulen una danza o un movimiento no muy complicado, que la otra persona ha de seguir e interactuar con él, es decir; una persona guía el movimiento y la otra lo ha de seguir reaccionando a este movimiento.</u> Por ejemplo, si la persona que guía levanta una mano y se mueve hacia adelante, la persona que lo sigue puede reaccionar haciéndose hacia atrás y levantando la mano contraria. Se pretende que la persona que guía haga movimientos que obliguen a la persona que sigue a interactuar con ellos, tratando de propiciar una conjugación de movimientos entre las parejas. Es importante hacer énfasis en que <u>no se pretende hacer movimientos violentos, ni muy elaborados, ni que pongan en peligro a las personas de las parejas ni a las que les rodean.</u> Así también es importante dar la consigna de que las personas <u>no pueden hablar entre ellas</u> si no, han de expresarse por medio de sus expresiones faciales o físicas. Las personas facilitadoras pueden hacer un pequeño ejemplo de la actividad con el fin de que las parejas vean lo que se pretende de la actividad. 4. <u>Se hace esto durante 5 minutos y después se invierten los roles en las parejas.</u> 5. <u>Plenaria:</u> una vez acabada la actividad se pueden hacer las siguientes preguntas generadoras: <u>¿cómo se sintieron guiando a la otra persona?, ¿cómo se sintieron siendo guiados y teniendo que reaccionar a la otra persona?, ¿sintieron que llegaron a una armonía de movimientos?, ¿qué sintieron al no poder comunicarse hablando?, ¿cómo sintieron el proceso de comunicación en</u>

la actividad?, ¿qué creen que hizo que se les facilitara/dificultara la actividad?, ¿cómo hubieran podido mejorar la actividad?, ¿se parece esta actividad a la comunicación con las demás personas en su vida cotidiana, por qué?, ¿consideran que el comunicarse en la vida cotidiana es como la capoeira, en donde termina por ser un arte donde se necesitan dos personas?, ¿cómo podemos volver más armónica la comunicación con nuestra familia?, ¿qué papel juega la escucha de la otra persona en el proceso de la capoeira?, ¿qué piensan de la escucha en la comunicación para que las dos personas se entiendan? ¿sienten que algunas veces nos pasa con nuestros familiares esto de no poder comunicarnos y que tenemos que aprender a seguir a la otra persona?, ¿consideran que la comunicación es diferente entre hombres o mujeres, por qué?, ¿es para ustedes más fácil comunicarse con un hombre o con una mujer, por qué?, entre otras.

6. El objetivo de esta actividad es entender la comunicación con la metáfora del arte de la Capoeira, en donde se inició como un arte marcial, y se continuó hasta transformarse en un arte total o completo, en donde los participantes se involucran en una danza que comunica y que expresa qué somos, cómo nos sentimos y qué queremos. Esta forma de ver la Capoeira es como el aprender a tener una escucha activa, así como una comunicación funcional y asertiva.

Actividad # 2: “Espejo de relatos cotidianos”

Objetivo o recurso a potenciar:

Profundizar en estrategias o herramientas que permitan la escucha activa y comunicación asertiva en las familias.

Materiales: Tarjetas, lapiceros o lápices y borradores.

Duración:

- 15 min de actividad. 15 min de plenaria. **Total: 30 minutos.**

Desarrollo de la Situación de Aprendizaje:

1. Se solicita al grupo colocarse de pie en parejas (familiar y persona joven) en donde cada participante se posicione uno al frente del otro.
2. Una vez en esta posición la consigna es que, al mismo tiempo, cada uno le cuente al otro qué hicieron el día de hoy, con lujo de detalles desde que se despertaron hasta este momento. Al final deberán comentar entre ellos lo que entendieron del relato del otro, anotando en tarjetas que les serán entregadas, los aspectos que consideran les puede permitir comunicarse mejor y tener una escucha activa.
3. Plenaria: se deberá comentar al grupo lo que cada pareja sintió al no poder comunicarse y al no poder ser escuchados. Para el análisis se retoman los elementos que los participantes anotaron en las tarjetas, los cuales podrían contribuir a una buena comunicación, así como a ejercitar la escucha para evitar que suceda como en la actividad, es decir; se busca profundizar en las estrategias para la comunicación asertiva y la escucha activa en las familias.
4. Se pueden hacer preguntas generadoras como: ¿cómo se sintieron con la actividad?, ¿cómo se sintieron hablando sin poner atención a lo que la otra persona decía?, ¿cómo se sintieron no siendo escuchados por la otra persona?, ¿han vivido algo parecido en su vida?, ¿solemos prestar atención a lo que nos dicen nuestros familiares?, ¿se nos escucha en nuestra familia?, ¿qué puede pasarle a una persona que quiere expresarse y es ignorada, expliquen y cómo afectaría esto a la familia?, ¿es más fácil expresarse y hacerse escuchar para una mujer o un hombre, expliquen?, ¿qué cambiarían de la comunicación en su hogar?, ¿cómo se sienten ustedes cuando quieren decir algo importante y no se les presta atención?, entre otras.

11.11. Anexo 11. Material para actividad “La grieta de la comunicación”.

Tipos de comunicación (funcional y disfuncional)

Comunicación Funcional:

- ✓ La persona puede expresar con firmeza sus opiniones, pero también está dispuesta a aclarar y clarificar.
- ✓ La persona puede comportarse con otra persona considerándola como un ser separado de ella y único.
- ✓ La persona puede tratar los puntos de vista opuestos a los suyos como una oportunidad para aprender, y no como una amenaza o una señal de conflicto.
- ✓ La persona puede enfrentarse a otras personas y situaciones preguntándose cómo son estas, es decir; clarificando, entendiendo y respetando a las demás personas y situaciones.
- ✓ La persona puede aceptar la responsabilidad por lo que siente, piensa, escucha, observa y por sus acciones.
- ✓ La persona puede emplear estrategias para negociar abiertamente las conductas de dar, recibir y confirmar el significado de las cosas entre ella y las demás personas.
- ✓ La persona puede manejar de manera más competente y precisa las situaciones del ambiente en que se encuentra, expresándose claramente ante las demás personas, conociendo lo que piensa, siente, ve y escucha.

Comunicación Disfuncional:

- La persona **no** puede expresar con firmeza sus opiniones, tampoco está dispuesta a aclarar y clarificar.
- La persona **no** puede comportarse con otra persona considerándola como un ser separado de ella y único.
- La persona **no** trata los puntos de vista de los demás con respeto, si no, como una amenaza o una señal de conflicto.
- La persona **no** puede enfrentarse a otras personas y situaciones, es decir; manipula y reacciona como desea y espera que estas personas cedan, sin preguntar.
- La persona **no** puede aceptar la responsabilidad por lo que siente, piensa, escucha y observa y lo niega o atribuye a otras personas.
- La persona **no** puede emplear estrategias para negociar abiertamente las conductas de dar, recibir y confirmar el significado de las cosas.
- La persona **no** interpreta de forma adecuada los mensajes que le llegan del entorno, y no es una persona abierta a lo que ella misma piensa y siente.

Ejemplos de tipos de comunicación

- Cuando una persona piensa contrario a mi yo pienso que...
- Cuando tengo un problema yo pienso que mi punto de vista sobre este problema es...
- Pienso que los puntos de vista de las demás personas son...
- El hecho que yo sea fanático de un equipo de futbol hace que el resto de los fanáticos de otros equipos sean...
- Cuando tengo un problema con un familiar y escucho el otro lado de la historia pienso que...
- Cuando un familiar se queja conmigo por algo que hice yo pienso que...
- Cuando cometo un error hago lo siguiente...
- Cuando no me siento bien con una situación familiar hago lo siguiente...
- Cuando no entiendo una situación problemática en mi familia hago lo siguiente...
- Cuando una persona piensa diferente que yo, hago lo siguiente...
- Cuando estoy en un conflicto familiar actúo de la siguiente forma...
- Cuando estoy en una pelea con una persona de mi sexo contrario actúo de la siguiente forma...
- Pienso que escuchar lo que las demás personas tengan que decir es...
- Cuando no entiendo algo yo actúo...

11.12. Anexo 12. Material para actividad “Sawabona”.

Sawabona o círculo de las cualidades

Costumbre del “Círculo positivo” de una tribu del sur de África:

Esta tribu tiene esta costumbre cuando una persona del grupo hace algo que consideran incorrecto, esta persona es llevada al centro de la tribu y una vez allí el resto de personas de la tribu le dicen todas las cosas buenas que esta persona ha hecho para cada miembro de la tribu, usando la palabra “**SAWABONA**”, que significa: “Yo te respeto, yo te valoro. Sos importante para mí”. A lo anterior, la persona que cometió el error le contesta con la palabra “**SHIKOBA**” que significa: “Entonces, yo existo para vos”.

Esta costumbre en la tribu se hace pensando en que todas las personas son buenas y a veces cometen errores y se equivocan, pero de estos errores pueden aprender y ser mejores. Esta visión se hace usando el concepto “**UBUNTO**”, que puede significar:

- “Humanidad hacia otras personas”.
- “Si todos ganan, yo gano”.
- “Yo soy porque nosotros somos”.
- “Una persona se hace humana a través de las otras personas”.
- “Una persona es persona en razón de las otras personas”.
- “Todo lo que es mío, es para todas las personas”.

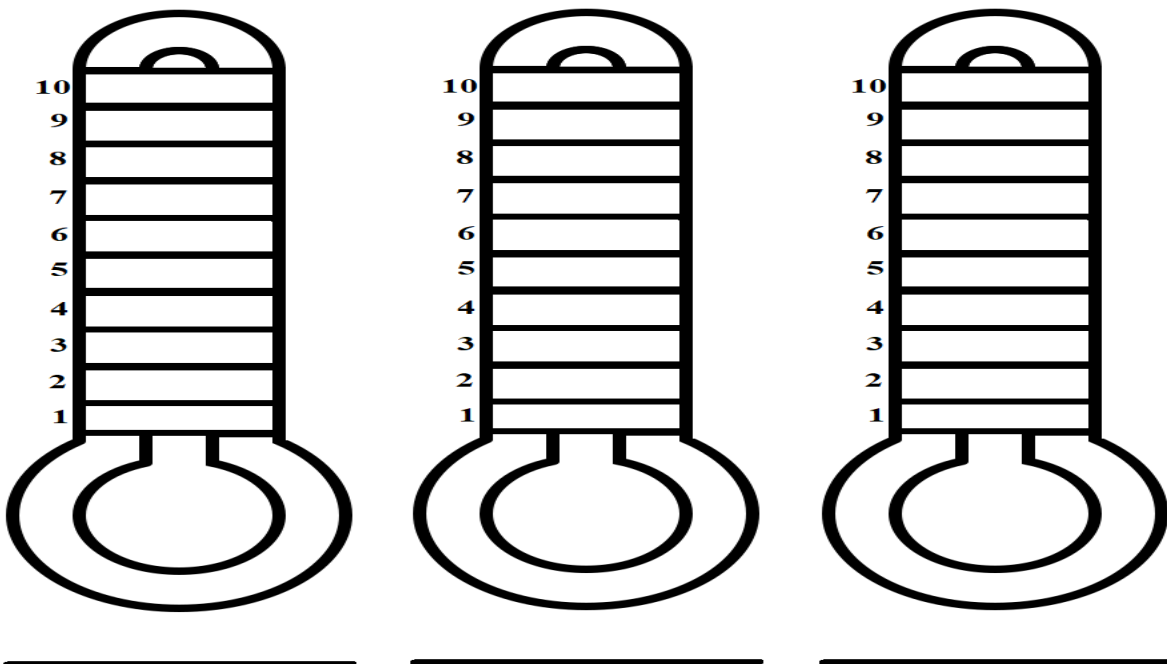
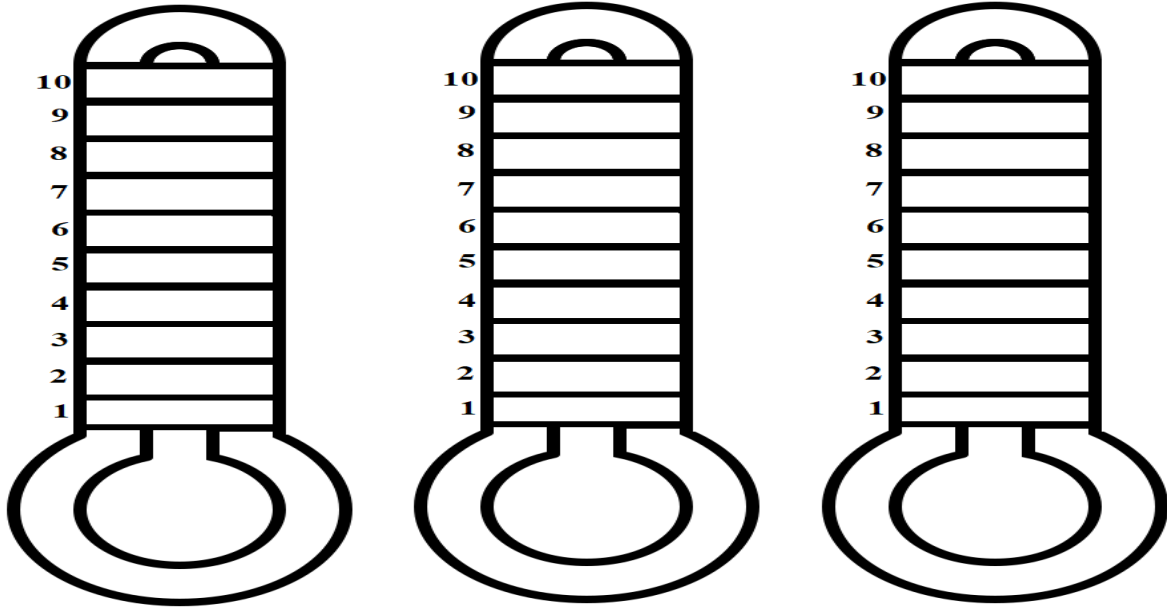
Reflexión:

Como vemos, la comunicación y cómo la utilizamos impacta a todas las personas alrededor del mundo, y puede tener un efecto positivo o negativo, depende de cómo la utilizamos. Al ver este ejemplo, logramos observar algo que podemos tomar y aplicarlo en nuestras familias y es el de saber cómo comunicarnos, expresar lo que sentimos, escuchar a las demás personas y saber la importancia del lugar de las demás personas, con respeto, y como esto influye en su bienestar emocional y personal.

11.13. Anexo 13. Material para actividad “Termómetro de las emociones”.

TERMÓMETRO DE LAS EMOCIONES BÁSICAS

(sorpresa, asco, miedo, alegría, tristeza e ira)



Casos del termómetro de emociones
(sorpresa, asco, miedo, alegría, tristeza e ira)

- **Caso #1, emoción básica...**

Me doy cuenta que un familiar me mintió.

- **Caso #2, emoción básica...**

Llego a utilizar el baño de la casa y me encuentro el inodoro sucio.

- **Caso #3, emoción básica...**

Un familiar es diagnosticado con una enfermedad grave.

- **Caso #4, emoción básica...**

Me doy cuenta de que voy a ser tío o tía.

- **Caso #5, emoción básica...**

Un familiar tiene un accidente peligroso.

- **Caso #6, emoción básica...**

Tengo una pelea con una familiar.

11.14. Anexo 14. Material para actividad “Ejercicios de relajación y respiración”.

Ejercicios de respiración

A continuación, se presentan una serie de ejercicios de respiración, con los cuales se busca presentar una herramienta para el control de emociones por medio de estos ejercicios que se pueden llevar a cabo en cualquier parte y cualquier momento del día.

Recomendaciones antes de iniciar

Adoptar una posición cómoda, ya se acostándose o sentándose, preferiblemente en una silla donde se pueda apoyar la cabeza, (de no ser posible dejar caer la misma ligeramente sobre el pecho) y cerrar los ojos.

1. Respiración abdominal

- Coloquen una mano sobre el abdomen justo debajo de las costillas y la otra mano sobre el pecho.
- Respiren hondo por la nariz y dejen que el abdomen le empuje la mano. El pecho no debería moverse.
- Exhalen a través de los labios fruncidos como si estuviese silbando. Sintiendo cómo se hunde la mano sobre su abdomen y utilícela para expulsar todo el aire hacia afuera.
- Realicen este ejercicio de respiración entre 3 y 5 veces. Tomándose su tiempo con cada respiración.
- Es importante hacer notar cómo nos sentimos luego del ejercicio, con el fin de percatarse de la diferencia que tiene el ejercicio para nuestros cuerpos.

2. Respiración 4-7-8

- Coloquen una mano sobre el abdomen justo debajo de las costillas y la otra mano sobre el pecho.
- Respiren profunda y lentamente desde el abdomen y cuente en silencio hasta 4 a medida que inhala.
- Contengan la respiración y cuenten en silencio del 1 al 7.
- Exhalen por completo a medida que cuentan en silencio del 1 al 8. Intenten sacar todo el aire de los pulmones para cuando lleguen a 8.
- Repítanlo entre 3 y 7 veces o hasta que se sientan más relajados.
- Note cómo se sienten al final del ejercicio.

3. Respiración completa

El objeto de la respiración completa es desarrollar el uso completo de los pulmones y centrarse en el ritmo de la respiración. Se puede hacer en cualquier posición. Pero, mientras aprende, es mejor recostarse boca arriba con las rodillas flexionadas, por esta razón si una persona quisiera replicarlo en casa se le puede decir eso, pero por cuestiones espaciales, se hará pensando en el grupo sentado.

- Coloquen la mano izquierda sobre el abdomen y la mano derecha sobre el pecho. Observando cómo se mueven las manos al inhalar y exhalar.
- Practiquen llenar la parte inferior de los pulmones (diafragma) respirando, de modo que la mano "del abdomen" (izquierda) suba cuando inhalan y la mano "del pecho" permanezca quieta. Siempre inhalen por la nariz y exhalen por la boca. Hagan esto de 8 a 10 veces.
- Cuando hayan llenado y vaciado la parte inferior de los pulmones entre 8 y 10 veces, agreguen el segundo paso a su respiración:
- primero, inhalen aire hacia la parte inferior de los pulmones como antes y, después, sigan inhalando aire hacia la parte superior del pecho. Respiren lenta y regularmente. Mientras lo hacen, la mano derecha se levantará y la mano izquierda bajará un poco a medida que el abdomen baja.
- A medida que exhalan lentamente por la boca, hagan un sonido leve y sibilante a medida que baja la mano izquierda, primero, y la mano derecha, después. Mientras exhalan, sientan cómo la tensión deja el cuerpo a medida que se relaja cada vez más.
- Practique inhalar y exhalar de esta forma entre 3 y 5 minutos.
- Haga énfasis en cómo se siente el grupo al final del ejercicio.

Advertencia: Algunas personas se marean las primeras veces que hacen respiración completa. Si comienza a respirar demasiado rápido o a sentirse aturdido, desacelere la respiración. Levántese poco a poco.

4. Respiración matinal

Este ejercicio de respiración puede hacerse cuando se levantan por la mañana para aliviar la rigidez de los músculos y liberar las vías respiratorias obstruidas.

- En posición de pie, inclínense hacia adelante desde la cintura con las rodillas1 levemente flexionadas y permitan que los brazos cuelguen cerca del suelo.
- Mientras inhalan lenta y profundamente, regresen a la posición de pie enderezándose lentamente y levantando, por último, la cabeza.
- Contengan la respiración solo por unos pocos segundos en esta posición de pie.
- Exhale lentamente a medida que regresa a la posición original, flexionándose hacia adelante desde la cintura.
- Noten cómo se siente al final del ejercicio.

Método de relajación de Jacobson

1. Primera serie de ejercicios, relajación de los músculos de las manos, antebrazos y bíceps:

- Primeramente, se da la consigna de apretar el puño derecho tan fuerte como puedan y que una vez hecho esto, observen la tensión del puño, mano y antebrazo.
- A continuación, se relajan, notando ahora la relajación en la mano, y poniendo énfasis en el contraste en la tensión.
- Ahora se repite la secuencia anterior una vez más con el puño derecho.
- Después, se repite igual el procedimiento, dos veces con el puño izquierdo y después dos veces con ambos puños a la vez, con el fin de notar el contraste entre la sensación de estrés muscular y la de distensión.
- A continuación, se pide que doblen el codo y tensen el antebrazo (bíceps), después lo relajan y prestan atención a la misma diferencia de estrés-distensión como en el ejercicio anterior, y se repite el ejercicio dos veces más.
- Se aconseja que mientras se hace el proceso de relajación muscular, las personas facilitadoras den la consigna que quienes hacen el ejercicio se repitan “me relajo, me siento tranquilo (a), calmado (a) y descansado (a)”, se pueden emplear otras frases similares si se consideran más pertinentes y afines al grupo.
- Estos ejercicios se pueden realizar varias veces al día.

2. Segunda serie de ejercicios, relajación de la cabeza, cuello y hombros:

- Primeramente, se pide que arruguen la frente tan fuerte como puedan, relajándose y distendiéndose, frunciendo el ceño y prestando especial atención en la tensión. Suéltelo y permitan que la cara recupere su posición normal.
- Seguidamente, con los ojos cerrados, se aprietan los párpados tan fuertes como puedan, relajando los ojos hasta sentirlos suavemente cerrados.
- Ahora aprietan la mandíbula tan fuerte como puedan y luego relájenla hasta que los labios estén ligeramente separados. Observando la diferencia entre la tensión y la relajación.
- Ahora, aprietan la lengua contra el paladar y luego relájenla. Frunzan los labios diciendo “O” y relájenlos. Observen la relajación de la frente, ojos, mandíbula, lengua y labios, prestando atención a la relación estrés-distensión.
- Aprietan la cabeza por parte de la nuca tanto como puedan, sin sentir malestar aprecien la tensión en el cuello, haciéndolo girar despacio a la derecha y después a la izquierda. Notando el cambio de la localización de la tensión.
- Después, dirijan la cabeza al frente y déjenla en esa posición, presionando la barbilla contra pecho. Sintiendo la tensión en la garganta y la tensión en parte posterior del cuello. Después se relajan y ponen su cabeza en una posición cómoda.

- Como cierre, encojan los hombros hacia arriba tanto como puedan y encorven la cabeza hacia abajo entre los hombros, luego, relájenlos. Déjenlos caer y sientan la relajación propagarse por el cuello y los hombros.
- Repitan de nuevo toda la secuencia.

3. Tercera serie de ejercicios, relajación de pecho, estómago y parte bajas de la espalda:

- Primeramente, aspiren y llenen completamente los pulmones de aire, manteniéndolos llenos de aire y notando la tensión. Ahora respiren, dejando su pecho suelto.
- Continúen respirando lenta y suavemente varias veces, sintiendo como la tensión sale fuera del cuerpo en cada respiración. Ahora aprieten el estómago y manténgalo así. Noten tensión, después relájense.
- Coloquen la mano sobre sus estómagos y aspiren profundamente retirando la mano. Manteniendo el aire un momento, después respiren. Sientan la relajación cuando el aire silba al salir.
- Ahora arqueen la espalda sin hacer un esfuerzo excesivo. Manteniendo el resto del cuerpo tan relajado como sea posible Concéntrense en la tensión de la parte baja de la espalda.
- Ahora relájense tan profundamente como puedan.
- Repita de nuevo toda la secuencia.

4. Cuarta serie de ejercicios, relajación de muslos, glúteos, pantorrillas y pies:

- Aprieten los glúteos y muslos presionando los talones hacia adentro, tanto como puedan. Relájense y observen la diferencia entre el estrés y la distensión entre los músculos.
- Después, estiren la punta de los pies para tensar las pantorrillas. Observando la tensión y a continuación, relájenlo.
- Seguidamente, dirijan la punta de los pies hacia la cara poniendo la tensión en la espinilla. Notando la tensión, después relájense. Noten lo pesadas y relajadas que están sus piernas.
- Repitan de nuevo toda la secuencia.